
Anuario del C. A. E. 1917

ES PROPIEDAD



S. M. el Rey D. Alfonso XIII

PRESIDENTE HONORARIO DEL C. A. E.

FOT. FRANZEN

Ayuntamiento de Madrid

ANUARIO

DE

CLUB ALPINO ESPAÑOL



1917

Ayuntamiento de Madrid

IMPRESA DE
EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Calle de Quevedo, 7.
MADRID

Razón de este Anuario.

En la Junta general del Club Alpino Español celebrada el día 15 de marzo de 1916 se presentó una proposición, suscripta por muchos socios y defendida por el Sr. Pozo (D. Mariano), para «que en el mes de enero se reparta gratuitamente un Anuario, en que figuren los Estatutos, Reglamentos, acuerdos modificativos de los mismos, la Junta directiva, lista de socios y algún itinerario, plano, panorama, que puede ser de interés, etc., etc.» Esta proposición fué aprobada unánimemente.

La Junta directiva, deseosa de cumplir este acuerdo lo mejor posible, y recogiendo además manifestaciones hechas en la misma Junta general, confió al Vocal Sr. Ascarza (D. Victoriano) el encargo de redactar el plan de este ANUARIO, plan que fué aprobado por la Directiva con aplauso. Posteriormente encargó al mismo Vocal los trabajos de redacción, confección y publicación del ANUARIO, con sujeción al plan propuesto y aprobado.

Al presentar este trabajo, la Junta directiva cree un deber hacer dos manifestaciones: la primera es de recuerdo cariñoso al ANUARIO publicado en 1912 y al socio D. Antonio Prast, que puso en él una parte tan activa, tan interesante y tan meritoria. La segunda manifestación se refiere al ANUARIO actual: éste se ajusta a los deseos manifestados

por los socios y al acuerdo de la Junta general ; por eso aparece muy modestamente, con todos aquellos datos de Estatutos, Reglamentos, lista de socios, precios de servicios, etc., etc., que pueden ser de utilidad a nuestros compañeros. Aun dentro de este marco, tendrá, seguramente, defectos ; pero confiamos en que será juzgado con benevolencia, y en que, con la cooperación de todos los socios, se mejorará en años sucesivos, y llegará a ser publicación anual digna de la importancia, de la labor y de los entusiasmos del CLUB ALPINO ESPAÑOL.

La Junta Directiva.



PRIMERA PARTE

Junta Directiva y Lista de Socios.





Club Alpino Español

JUNTA DIRECTIVA PARA 1916 - 1917

PRESIDENTE HONORARIO

S. M. EL REY DON ALFONSO XIII

PRESIDENTE EFECTIVO

D. Manuel G. de Amezua.

VICEPRESIDENTE

D. José de Aguinaga.

TESORERO

D. Gabriel Gancedo.

SECRETARIO

Ilmo. Sr. Conde de Castillo Fiel.

VOCALES

D. Federico Peñalver.

D. Manuel Rodríguez Arzuaga.

D. Emilio Vicente Arche.

D. Victoriano F. Ascarza.

Lista de socios en 1.º de enero de 1917.

PRESIDENTE HONORARIO

S. M. EL REY D. ALFONSO XIII

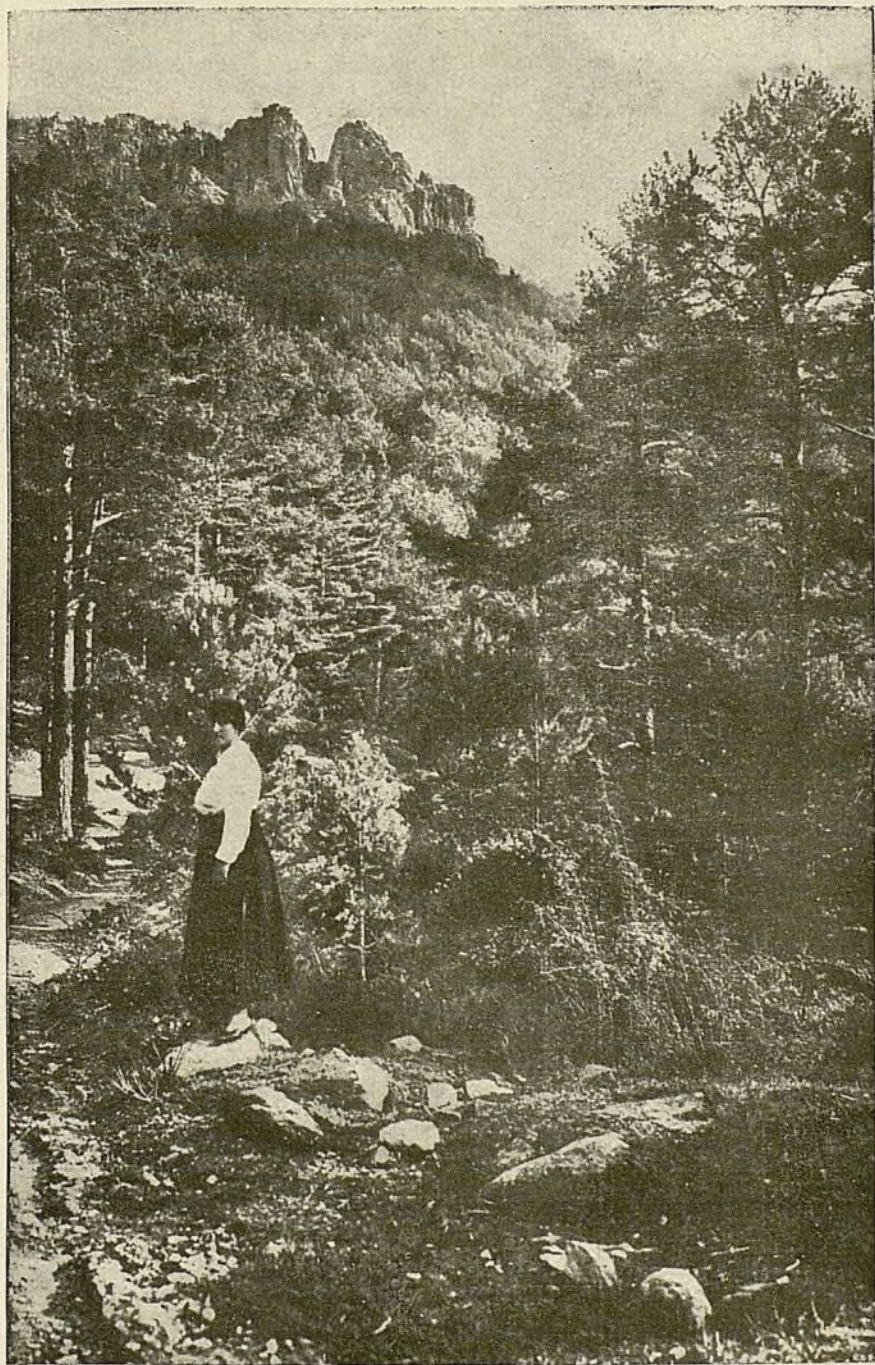
SOCIOS HONORARIOS Y PROTECTORES

- D. Félix Boix, Presidente del Consejo de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.
D. José Moreno Ossorio, Ingeniero-jefe del servicio de Explotación de la misma.
D. Ricardo Saavedra, Ingeniero-jefe del Movimiento.
D. Gonzalo Almela, Ingeniero-jefe del servicio forestal de Madrid.
D. Ignacio Bolívar, Director del Museo Nacional de Ciencias Naturales.
Profesor Hugo Obermaier.
Sr. Marqués de Villaviciosa de Asturias.
Sr. Conde de Saint-Saud.
D. Ivataro Uchiyama.
D. Constancio Bernaldo de Quirós.
D. José Fernández Zabala.
D. Manuel Bustamante.
D. José Caña.

Socios de número.

A

- 466 al 475 Artillería (Academia de), Segovia.
615 Abella (Francisco Javier), Costanilla de los Angeles, 2.
401 Achúcarro (Nicolás), Lista, 11.
194 Achúcarro (Severino), Lista, 11.
14 Adan de Yarza (Rodrigo), Caballero de Gracia, 8.
94 Adcock (Cecil), Plaza de las Cortes, 6.
91 Adcock (Señora de), Plaza de las Cortes, 6.
615 Aguilar (Carmen), Trafalgar, 29.
525 Aguilar y Muñoz (José), Trafalgar, 29.



Aspecto del pinar, a pocos pasos del Chalet

FOT. ASCARZA

- 461 Aguilar (Lorenzo), Plaza de la Independencia, 5.
 532 Aguilar y Muñoz (Ramón), Trafalgar, 29.
 128 Aguilera (Joaquín), Orellana, 9.
 601 Aguilera y Ossorio (Joaquín), Orellana, 9.
 191 Aguilera (Juan), Lealtad, 20.
 23 Águinaga (Carolina), Sagasta, 29.
 3 Águinaga (José), Almagro, 26.
 465 Ahumada (Marqués de), Castellana, 26.
 104 Albiz (Conde de), Conde de Aranda, 16.
 280 Alburquerque (Duque de), Paseo de Recoletos, 13.
 184 Alcázar (Pepita del), Plaza de San Andrés, 2.
 185 Alcázar (Sonsoles del), Plaza de San Andrés, 2.
 127 Aldama (Ignacio), Plaza de la Independencia, 5.
 408 Aldama (Marqués de), Jorge Juan, 9.
 409 Aldama (Marquesa de), Jorge Juan, 9.
 534 Alfaro (Carlos), Marqués de Cubas, 7, duplicado.
 543 Alfonso (Concepción de), Marqués de Cubas, 7, duplicado.
 542 Alfonso (Juan Manuel), Marqués de Cubas, 7, duplicado.
 541 Alfonso Madrona (Luis), Marqués de Cubas, 7, duplicado.
 290 Alonso (Manuel), Caballero de Gracia, 8.
 623 Alonso Arana (Vicente), Montera, 12.
 157 Altamira Redondo (Rafael), Ayala, 45.
 151 Alvarez Carballo (Octavio), Tetuán, 23.
 404 Alvarez Cot (Emilio), Silva, 34.
 269 Alvarez de Toledo (Lucía), Padilla, 23.
 423 Amboage (Marqués de), Alfonso XII, 50.
 424 Amboage (Marquesa de), Alfonso XII, 50.
 420 Amezua Mayo (Enrique G.), Alcalá, 31.
 1 Amezua (Manuel G.), Alcalá, 31.
 61 Amezua (José G.), Alcalá, 31.
 204 Amunátegui (Francisco), Moreto, 1.
 164 Andrada (Francisco), Carrera de San Jerónimo, 12.
 502 Andreu (Francisco), Carrera de San Jerónimo, 33.
 168 Angulo de Zozaya (Concepción), Encarnación, 12.
 573 Arana Tarancón (Arsenio), San Mateo, 15 cuadruplicado.
 354 Arcos (Marqués de los), Torija, 9.
 416 Arche (Consuelo Vicente), Ferraz, 78.
 111 Arche (Emilio Vicente), Ferraz, 78.
 462 Arche (Juan Vicente), Ferraz, 78.
 463 Arche (Ricardo Vicente), Ferraz, 78.
 609 Areal (Esteban), Hermosilla, 44.
 364 Arenillas (Anselmo), Montera, 22.
 363 Arenillas (Julio), Montera, 22.

- 365 Arenillas (Mariano), Montera, 22.
 100 Arévalo (Felipe), Atocha, 131.
 254 Argota Robledo (José), Torija, 6.
 34 Argüelles (Manuel), Serrano, 26.
 454 Armiñán Beltrán (Carmen), Plaza de la Independencia, 2, duplicado.
 4 Armiñán (Luis), Plaza de la Independencia, 2, duplicado.
 453 Armiñán Beltrán (María Luisa), Plaza de la Independencia, 2, duplicado.
 263 Arnal Rojas (José), Santa Teresa, 8.
 616 Arpels (Hebé), Hermosilla, 47.
 592 Arsú Riera (Ana), Monte Esquinza, 11.
 155 Artajo (Ana María), Princesa, 12.
 500 Artajo de Achúcarro (Dolores), Lista, 11.
 68 Arribas (Pedro), Carmen, 38.
 223 Ascarza (Alfonso F.), Observatorio Astronómico.
 224 Ascarza (Lucía F.), Observatorio Astronómico.
 225 Ascarza (Victoriano F.), Observatorio Astronómico.
 176 Atard de la Plaza (Francisco), Valverde, 23.
 163 Atard (Rafael), Padilla, 5.
 374 Augusti (Eduardo), Ferraz, 13.
 89 Aulencia (Marqués de), Villanueva, 16.
 217 Auñón Comes (Antonio), Huertas, 70.
 261 Autrán (Isidro), Serrano, 90.
 338 Ayllón Torroba (Benito), Marqués del Riscal, 12.
 531 Azcárate Flórez (Justino), Velázquez, 72.
 140 Azcárate (Luis), Lagasca, 16.
 624 Azcárate (Pablo), Lagasca, 16.
 603 Aznar (Ignacio), Paseo de la Castellana, 11.
 555 Azua Chaves (Carmen), Príncipe de Vergara, 11.

S

- 617 Back (Raymond), Hermosilla, 47.
 162 Bailly Baillere (Enrique), Goya, 19.
 457 Ballesteros (Ceferino), Sevilla, 12.
 503 Ballesteros (Serafín), Sevilla, 12.
 7 Bárcenas (Domingo de las), Serrano, 59.
 440 Bárcena (Fernando), Ayala, 15.
 530 Barón (Leopoldo), Juan Bravo, 1.
 20 Barth (Andrés), Mesón de Paredes, 1 y 3.
 464 Bauer (Eduardo), San Bernardo, 54.
 82 Bayo (Enrique), Alarcón, 5.
 92 Benítez (José), Juan de Mena, 11.
 377 Bermejillo (Javier), Cisne, 33.

- 177 Bilbao Lumbreras (Pablo), Infantas, 19 y 21.
 376 Bloy (Leoncio), Barquillo, 7.
 379 Bloy (Zaida), Gener, 5.
 73 Bona (Juan Francisco), Serrano, 56.
 201 Bonaventura (Gustavo), Reina, 39 y 41.
 559 Borrajo Carrillo (Eusebio), Moreto, 1.
 362 Borrallo (Paulino), Estudios, 19.
 52 Borrego Lozano (Eduardo), Plaza del Progreso, 14.
 370 Botella (Aurelio), General Castañes, 15.
 386 Botella Montoya (Ernesto), Conde de Xiquena, 15 y 17.
 181 Brandoy (Concepción), Paseo de Atocha, 17.
 180 Brandoy (Francisco), Paseo de Atocha, 17.
 430 Braña (Enrique A. de la), Goya, 61.
 173 Bravo Díaz Cañedo (Carlos), Arrieta, 15.
 98 Bravo (José), Arrieta, 15.
 215 Bravo Villasante (José), Príncipe, 10.
 214 Bravo Villasante (Juan), Príncipe, 10.
 159 Breñosa (Rafael), Paseo de Rosales, 6.
 428 Burguet Elisarri (Rosa), Alfonso XII, 50.
 319 Buser (Arnaldo), Esparteros, 6.
 106 Bushell (Federico), Tudescos, 1.

C

- 492 Caamaño López (Segundo), Castellana, 64.
 593 Caballero Cuzzani (Antonio), Hortaleza, 29.
 203 Cabañas Botín (Francisco), Felipe IV, 5.
 572 Cabrera (Ramón), Almagro, 25.
 69 Cadenas (Francisco), Fernando VI, 17.
 35 Cadwallader (Carlos), Alcalá, 12.
 175 Cadwallader (Carlos L.), Alcalá, 12.
 390 Cadwallader (María Luisa), Alcalá, 12.
 58 Calvo (Lisardo), Alcalá, 63, moderno.
 83 Calvo (Manrique), Lista, 8.
 248 Campo (Luis del), Huertas, 82.
 511 Caro (Francisco), Cruz, 19.
 487 Carril (Juan José del), Alcalá, 123.
 496 Carril (Justo del), Alcalá, 123.
 59 Casares (José), P. de S. Catalina de los Donados, 2.
 183 Castel Rodrigo (Marqués de), Lagasca, 61.
 211 Castillejo Duarte (José), Moreto, 1.
 161 Castillo Fiel (Conde de), Princesa, 60.
 590 Castro (Américo), General Oráa, 3.
 371 Castro (Fernando), Campomanes, 6.

- 551 Castro de la Jara (Rafael), P. Alonso Martínez, 2.
 258 Catalá (Ernesto), Mayor, 46.
 520 Catalá Armisen (Ernesto), Mayor, 46.
 259 Catalá (María Luisa), Mayor, 46.
 445 Catalina Sánchez (Angel), Glorieta de Bilbao, 4.
 307 Cavanillas (José), Columela, 6.
 120 Celada (Carolina A. de), San Marcos, 44.
 518 Cendra (Manuel), Núñez de Balboa, 30.
 491 Cenete (Marqués del), Lista, 4.
 477 Cervera Escudero (Margarita), Conde de Xique-
 na, 8.
 608 Clavijo (Conde de), Claudio Coello, 1.
 99 Cocagne (León), Banco Español de Crédito.
 117 Comyn (Antonio), Claudio Coello, 1.
 325 Conquista (Duque de la), San Bernardo, 28.
 326 Conquista (Duquesa de la), San Bernardo, 28.
 348 Coppel Gerlach (Alfonso), Monte Esquinza, 20.
 567 Coppel Gerlach (Ana), Monte Esquinza, 20.
 346 Coppel Dessauer (Carlos), Monte Esquinza, 20.
 618 Coppel Gerlach (Carlos), Monte Esquinza, 20.
 452 Coppel Gerlach (Carlota), Monte Esquinza, 20.
 347 Coppel Gerlach (Carmen), Monte Esquinza, 20.
 568 Coppel Gerlach (Elena), Monte Esquinza, 20.
 595 Coppel Gerlach (Luis), Monte Esquinza, 20.
 569 Coppel Gerlach (Luisa), Monte Esquinza, 20.
 137 Corachán (Antonio), Credit Lyonnais.
 209 Corujedo (Angeles), Serrano, 106.
 208 Corujedo (Carmen), Serrano, 106.
 154 Cossío (Manuel B.), G. Martínez Campos, 14.
 186 Cossío López (Natalia), G. Martínez Campos, 14.
 96 Costi (María), Alarcón, 1.
 97 Costi (Pilar), Alarcón, 1.
 95 Costi (Viuda de), Alarcón, 1.
 173 Creagh (Joaquín), Hermosilla, 24.
 135 Crespo González (Andrés), Atocha, 113.
 528 Cretziano (Jorge), Serrano, 9.
 67 Criado de Michaud (Consuelo), Plaza de Co-
 lón, 3.
 460 Criado Gallo (Pedro), Florida, 7.
 187 Cruz López (José), Velázquez, 7.
 576 Cruz López Manterola (José), Velázquez, 10.
 580 Cruz López (María), Velázquez, 10.
 579 Cruz López (Mercedes), Velázquez, 10.
 578 Cruz López (Pedro), Velázquez, 10.
 484 Cubillo Valdés (Juan), Claudio Coello, 8.
 287 Cubillo (Luis), Claudio Coello, 8.
 413 Cuenllas Rubio (Asunción), Augusto Figueroa,
 11 y 13.

- 247 Cuesta (José), Cruz, 24 y 26.
 130 Cunill Cano (Emilio), Arenal, 2.
 557 Chapa Arisqueta (Antonio), Arenal, 22.

D

- 324 Dangers (Leonardo), Paseo del Prado, 16.
 519 Danvila Burguero (Manuel), Goya, 46.
 448 Delgado Tena (Ana), Monte Esquinza, 11.
 447 Delgado (Francisco de Asís), Monte Esquinza, 11.
 358 Despujol (Luis de), Goya, 4.
 300 Díaz (Benito), Recoletos, 17.
 550 Díaz de Isla (Carmen), Almagro, 26.
 192 Díaz de Mendoza (Fernando), Zurbano, 54.
 299 Díaz (Francisco), Recoletos, 17.
 62 Díaz Zuazo (Ignacio), Luchana, 37, duplicado.
 297 Díaz Villafranca (Luis), Castellana, 6.
 323 Díaz Santos (Vicente), Lagasca, 35.
 274 Diz Florez (Cruz), Villa Diz (C. Lineal)
 193 Diz Florez (Fernando), Villa Diz (C. Lineal).
 275 Diz Florez (Guillermo), Villa Diz (C. Lineal).
 22 Diz Florez (Pablo), Villa Diz (C. Lineal).
 8 Dupuy de Lôme (Enrique), Quintana, 4.

E

- 30 Echevarría (Félix), Hermosilla, 35.
 164 Echevarría Creagh (Joaquín), Hermosilla, 35.
 308 Escobar (José Ignacio), San Marcos, 39.
 266 Escribá (Alfonso), Luna, 11.
 612 Escribano Panadero (Juan), Marqués de Cubas, 8.
 476 Escuder de Cervera (Dolores), Conde de Xique-
 na, 8.
 311 Esparza (Luis), Ferraz, 40.
 339 Espuñes Gozávez (Adela), Goya, 30.
 84 Esteban (Luis), Velázquez, 7.

F

- 285 Fajardo (Desiderio), Postas, 25.
 206 Fajardo Gómez (Enrique), Montera, 9 y 11
 486 Fe Alba (Enrique), Carrera de San Jeróni-
 mo, 34, duplicado.
 289 Fernández (Adolfo), Príncipe de Vergara, 11. du-
 plicado.

- 207 Fernández Fernández (Antonio), Preciados, 5
 446 Fernández Catalina (Domingo), Don Felipe,
 11 y 13.
 381 Fernández Villota (Gloria), Barquillo, 13.
 382 Fernández Aguilera (Glorialdo), Barquillo, 13.
 378 Fernández Cancela (José), Marqués de Urqui-
 jo, 3.
 441 Fernández Gamboa (Luis), Gener, 5.
 391 Fernández Angulo (Luis), Claudio Coello, 54.
 123 Fernández Iruegas (Luis), Atocha, 57
 146 Fernández Pedregal (María), Lealtad, 9.
 360 Fernández Liencres (Miguel), Plaza del Matu-
 te, 9.
 158 Fernández Boixader (Narciso), Plaza del Pro-
 greso, 14.
 380 Fernández Villota (Pilar), Barquillo, 13.
 510 Flórez (Rafael), Leganitos, 22 y 24.
 431 Follich (Mont), Preciados, 29.
 257 Fortún (Luis), Paseo del Prado, 22.

6

- 456 Galíndez Eguillor (Pablo), Correo, 2. Bilbao.
 110 Gallardo (Antonio), Alcalá, 20.
 9 Gallego (Fernando), Felipe V, 2.
 594 Gamazo (Jacinto Valentín), Almagro, 4.
 606 Gamazo (José María), Jorge Juan, 6.
 355 Gancedo Radríguez (Aurora), Castellana, 24.
 356 Gancedo Rodríguez (Carlos), Castellana, 24.
 134 Gancedo Rodríguez (Elvira), Castellana, 24.
 42 Gancedo (Gabriel), Castellana, 24
 133 Gancedo Rodríguez (Gabriel), Castellana, 24.
 552 Gancedo Rodríguez (José), Castellana, 24.
 268 Gancedo Rodríguez (Luisa), Castellana, 24.
 103 Gancedo (Manuel), Castellana, 24.
 553 Gancedo Rodríguez (María), Castellana, 24.
 147 Gancedo Rodríguez (Pedro), C. de San Jeróni-
 mo, 34.
 514 García Díaz (Antonio), Bolsa, 16.
 101 García Tapia (Dionisio), Velázquez, 19.
 513 García Díaz (Martín), Bolsa, 16.
 509 García Olay (Pelayo), Barquillo, 8.
 321 García (Gonzalo), Ayala, 23.
 372 García Rivacova (Leoncio), Goya, 3
 320 García (Lorenzo), Ayala, 23.
 575 García (Pilar), Castellana, 24.
 451 Gerlach de Coppel (Luisa), Monte Esquinza, 20.

- 369 Gil Antuñano (Agustín), Alcalá, 25.
 279 Gil (Alfonso), Preciados, 7.
 487 Gil Municio (Andrés), Almagro, 32.
 351 Gil Mateos (Manuel), Corredera Alta, 14.
 286 Gimeno García (José), Argensola, 5.
 65 Giráldez (Antonio), Lista, 20.
 337 Giráldez (Guillermo), Lista, 20.
 64 Giráldez (Juan), Lista, 20.
 108 Giráldez (María Eugenia), Lista, 20.
 171 Girod (Luis), Postas, 25.
 589 Gómez Cano (Carmen), Claudio Coello, 7.
 600 Gómez Chacón (José María), Alcalá, 101.
 239 Gómez (Manuel), Paseo del Prado, 3.
 588 Gómez Cano (Miguel), Serrano, 53.
 291 González (Carlos), Orellana, 1.
 383 González Orduña Liñán (José), San Lorenzo, 2.
 124 González (José Fernando), San Mateo, 15.
 112 González (José María), San Mateo, 15.
 507 González (José María), Infantas, 28 y 30.
 293 González Núñez (Luis), Los Madrazo, 32.
 90 Goyanes (José), Serrano, 80.
 242 Grases (Manuel), Felipe IV, 11.
 535 Graziella de Urgoiti (Ana), Florida, 8.
 434 Guerrero Gómez (Petra), Plaza del Angel, 18.
 219 Guinea Sopeña (José), Fúcar, 22.
 126 Gutiérrez del Arroyo (Manuel), Santa Engracia, 20.

G

- 312 Harguindey (Carmen), Serrano, 47.
 40 Heredia Spínola (Conde de), Marqués del Duero, 7.
 524 Heredia Barrón (Federico), Bola, 7.
 417 Hermant (Eugenio), Barquillo, 1.
 238 Hernández (Emilio), Mendizábal, 10.
 540 Hernández Hernández (Manuel), Fuencarral, 10.
 195 Hidalgo (Baltasar), Hermosilla, 16.
 72 Higlands (Harry E.), Serrano, 5.
 118 Huerta (Ricardo de la), Serrano, 59.

I

- 405 Ibáñez Gallardo (Carmen), Velázquez, 28.
 512 Ibarra (Agustín), Echegaray, 10.
 189 Ibarreta (Isabel), Velázquez, 14.
 560 Iglesias de Pozo (Carmen), Barquillo, 8, duplicado.

- 443 Igual (Pedro), Olózaga, 12.
 572 Inchausti (Juan), Alcalá, 14 y 16
 93 Iradier (Manuel), San Bernardo, 61.

J

- 396 Jiménez Fraud (Alberto), Residencia Estudiantes.
 459 Jiménez López (Manuel), Infantas, 34.
 71 Juncosa (Joaquín), Caballero de Gracia, 8.
 61 Junquera (Santiago), Lealtad, 15.

K

- 172 Keppler (Carlos), Postas, 25.
 10 Kindelán (Ultano), Rodríguez San Pedro, 46.
 236 Kindelán (Juan Antonio), Marqués de Urquijo, 19.
 125 Kocherthaler (Kuno), Lealtad, 9.
 122 Kocherthaler (Señora de), Lealtad, 9.

L

- 334 Labat (Vicente), Serrano, 8.
 102 Lacasa (Juan Ignacio), Lealtad, 11.
 429 Langes de Schoppenausen (Isabel), Alfonso XII, número 50.
 577 Larrañaga (Mercedes), Velázquez, 10.
 333 La Rosa Jiménez (Caridad), Valverde, 36.
 331 La Rosa Sánchez (Diego), Valverde, 36.
 332 La Rosa Jiménez (María Luisa), Valverde, 36.
 607 Lauffer (Carlos), Juan de Mena, 7.
 406 Levenfeld (Gustavo), Lagasca, 16.
 33 Lezcano (Carlos), Alarcón, 5.
 51 Lezcano Saracho (Carlos), Alarcón, 5.
 253 Lezcano de Argota (María de la Paz), Torija, 6.
 170 Linaoe (Federico), Alarcón, 25.
 115 Lobo Loredó (José), Fuencarral, 104.
 411 López Durán (Adolfo), Alberto Aguilera, 22.
 328 López Asiain (Alberto), Fortuny, 3.
 610 López Alvarez (Alfredo), Marqués de la Ensenada, 6.
 611 López Estella (Ascensión), Marqués de la Ensenada, 6.
 178 López Durán (Dolores), Alberto Aguilera, 22.
 196 López Lozano (Enrique), Alberto Aguilera, 22.
 237 López Asiain (Joaquín), Fortuny, 3.

- 278 López Yarto (José), Carrera San Jerónimo, 30.
 277 López Yarto (Julián), Carrera San Jerónimo, 30.
 561 López Yarto (Luis), Carrera San Jerónimo, 30.
 197 López Lozano (María Luisa), Alberto Aguilera, 22.
 583 Lorite García (José María), Valenzuela, 6.
 392 Losada González (Alberto), Hortaleza, 136.
 412 Losada Agosti (Carlos), Barquillo, 8, triplicado.
 556 Lozano Padrós (Pedro), Puebla, 9.
 565 Luchsinger Centeno (Federico), Juan Bravo, 2.
 564 Luchsinger Centeno (Samuel), Juan Bravo, 2.

G

- 397 Llanos (Conde de los), Ventura Rodríguez, 3.
 523 Lliviria (Miguel), Vergara, 6.
 179 Llorente (Benito), Plaza de la Independencia, 5.
 49 Llorente (Sara), Plaza de la Independencia, 5.

M

- 202 Madariaga (José), Urosas, 11.
 591 Madinaveitia de Castro (Carmen), General Oráa, 3.
 26 Madinaveitia (José), General Oráa, 3.
 25 Madinaveitia (Juan), General Oráa, 3.
 27 Madinaveitia (Juan M.), General Oráa, 3.
 87 Madrazo (Bruno), Los Madrazo, 22.
 86 Madrazo (Mariano), Los Madrazo, 22.
 544 Madrona (Enrique), Marqués de Cubas, 8, duplicado.
 156 Manera Ladico (Honorato), Paseo de Recoletos, 37.
 613 Mañueco (Publio), Jorge Juan, 7.
 373 Marín (Luis), Sevilla, 2.
 586 Marina Bringas (Tomás), Serrano, 3.
 493 Marsá (Antonio), Núñez de Balboa, 8.
 222 Marsá Bragado (Antonio), Núñez de Balboa, 8.
 490 Marsá Bragado (Miguel), Núñez de Balboa, 8.
 218 Marsá Bragado (Ramón), Ayala, 60.
 70 Martín Gamero (Antonio), Blanca de Navarra, 8.
 582 Martínez Lorite (Carmen), Valenzuela, 6.
 366 Martínez (Jesús), Princesa, 77.
 418 Martínez Correcher (Jesús), Paseo de Atocha, 9.
 294 Martínez de Ubago (José María), Velázquez, 14.
 316 Martínez (Julián), Cañizares, 3.
 549 Martínez de Ubago (Manuel), Velázquez, 14.

- 169 Martínez de Ubago (Manuel), Velázquez, 14.
 262 Martínez Espinosa (Paz), Lista, 18.
 433 Masiell de Ruete (Lorenza), Plaza del Angel, 18.
 499 Masip (Eduardo), Magdalena, 7.
 500 Masip Lope (Eduardo), Magdalena, 1.
 105 Maturana (Carlos), Isabel la Católica, 4.
 313 Maura (Manuel), Alarcón, 9.
 165 Maurer (Enrique), General Castaños, 3 y 5.
 48 Maycas (José), Hermosilla, 24.
 368 Melches (Emil), Goya, 14.
 13 Mendizábal (José), Caballero de Gracia, 8.
 213 Mengotti (Alfredo), Sagasta, 25.
 596 Merino Sagasta (Carlos), Lealtad, 12.
 444 Messner Koeppniger (Otto), Puerta del Sol, número 11 y 13.
 66 Michaud (Willian), Plaza de Colón, 3.
 60 Miguel (Raimundo de), Alcalá, 125, moderno.
 310 Mifsut (Francisco), Postigo de San Martín, 11.
 198 Miranda (Amalia), Fernando VI, 2.
 314 Miranda (Matilde), Fernando VI, 2.
 566 Mitton (Jorge), Cid, 2.
 317 Mohernando (Marqués de), Castellana, 9.
 221 Molina (Felipe), San Bernardo, 105.
 220 Molina Miguel (José), San Bernardo, 105.
 264 Molina Vizcaino (José), San Bernardo, 105.
 459 Monge Fernández (José), Infantas, 34.
 166 Monjardin (Manuel), Claudio Coello, 18.
 43 Monteagudo (Marqués de), Princesa, 23.
 44 Monteagudo (Marquesa de), Princesa, 23.
 255 (Monteverde (Félix), Floridablanca, 9. (Escorial).
 118 Moragas (José), Alberto Aguilera, 35.
 340 Morales Vilanova (Adolfo), Fuencarral, 74 y 76.
 149 Morales (Augusto), Augusto Figueroa, 37.
 232 Morales (Eduardo), Fuencarral, 74 y 76.
 341 Morales Vilanova (Juan), Fuencarral, 74 y 76.
 352 Moro (Joaquín), Bordadores, 5.
 558 Moroder (Ricardo), Arenal, 22, duplicado.
 252 Mosquera (Angel), Alcalá, 37.
 585 Muguiro Frígola (Carlos), Núñez de Balboa, 22.
 311 Muguiro (Santiago), Fuencarral, 49.
 234 Muñoz García (Julio), Ferraz, 34.
 270 Murrieta (Marqués de), Lista, 7

D

- 241 Narváez (Ramón), Princesa, 17.
 414 Navarro de Estrada (Carlos), Fortuny, 5.

- 480 Navarro de Payá (Mercedes), Covarrubias, 1.
 116 Newlands (Charles), Plaza de la Independencia, 2.
 504 Neville (Edgar), Trujillos, 7.



- 226 Oettli (Alberto), Huertas, 84.
 501 Oliva Escribano (Javier), Columela, 7.
 494 Olova de Peñalver (Luisa), Carrera de San Jerónimo, 38.
 205 Orfila (Francisco), Paseo de Recoletos, 21.
 88 Oriol (José Luis), Jorge Juan, 23.
 619 Ortiz Angulo (Felipe), Fuencarral, 125.



- 50 Padrós (Carlos), Arenal, 20.
 306 Parras (Manuela), Valenzuela, 10.
 345 Pawolleck de Varon (Elsa), Plaza de Isabel II, número 5.
 483 Payá Navarro (Elena), Covarrubias, 1.
 622 Payá Navarro (Guillermina), Covarrubias, 1.
 621 Payá Navarro (Isabel), Covarrubias, 1.
 479 Payá (Joaquín), Covarrubias, 1.
 482 Payá Navarro (Joaquín), Covarrubias, 1.
 481 Payá Navarro (Mercedes), Covarrubias, 1.
 144 Pedregal (José Manuel), Lealtad, 9.
 145 Pedregal (Manuel), Lealtad, 9.
 435 Peláez Arquina (Agustín), Plaza de la Independencia, 2.
 436 Peláez Latorre (Dionisio), Plaza de la Independencia, 2.
 437 Peláez Latorre (Luis), Plaza de la Independencia, 2.
 442 Peláez (Rafael), Serrano, 25.
 533 Pellón Escalera (Alfredo), Marqués de Cubas, 7, duplicado.
 240 Peña (Luis de la), Fuentes, 12.
 76 Peñalver (Federico), Carrera de San Jerónimo, 38.
 75 Peñalver (José), Carrera de San Jerónimo, 38.
 74 Peñalver (José Federico), Carrera de San Jerónimo, 38.
 251 Peñalver (Manuel), Carrera de San Jerónimo, 38.

- 109 Peñalver (María Luisa), Marqués del Riscal, 12.
 495 Peñalver (Silvia), Carrera de San Jerónimo, 38.
 37 Pérez (Alfredo), Castellana, 15.
 250 Pérez (Carmen), Castellana, 15.
 246 Pérez (Enrique), Plaza de Matute, 10.
 407 Pérez Seoane (Manuel), Zurbano, 28.
 322 Pérez (Ramón), Amnistía, 10.
 604 Peribáñez (Pacomio), Carmen, 32.
 546 Perinat y Ramón (Luis de), Miguel Angel, 1.
 598 Pidal (Alejandro), Paseo de la Castellana, 14.
 38 Pidal (Ignacio), Serrano, 25 y 27.
 597 Pidal (Pedro), Paseo de la Castellana, 14.
 17 Pineda (Alberto), Orfila, 8.
 574 Piquer (Rafael), Barquillo, 20.
 426 Plá Ruiz (Alfredo), Alfonso XII, 50.
 425 Plá Ruiz (Fernando), Alfonso XII, 50.
 427 Plá Ruiz (Sofía), Alfonso XII, 50.
 2 Posada (Carlos G.), Chalet de las Rosas (Hipódromo).
 24 Posada (Carmen), Chalet de las Rosas (Hipódromo).
 21 Posada (Lucila), Blanca de Navarra, 8.
 330 Pozo Iglesias (Justo), Barquillo, 8, duplicado.
 329 Pozo García (Mariano), Barquillo, 8, duplicado.
 16 Prast (Antonio), Arenal, 8.
 298 Prat (Nicolás), Guzmán el Bueno, 33.
 529 Príncipe Furstenberg (Carlos Emilio), Fernando el Santo, 19.
 488 Pruneda (Juan), Marqués de Cubas, 7, duplicado.
 489 Pruneda (Mariano), Marqués de Cubas, 7, duplicado.
 398 Puebla de Parga (Marquesa de la), Serrano, 59.



- 31 Quílez (Emilio), Serrano, 4.
 361 Quintana (Sócrates), Ferraz, 88.
 19 Quiroga (Diego), Segovia, 3 y 5.



- 478 Rábago Fernández (Gregorio), Segovia, 51.
 114 Rábago (José), Avenida del Conde de Peñalver, 15.
 150 Ranero (Juan Felipe de), Progreso, 12.

- 228 Ratera (Julián), Doña Bárbara de Braganza, 14.
 229 Ratera (Santiago), Doña Bárbara de Braganza, 14.
 508 Recasens (Sebastián), Caracas, 19.
 614 Reder (Ana), Zorrilla, 26.
 244 Reder (Gustavo), Zorrilla, 26.
 131 Redón (Cayo), Hileras, 8.
 547 Redondo Repullés (Enrique), San Agustín, 13.
 548 Redondo Repullés (Mariano), San Agustín, 13.
 36 Revillajigedo (Conde de), Sacramento, 1.
 199 Reyna (Rafael de), Serrano, 60.
 276 Richi (Luis), Serrano, 45.
 571 Richi Alvarez (Manuel), Serrano, 45.
 237 Río (Antonio del), Fortuny, 3.
 581 Ritter (Olga), Carrera de San Jerónimo, 49.
 570 Ritter (Theodor), Lope de Rueda, 3.
 336 Rivas (Alvaro), Salud, 14.
 450 Rivas Rubio (Felipe), Salud, 14.
 260 Rivas Rubio (Francisco), Salud, 14.
 620 Rivas Ruiz (Pedro), Velázquez, 19.
 554 Robles Urquiza (Zenaida), Orellana, 14.
 132 Roca Beerlin (Alejandro), Columela, 5.
 527 Roches de Girod (Marthe), Ayala, 36.
 292 Rodrigo (Inocente), Toledo, 90.
 233 Rodríguez (Alfonso), Plaza de San Martín, 4.
 335 Rodríguez Rodríguez (Catalina), Castellana, 24.
 210 Rodríguez de Gancedo (Elvira), Castellana, 24.
 138 Rodríguez (Florentino), Carrera de San Jerónimo, 34.
 63 Rodríguez (Francisco), Zorrilla, 25.
 243 Rodríguez Peñalver (Gonzalo), Castellana, 6.
 227 Rodríguez Calvache (Jesús), Augusto Figueroa, número 40.
 395 Rodríguez Muñoz (José Arturo), Valverde, 9.
 212 Rodríguez Arzuaga (Luisa), Castellana, 24.
 5 Rodríguez Arzuaga (Manuel), Carrera de San Jerónimo, 34.
 139 Rodríguez (Rafael), Carrera de San Jerónimo, 34.
 57 Rojas (Mariano), Alcalá, 63, moderno.
 350 Rothenflue (Manuel F.), Olivar, 4.
 295 Rubio (Alvaro), Olózaga, 13.
 148 Rubio (Garcilaso), Olózaga, 13.
 153 Rubio (Laureano), Nicolás María Rivero, 11.
 182 Rubio Sama (Micaela), Martínez Campos, 14.
 121 Rubio (Ricardo), Martínez Campos, 14.
 432 Ruete Muniesa (Julián), Plaza del Angel, 18.
 357 Ruiz Ortiz (Francisco), Fuencarral, 56.

- 77 Ruiz Senén (Manuel), Salud, 9.
 353 Ruiz de la Arena (Pedro), Fuencarral, 56.
 231 Ruiz Valdés (Santiago), Marqués de Cubas, 8.

5

- 28 Saavedra (Ricardo), Ferraz, 58, antiguo.
 190 Saban de Aguilera (Carmen), Libertad, 20.
 119 Sagrera (Luis), San Marcos, 44.
 526 Schneider (Ana), Alfonso XII, 56.
 188 Sáinz de Vicuña (Pascual), Velázquez, 7.
 85 Sáinz de la Cuesta (Victoriano), Génova, 19.
 152 Salvador (Amós), Tetuán, 23.
 498 Salvador Carreras (Fernando), Carrera de San Jerónimo, 53.
 605 Sánchez de Peribáñez (Araceli), Carmen, 32.
 107 Sánchez Roldán (Eduardo), San Felipe Neri, 1.
 309 Sánchez (Ildefonso), Velázquez, 12.
 394 Sánchez Arcas (Juan), Fuencarral, 6.
 256 Sánchez Romero (Luis), San Felipe Neri, 1.
 281 Sánchez Arcas (Manuel), Fuencarral, 6.
 521 Sánchez Arcas (María Luisa), Fuencarral, 6.
 393 Sánchez Arcas (Ruperto), Fuencarral, 6.
 563 Sánchez Fabrés (Manuel), Serrano, 25.
 265 Sanchís (Alfonso), Lista, 67.
 318 Sanchís de Quesada (Tomás), Serrano, 35.
 15 Sandoval (José), Príncipe de Vergara, 10.
 136 San Martín (Carlos de), Plaza de Colón, 4.
 602 Santisteban (Angel), Velázquez, 15.
 439 Sanz (Gonzalo), Paseo de Recoletos, 29.
 387 Sanz (Ruperto), Almagro, 40.
 200 Sclafani (Conde de), Padilla, 23.
 389 Schlayer (Félix), Alcalá, 46.
 505 Seminario (José María), Salvador, 3.
 449 Serrano Somogy (Manuel), Orellana, 3, duplicado.
 53 Silvela (Felipe), Campoamor, 21.
 349 Sirvent (Arturo), Alcalá, 39.
 355 Smither (David), Alcalá, 18.
 235 Soler (Jacinto), Velázquez, 21.
 438 Soriano (Andrés), Plaza de las Cortes, 6.
 315 Soriano (Rafael), Claudio Coello, 35.
 388 Subirana Matas (Luis), Paseo de Recoletos, 23.
 216 Stengel (Barón Von), Serrano, 7.
 522 Suárez de Tangil (Fernando), Alvarez Baena, 4.

T

- 584 Tello de Atard (María), Padilla, 5.
 375 Tena de Delgado (Ana María), Monte Esquinza número 11.
 343 Tinoco (José), San Vicente, 52.
 302 Torre (Angela de la), Valenzuela, 10.
 303 Torre (Carlos de la), Valenzuela, 10.
 304 Torre (Manuel de la), Valenzuela, 10.
 301 Torre (Marciana de la), Valenzuela, 10.
 305 Torre (Silverio de la), Valenzuela, 10.
 367 Torres y Polanco (Fernando), Válgame Dios, 3.
 12 Torres y Polanco (Gonzalo), Válgame Dios, 3.
 288 Torres y Polanco (Leonardo), Válgame Dios, 3.
 78 Torres Campos (Leopoldo), Serrano, 110.
 41 Torroba (Juan M.), Plaza de la Independencia, 5.
 245 Traumann (Enrique), Fernando el Santo, 24.
 415 Trigo (Eduardo), Olózaga.

U

- 283 Ullmann (Guillermo), Felipe IV, 5.
 517 Ullmann (Ingax), Banco Alemán.
 516 Ullmann (Peter), Banco Alemán.
 284 Ullman (Thyra), Felipe IV, 5.
 536 Urgoiti (Gloria), Florida, 8.
 538 Urgoiti (José), Florida, 8.
 539 Urgoiti (Nicolás), Florida, 8.
 537 Urgoiti (Ricardo), Florida, 8.
 249 Uriarte de Quílez (Irene), Serrano, 4.
 32 Uriarte (Pablo), Serrano, 4.
 587 Uribarri de Marina (Casi'lda), Serrano, 3.
 410 Ussia Díez Ulzurrun (María), Jorge Juan, 9.

V

- 422 Val del Aguila (Conde de), Salón del Prado, 5.
 273 Valcárcel (Fernando), Ferraz, 82.
 54 Valdelagrana (Conde de), Castellana, 25.
 55 Valdelagrana (Condesa de), Castellana, 25.
 296 Valderrama (José), Paseo de Recoletos, 14.
 129 Valdés (Félix), Banco Hispano Americano.
 29 Valero (Manuel), Raimundo Lulio, 21.
 506 Valmaña (José), Velázquez, 28.
 384 Vallet de Montano (Luis), Avenida del Conde de Peñalver, 13.

- 230 Varadé (Carlos), Montera, 12.
 6 Varela (Teodoro), Desengaño, 27.
 344 Varón Caballero (José), Plaza de Isabel II, 5.
 399 Vázquez Chavarri (Luis Carlos), Serrano, 6.
 359 Velasco (Isidoro), Fortuny, 5.
 46 Victoria (Duque de la), Goya, 21.
 47 Victoria (Duquesa de la), Goya, 21.
 421 Victory (Antonio), Juan de Mena, 25.
 419 Vignote (Alberto), Barquillo, 37.
 267 Vilanova Lisárraga (Cecilia), Fuencarral, 74 y 76.
 385 Villasante (Marqués de), Salón del Prado, 5.
 141 Villatoya (Marqués de), San Marcos, 41.
 402 Villegas (Concepción F.), Luchana, 38.
 403 Villegas (Margarita F.), Luchana, 38.
 143 Vivanco (Alberto), Velázquez, 15.

W

- 80 Weibel (Eduardo), Victoria, 2.
 11 Weissberger (José), Nicolás María Rivero, 1.
 79 Weydman (Félix), Victoria, 2.
 485 Wirth (Roberto), Príncipe de Vergara, 5.
 455 Wissmann (Carlos), Puerta del Sol, 11 y 12.

Y

- 562 Yarto Gala (Isidoro), Bolsa, 16.
 39 Yencquel (Otto), Los Madrazo, 22.
 56 Yvanrey (Marqués de), Prado, 26.

Z

- 160 Zabala (Alfredo de), Goya, 6.
 282 Zabala (Consuelo de), Goya, 6.
 599 Zabala Lafora (Juan), Goya, 6.
 45 Zaragoza (Duque de), Mariana Pineda, 7.
 142 Ziburu (Enrique de), Cruzada, 4.
 167 Zozaya (Rafael), Encarnación, 12.

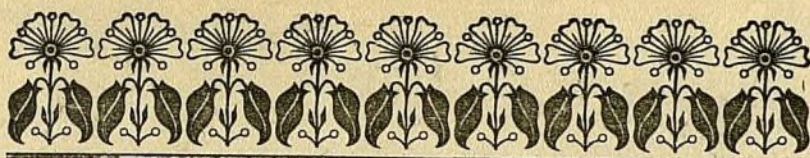
Socios presentados en la sesión de Junta Directiva, celebrada el día 2 de enero de 1917, por orden de admisión.

- Codina (José), Jorge Juan, 30.
 Dahlander (Luis), Serrano, 3.
 Epalza (Tomás), Pez, 22.
 F. de las Cuevas (Clotilde), Marqués de Villamejor, 4.
 Iraola (Jesús), Lope de Vega, 55 a 61.
 Iraola (Nicolás), Lope de Vega, 55 a 61.
 Klimsch (Erwín), Serrano, 98.
 Martí (Enrique), Columela, 9.
 Mellado (Eulogio), Conde de Aranda, 14.
 Pruneda (Juan), Alfonso XII, 5.
 Palmer (Ely E.), Lealtad, 9.
 Perinat (Amparo de), Daoiz, 6.
 Ruiz Ferry (Ricardo), Villalar, 1.
 Richi (Lorenzo), Serrano, 45.
 Rubio Argüelles (Isabel).
 Rubio Argüelles (Rosario).
 Sangro y Ros de Olano (Pedro), Cuesta de Santo Domingo, 3.
 Sangro (Luisa M.), Cuesta de Santo Domingo, 3.
 Sangro (María del Carmen), Cuesta de Santo Domingo, 3.
 Sánchez Cuervo (Luis), Conde de Aranda, 14.
 Schneider (Jacobo), Alfonso XII, 32.
 Schneider (Emma), Alfonso XII, 32.
 Schneider (María Teresa), Alfonso XII, 32.
 Sagasta (Conde de), Lealtad, 12.
 Sorolla (Elena), General Martínez Campos, 37.
 Sorolla (Joaquín), General Martínez Campos, 37.
 Wais San Martín (Francisco), Barquillo, 13.
 Gómez Rodulfo (Francisco) Hileras, 4.
 Cruz López (Elena), Velázquez, 10.
 Azcue (Patrocinio E.), Alcalá, 125.
 Cartagena (José), Eloy Gonzalo, 13.
 Gimeno (Emilia), Barquillo, 4 y 6.
 Gimeno (Mariano), Plaza de la Independencia, 10.
 Valdeprados (Condesa de), Villanueva, 8.
 Quintana Rodríguez (Ismael), Ferraz 88.
 Delgado de Tena (María), Monte Esquinza, 11.
 Voigt (Manfredo), Carrera de San Jerónimo, 33.

SEGUNDA PARTE

**Estatutos y Reglamentos
de las agrupaciones, del Chalet y de los concursos.**

Agrupamos en esta sección los documentos de mayor interés para los socios, como son Estatutos fundamentales del Club Alpino Español, Reglamento para la constitución de agrupaciones, Reglamento interior del Chalet del Ski Club, con los precios de los artículos que existen en la despensa y los del mecánico, y el Reglamento de concursos. Con ello creemos prestar un servicio muy interesante y muy útil a los socios y cumplir los deseos expuestos en
Junta general.



Club Alpino Español.

Estatutos.

TITULO PRIMERO

Objeto de la Sociedad.

Artículo primero. La Sociedad Club Alpino Español (C. A. E.) tiene por objeto generalizar el conocimiento exacto de las montañas de España, valiéndose principalmente de los medios siguientes:

Excursiones aisladas o en grupos.

Organización de caravanas escolares.

Fomento y desarrollo de sports de nieve y de hielo.

Publicación de trabajos científicos, literarios y artísticos y de informaciones útiles a excursionistas.

Edificación y mejoras de refugios y caminos.

Formación de guías.

Reuniones y conferencias periódicas.

Creación de bibliotecas y colecciones especiales.

Art. 2.º El Club tendrá su residencia oficial en Madrid, pudiendo hallarse representado por secciones en las diferentes provincias de España.

TITULO II

De los socios.

Art. 3.º El Club Alpino Español estará constituido por dos clases de socios: de número y honorarios o protectores.

Los socios de número pueden ser ordinarios o vitalicios.

Son socios de número ordinario los que satisfacen un derecho de entrada de «quince» pesetas y una cuota anual de diez pesetas, pagadera de una sola vez en 1.º de enero de cada año.

Los socios menores de quince años, así como las señoras, estarán dispensados de la cuota de entrada, no pudiendo tomar parte en ninguna votación.

Son socios vitalicios los que por una sola vez ingresasen en la Caja del Club la cantidad de doscientas pesetas. Este pago no les eximirá de satisfacer las cuotas de las agrupaciones a que pertenezcan.

Art. 4.º Serán socios protectores los que nombre la Sociedad para corresponder a servicios o donativos de importancia hechos a la misma, y no estarán obligados a ocupar cargos en la Junta directiva; pero, sin embargo, podrán ser elegidos al efecto con su propio consentimiento.

El nombramiento de los socios honorarios o protectores se hará por la Junta general, a propuesta de la Directiva.

Art. 5.º El ingreso de los socios se hará a propuesta firmada de tres socios, dirigida a la Directiva, que serán responsables de toda infracción por su representado del Reglamento del Club.

La Directiva acordará la admisión por mayoría de votos, confirmando el nombramiento el Presidente, previo el pago de las cuotas correspondientes.

Art. 6.º Los socios serán dados de baja:

1.º Por trasladar su residencia fuera de Madrid, siempre que así lo soliciten por escrito, consignando el punto al que trasladan su domicilio, y que estén al corriente en el pago de sus cuotas.

2.º Por no querer seguir perteneciendo a la Sociedad, siempre que esa solicitud de baja sea hecha por escrito.

3.º Por haber dejado transcurrir dos meses sin abonar su respectiva cuota anual.

4.º Por acuerdo de la Junta directiva, en los casos previstos en el artículo 7.º y los que marca el Reglamento.

Art. 7.º Serán expulsados del Club los socios cuya conducta hubiera merecido la censura de la Directiva, a quien ha de dirigirse toda queja, y que se reunirá en Comité especial para oír a los interesados.

Art. 8.º Los socios dados de baja podrán volver a ser alta inmediata en la Sociedad con arreglo a las condiciones siguientes :

1.º Los incluídos en el núm. 1 del artículo 6.º que volvieren a tener su residencia en Madrid abonarán las cuotas que hubieran tenido que satisfacer durante su ausencia, si ésta duró menos de un año, y sólo la cuota correspondiente al año en curso si la ausencia fué superior a ese tiempo.

2.º Los dados de baja con arreglo al número 2 del artículo 6.º abonarán, al solicitar su alta, el importe de los recibos que dejaron pendientes de pago al solicitar su baja, durante el tiempo transcurrido.

3.º Los comprendidos en el núm. 3 del artículo 6.º abonarán al darse de alta, como reingreso, la cuota de diez pesetas, más el importe de todos los recibos cobrados entre su baja y la nueva alta solicitada.

4.º No podrán volver a pertenecer a la Sociedad los que hubiesen sido dados de baja con arreglo al artículo 7.º

Art. 9.º Todo socio tiene derecho :

Al usufructo de todos los refugios de montaña construídos hasta el día por el C. A. E. (Gredos y Puerto del Paular), excepción del Chalet Central de Navacerrada y los que se construyan en el porvenir, bien por cuenta del C. A. E. o mancomunadamente con otras Sociedades análogas, y a la correspondencia con los de otras Sociedades de montaña que se adhieran al efecto (1).

A las publicaciones que se editen por cuenta de la Sociedad con carácter gratuito, concesiones que se obtengan de Compañías de ferrocarriles, en trenes, material y billetes colectivos de excur-

(1) Posteriormente, el C. A. E. ha construído el Refugio de Sietepicos y ha subvencionado el Albergue Giner, de la Pedriza, y el de la Mira, en Gredos. (Véase el capítulo dedicado a refugios.)

siones, informaciones y cuanto tenga relación con el alpinismo en general.

A presentar a la Junta general las proposiciones que estime conveniente, a usar de la palabra en dichas Juntas y a votar en las cuestiones que se planteen.

TITULO III

Dirección y administración.

Art. 10. La dirección y administración del Club estarán a cargo de una Junta directiva central, que se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente y seis vocales, elegidos en Junta general.

La Directiva elegirá de entre sus Vocales un Secretario y un Tesorero. Estos cargos serán obligatorios durante el primer año, y declinables en caso de reelección.

Art. 11. La Junta directiva central será elegida anualmente por la Junta general, y su duración será de dos años, a contar desde la fecha de la elección. Estos cargos serán renovados por mitad en cada año.

Las vacantes que se produzcan dentro de este plazo, las proveerá interinamente la Junta directiva.

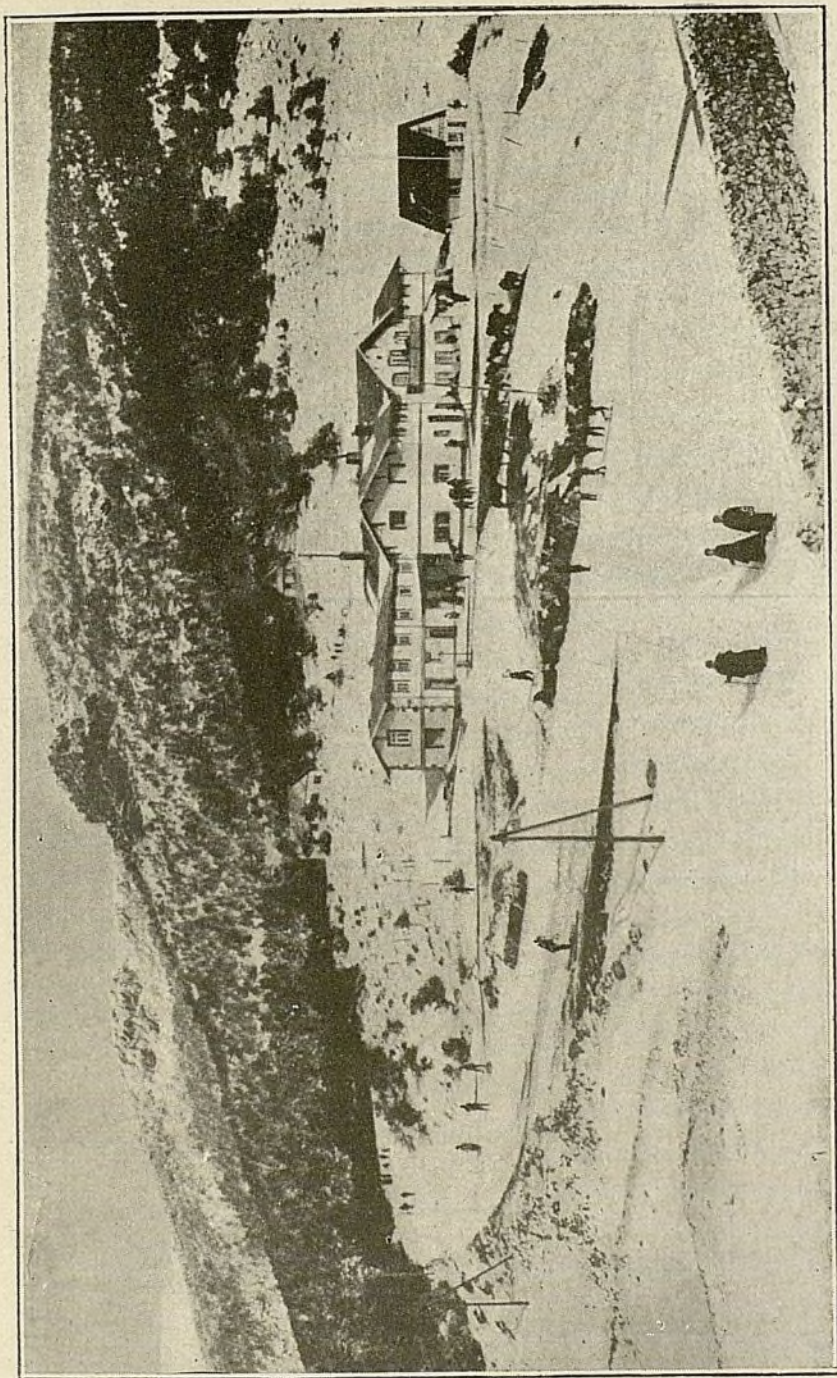
Art. 12. El Presidente, y en su defecto el Secretario, convocará a la Directiva a reunión, siempre que lo crea oportuno, o cuando lo pidan dos Vocales.

Art. 13. Para que la Junta directiva pueda deliberar y tomar acuerdos con validez, es preciso que estén presentes o representados la mayoría de los individuos que la componen.

Las votaciones empatadas las decidirá el Presidente.

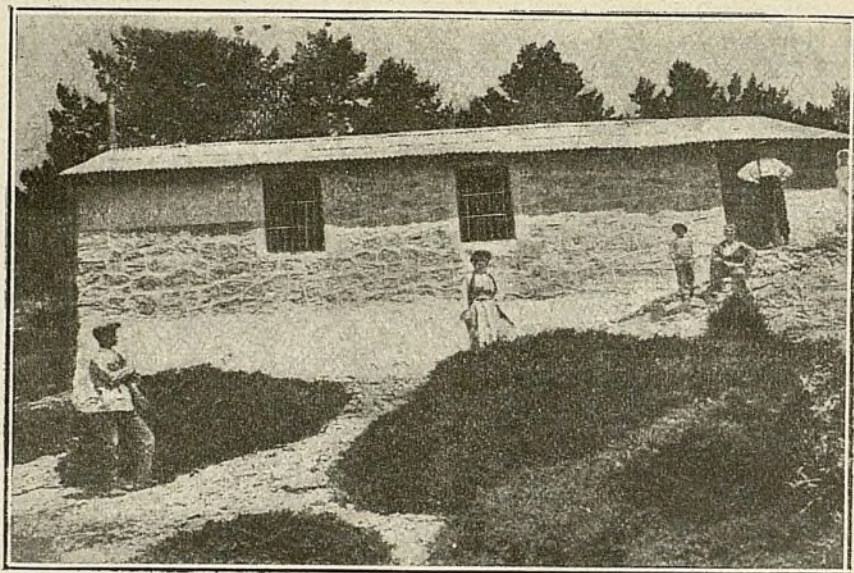
Art. 14. El Presidente representará y llevará la firma social del Club en todos los actos civiles y judiciales.

El Vicepresidente sustituirá al Presidente en ausencias y enfermedades.



Edificios del C. A. E. Chalet general y agrupaciones el 14 de enero de 1917.

FOT. ASCARZA



Refugio del Puerto de los Cotos, propiedad del C. A. E

FOT. ASCARZA

Ayuntamiento de Madrid

TITULO IV

Recursos y contabilidad.

Art. 15. Los recursos del Club provendrán:

- 1.º De los bienes, rentas o valores que le pertenezcan.
- 2.º De los derechos de admisión de los socios.
- 3.º De las cuotas anuales.
- 4.º De las entregas de los socios vitalicios.
- 5.º De las subvenciones o donativos que pudieran ser otorgados por el Gobierno, las Sociedades o los particulares.

Art. 16. El Tesorero se encargará del cobro de las cuotas, ingreso de subvenciones y donativos, expedición de recibos correspondientes y pago de las cuentas revisadas y aprobadas por la Junta directiva.

Llevará los libros de contabilidad que ésta acuerde, teniendo la obligación de presentarlos cada semestre a la Junta, o cuando ésta lo exija.

Art. 17. Los fondos disponibles se colocarán en cuenta corriente, a nombre del Club, en un Banco público o en fondos del Estado.

La contabilidad de la Sociedad se cerrará el día 31 de diciembre de cada año, fecha en que se hará la liquidación de su año económico.

TITULO V

Juntas generales.

Art. 18. Los acuerdos de la Junta general son obligatorios para todos los socios.

Art. 19. La Junta general será convocada por lo menos una vez al año, quedando la convocatoria a cargo de la Directiva, que deberá hacerla pública por los medios de publicidad que estime conveniente, con una antelación de quince días (1).

En las mismas condiciones podrá la Directiva

(1) Estas juntas generales se celebran ahora en la primera quincena del mes de marzo de cada año.

convocar Juntas generales extraordinarias cada vez que lo juzgue, o cuando lo solicite la quinta parte del número total de los socios del Club.

Art. 20. Para que la Junta general pueda tomar acuerdo, deberán asistir, presentes o representados, la mitad más uno del número total de socios, y en caso de no reunirse dicho número, la Directiva convocará nuevamente a Junta general, cuyos acuerdos tendrán validez, cualquiera que sea el número de socios concurrentes.

Los socios pueden delegar por escrito su voto a otro socio.

TITULO VI

De las agrupaciones.

Art. 21. Con el objeto de facilitar la edificación de refugios, podrán los socios agruparse, a fin de reunir los fondos necesarios al efecto, en agrupaciones de cinco socios por lo menos.

Dichas agrupaciones serán, para estos fines, completamente independientes, rigiéndose por Reglamentos autónomos y particulares.

Para todas las gestiones oficiales y relaciones exteriores relativas a estas edificaciones, y para las cuales la agrupación desee el apoyo directo del Club a fin de obtener más facilidades, podrá la agrupación pedir el uso de la firma social del Club. A este efecto lo solicitará de la Directiva, la cual estudiará los fines que la agrupación se propone, y decidirá si se autoriza el uso de la firma social en los documentos que para tales fines se suscriban.

Art. 22. Toda concesión de terreno, derecho de paso o usufructo de inmuebles que pueda ser obtenido mediante el uso de la firma social se registrará a nombre del Club Alpino Español, entendiéndose, sin embargo, que serán de la posesión y uso exclusivo de la agrupación que haya promovido la acción oficial del Club, cuyo título figurará en el acta de la sesión de la Junta en que se haya acordado la autorización.

Art. 23. El Club Alpino Español entrará en

posesión de los bienes adquiridos por las agrupaciones cuando éstas renuncien a su derecho, o cuando el número de los agrupados sea menor del consignado en el artículo 21.

Art. 24. Las agrupaciones podrán usar un título particular, unido al del Club Alpino Español, por ejemplo: «Club Alpino Español, 20 Club (C. A. E., 20 Club)».

Art. 25. En idénticas condiciones que la agrupación Twenty Club quedan inscriptas a favor del C. A. E. las dos constituídas posteriormente con los nombres de Agrupación B y C, sujetándose, por lo tanto, a las especificadas en los artículos 21 al 24 de estos Estatutos (1).

Art. 26. Igualmente, y por acuerdo de la Junta general de 1914, y a partir de 1.º de enero de 1915, se crea, dentro del C. A. E., una nueva agrupación, que se titulará Ski Club del Guadarrama, sujeta al articulado del Título VI de estos Estatutos, que se regirá por Reglamentos especiales y se nutrirá con las cuotas que se especificarán más adelante. Todos los socios del Club Alpino Español que en esa fecha estén al corriente de sus recibos y no manifiesten deseo en contrario, quedarán por derecho propio incluidos en dicha agrupación, y tendrán, además de aquellos especificados en el artículo 9.º de estos Estatutos, el del usufructo del Chalet general y sus dependencias existente en el kilómetro 16.700 de la carretera de Villalba a La Granja, y que hasta la fecha se le ha denominado del Club Alpino, tomando de ahora en adelante el nombre de Chalet del Ski Club.

Art. 27. La misma Junta directiva del Club Alpino Español será la encargada de la dirección, vigilancia y marcha social y material de esta nueva agrupación, y su inmueble, el mencionado

(1) Posteriormente a la aprobación de este Reglamento se ha constituido una nueva agrupación, titulada D, que ha construido y usufructúa el piso principal de los dos pabellones laterales del Chalet del Ski Club, situados a ambos lados de la cocina.

Chalet del Ski Club, sus dependencias, pistas, saltos y cuantos medios utiliza.

Art. 28. Todas aquellas personas que a partir de 1.º de enero deseen ingresar en esta agrupación quedarán forzosamente inscriptas al hacerlo en el Club Alpino Español y satisfarán una cuota única de 50 pesetas de entrada y de 20 pesetas anuales, pagaderas de una sola vez, cualquiera que sea la época de admisión dentro del año. Únicamente quedarán dispensadas de la cuota de entrada las señoras y señoritas y los menores de quince años de edad.

Art. 29. Queda facultada la Directiva, sin necesidad de acudir a la Junta general, para decretar el cierre de la admisión al Ski Club cuando lo estime por conveniente, particularmente en los meses de verano, así como para rebajar la cuota de entrada si las circunstancias económicas obligaran a ello; pero no podrá en modo alguno alterarse la cuota anual sin contar con la decisión de la Junta general.

TITULO VII

Disposiciones generales.

Art. 30. Anualmente se presentará por la Junta directiva a la Junta general una Memoria de las expediciones llevadas a cabo durante el año y de las observaciones que las mismas hayan sugerido.

Art. 31. Con el fin de adquirir informaciones de interés general para el Club, los socios que verifiquen expediciones estarán obligados a enviar a la Junta directiva un extracto de cada una de ellas, en el cual se contengan los datos que por su importancia merezcan ser consignados, tales como distancias, tiempo empleado en recorrerlas, estados de los caminos, indicaciones de fuentes y arroyos, puntos de hospedaje, precios de los mismos, etc.

Art. 32. Todo caso no previsto en estos Estatutos será resuelto por la Junta directiva, dando cuenta a la general en su primera reunión.

Art. 33. Sólo la Junta general podrá modificar estos Estatutos, así como disolver la Sociedad, siendo preciso para tomar acuerdo la asistencia de las dos terceras partes del número total de socios presentes o representados.

Art. 34. En caso de disolución de la Sociedad, los valores líquidos se prorratearán entre los socios, determinando la Junta general el empleo que debe darse a los inmuebles.

Art. 35. La Junta directiva hará un Reglamento de régimen interior y excursiones obligatorio para todos los socios, y en el cual se establecerán las oportunas disposiciones de detalle para asegurar el exacto cumplimiento de estos Estatutos.





Reglamento de las Agrupaciones.

Según el artículo 21 de los Estatutos, que dice: «Con el objeto de facilitar la edificación de refugios», etc., los socios podrán agruparse, a fin de reunir los fondos necesarios al efecto, en agrupaciones de cinco socios por lo menos. Dichas agrupaciones serán para estos fines completamente independientes, rigiéndose por Reglamentos autónomos y particulares.

Esto no obstante, y manteniendo en pie el resto de los artículos que a las mismas en los Estatutos se refieren, la Junta, a fin de especificar las obligaciones que las agrupaciones y sus titulares tienen para con la Sociedad, establece los que a continuación se expresan:

1.º Reunidos que fueren los socios que pretendan constituir una agrupación, deberán presentar a la Junta, y por escrito, una proposición, manifestando su deseo y conformidad con el siguiente articulado y solicitando el permiso para designar, de común acuerdo, el emplazamiento de la nueva edificación, de la que acompañarán los planos consiguientes.

2.º Revisada y admitida aquélla por la Directiva, solicitará ésta del Ministerio correspondiente la concesión del terreno convenido, que al ser cedido por el Estado, lo hace bajo las condiciones adjuntas especificadas en las Reales órdenes precedentes.

a) La cesión se concede directamente al Club Alpino Español, no a la agrupación, la que á su vez la recibe de éste en usufructo, previo pago de los derechos correspondientes, satisfechos de una sola vez. Este usufructo lo concede el Estado a perpetuidad. No siendo, en consecuencia, propietaria del suelo la nueva agrupación, no podrán en ningún caso sus agrupados ceder o disponer a su albedrío la venta del inmueble a otras personas que no pertenezcan al Club Alpino Español, debiendo, llegado el caso, de mediar forzosamente entre la Junta y los cedentes ciertos requisitos y formalidades, á más del consentimiento mutuo, para que la cesión o venta tenga la validez correspondiente.

b) Haciendo la Real orden responsable al Club Alpino Español de los daños que se causen en el arbolado y repoblación, en un radio de 200 metros alrededor de la nueva construcción, la Sociedad declina en los agrupados esta responsabilidad, autorizándoles para no permitir que otros nuevos o personas extrañas puedan edificar dentro de esos límites sin su consentimiento.

c) No podrán destinar el edificio a otro uso distinto del que se concede, pasando a ser posesión del Club Alpino Español, en caso de disolución de la agrupación o incumplimiento de las órdenes consignadas en este Reglamento, y muy especialmente por cuanto pueda referirse a esta cláusula, con la que la Junta se mostrará rigurosa e inexorable.

d) Si alguna vez, en cualquiera de estos casos, y a ruego o mandato de la Directiva, tuvieran los conminados a ello que abandonar o dejar de usufructuar su inmueble, quedarán en libertad de retirar todos los objetos de su particular pertenencia, concediéndose para ello un plazo de seis meses, a fin de que dentro del mismo puedan enajenarlo a otra agrupación que lo deseara. Transcurrido ese término, la Junta hará desalojarlo, entrando en su posesión inmediata para los fines que estime más conveniente, sin que por ello tenga ni deba que abonar indemnización alguna a sus antiguos locatarios.

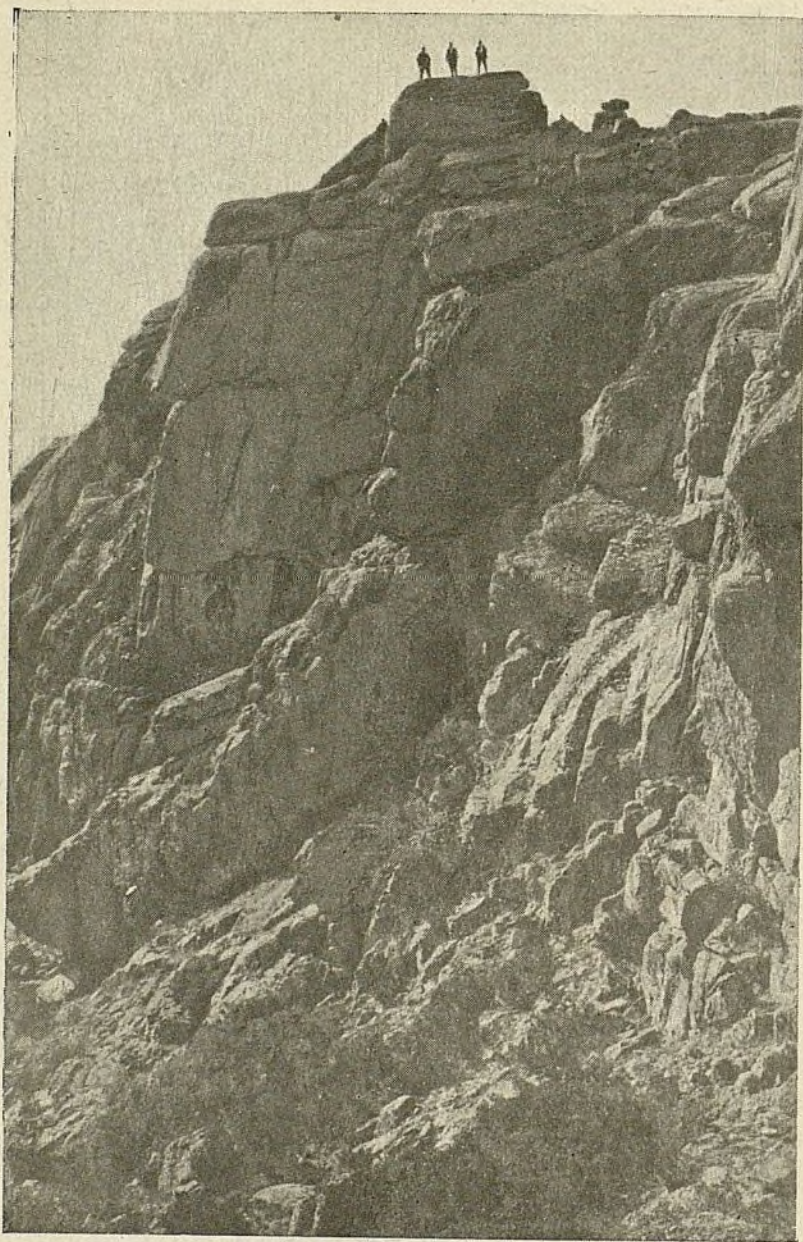
3.º Será obligatorio dar parte a la Junta de



Refugio de Sietepicos, propiedad del C. A. E.

FOT. ASCARZA

CLICHÉ «HERALDO DEPORTIVO»



Imponente aspecto de las rocas, a 20 pasos
del Refugio de Sietepicos.

FOT. ASCARZA

haber recibido las obras, invitándola en nombre del Club a tomar posesión de las mismas, así como comunicarla cada semestre la relación de los socios que constituyen la agrupación, haciéndose responsable el titular de la misma de las faltas de pago de cuotas e infracciones de los Estatutos y Reglamento en que pudieran incurrir los agrupados, siendo indispensable determinar el número fijo que componen aquélla, a los efectos de la contabilidad del Club, admitiéndose, para la buena marcha de ésta, alteraciones de altas o bajas en dicho número; pero que sólo tendrán efecto en los semestres inmediatos a los que se presenten.

4.º La Directiva del Club se reserva el derecho de inspeccionar los inmuebles de las agrupaciones, debiendo éstas atender y obedecer cuantas indicaciones o acuerdos tome aquélla, puestos en su conocimiento oficialmente por mediación del Presidente.

Las agrupaciones constituídas son las cinco siguientes:

Ski Club del Guadarrama, poseedora del Chalet general, contiguo a la carretera de Villalba a La Granja (kilómetro 16-7).

Agrupación A, Twenty Club, poseedora del chalet de este nombre, situado cerca del pinar, el más alto del grupo de edificios.

Agrupación B, llamada también «de los Ingenieros», poseedora del chalet pequeño, situado a la derecha del general, mirando desde la carretera.

Agrupación C, conocida también por «Casa de Madinaveitia», poseedora del edificio situado detrás del chalet general, entre éste y el Twenty Club.

Agrupación D, poseedora de las 11 habitaciones elevadas en el piso principal de los pabellones situados en el plano posterior del Chalet general, con entrada por el comedor grande de este mismo Chalet.



Reglamento del Chalet del Ski Club.

Preceptos generales.

Artículo 1.º El Club Alpino Español, Ski Club, con arreglo al artículo 26 de sus Estatutos, pone a disposición de los señores socios un chalet-refugio en el término de Navacerrada, sitio conocido por el Ventorrillo, en las inmediaciones del kilómetro 16,7 de la carretera de Villalba a La Granja, bajo las condiciones de este Reglamento.

Art. 2.º El usufructo de este inmueble, así como el de todas sus dependencias y servicios, queda exclusivamente reservado a los socios, previa presentación del último recibo corriente o de la tarjeta de identidad que lo acredite, bien a los individuos que componen la Junta directiva o las personas que ésta designe, y cuantas veces en él lo exijan por creerlo necesario.

Art. 3.º Asimismo podrán hacer uso del Chalet, sus dependencias y servicios las personas extrañas al Club Alpino Español, Ski Club, siempre que vayan acompañadas de uno o varios socios (que se harán responsables de las acciones de sus invitados) y una vez hayan satisfecho la cuota individual estipulada de antemano por la Junta, que harán efectiva a la persona encargada de la custodia del local. Esta cuota no da derecho

a pernoctar en el mismo, siendo esta facultad exclusiva de los socios (1).

Art. 4.º El Chalet podrá, sin embargo, ser visitado por personas a las que no acompañe ninguno de éstos, siempre que lleven autorización facilitada por la Directiva o soliciten permiso verbal del guarda que lo habite, sin que puedan para nada en su visita utilizar ninguno de los servicios del edificio.

Art. 5.º Queda terminantemente prohibido hacer de sus dependencias otro uso que aquel a que la Junta los tenga destinados, así como el traslado de muebles de unas habitaciones a otras, o el servicio de cocina y dormitorios, siendo los socios responsables de las roturas, averías y desperfectos que en el interior, mobiliario y demás objetos causen, tanto ellos como sus invitados. Las indemnizaciones por roturas se abonarán inmediatamente al encargado del local.

Art. 6.º Asimismo, y por ningún concepto, podrán los socios entrar en las habitaciones destinadas a señoras cuando éstas las ocupen, sin que pueda servir de pretexto la afinidad o parentesco.

Art. 7.º Quedan rigurosa y terminantemente prohibidas en el interior del Chalet, a toda hora, además de toda clase de cánticos y ruidos molestos, aquellas conversaciones y polémicas que se refieran a asuntos políticos y religiosos. La Junta espera de la exquisita cortesía y urbanidad de los socios que éstos procurarán hacer extensiva esta disposición fuera del mismo a sus relaciones con las demás personas, pertenezcan o no a este Club, evitando aquéllas en sus expediciones, viajes en ferrocarril o diligencia, etc.,

Art. 8.º Asimismo, y a partir de las nueve de la noche, quedan terminantemente prohibidas toda clase de conversaciones en alta voz que puedan molestar a los señores que deseen descansar.

Art. 9.º Todas las quejas y reclamaciones deberán ser presentadas en el acto, si es posible, a cualquier individuo de la Directiva, que tendrá en

(1) La cuota actual por día para el ingreso en el Chalet, con arreglo a este artículo, es de una peseta para las personas menores de ocho años, y dos pesetas para las demás.

todo momento atribuciones suficientes para resolver lo que estime por conveniente, quedando obligados los socios a acatar dentro del Chalet las indicaciones verbales que por cualquier individuo de la Junta se le hagan.

Art. 10. Serán dados de baja, además de los casos prevenidos por los Estatutos:

1.º Los socios que den lugar a que su recibo corriente o la tarjeta de identidad sea utilizada por otra persona en los casos en que, para unos u otros fines, se exija la presentación de la misma.

2.º Aquéllos que no guarden dentro del Chalet y sus dependencias la consideración y respeto que en su trato con los demás establece la más correcta urbanidad y esmerada educación.

3.º Los que manifiestamente infrinjan este Reglamento y no acaten las decisiones y mandatos de la Junta directiva.

4.º Todos aquéllos que, aun sin dar escándalo, inviten al Chalet a personas que no sean merecedoras de la pública estimación, siquiera sea por una vez y accidentalmente.

5.º Aquéllos que sin la debida autorización escrita de su dueño se apoderen de skis, trineos u otros objetos de pertenencia particular. (Véase artículo 24, letra e), de este Reglamento.)

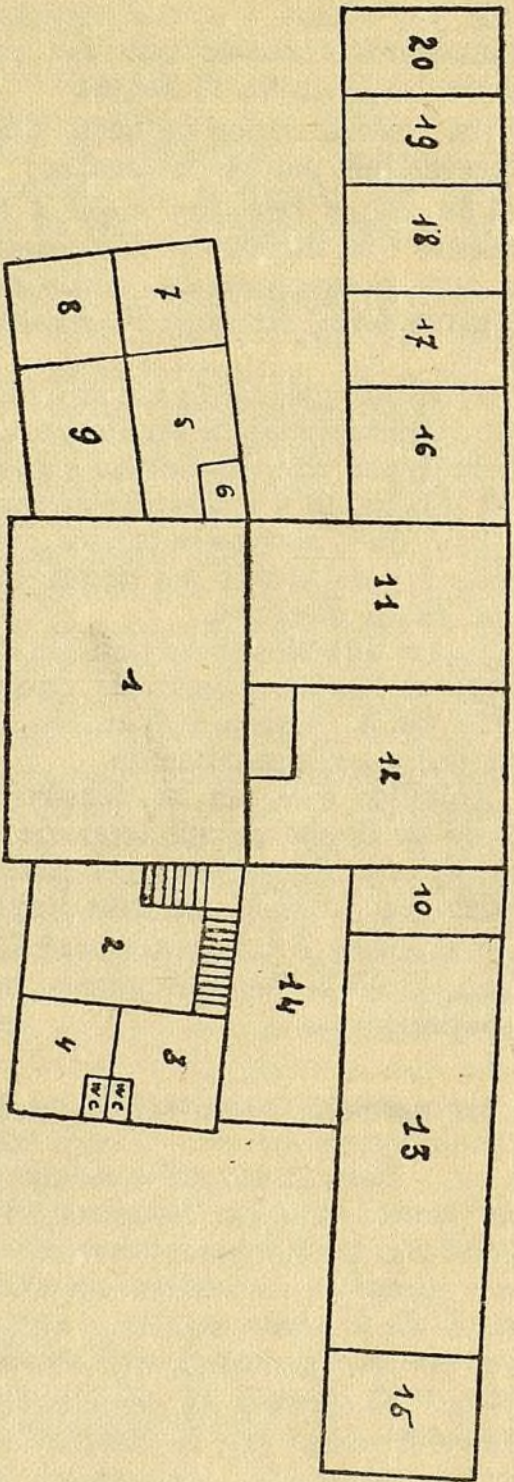
Las decisiones y fallos que, refiriéndose a estos casos, tome la Junta directiva, serán «decisivos e inapelables».

De los servicios establecidos en el Chalet.

Art. 11. Para la mayor comodidad de los socios, la Junta directiva tiene organizados en el Chalet del Ski Club los servicios de despensa, de camas y armarios, depósitos de skis, alquiler y reparación de los mismos, etc., etc., en las condiciones que se detallan a continuación.

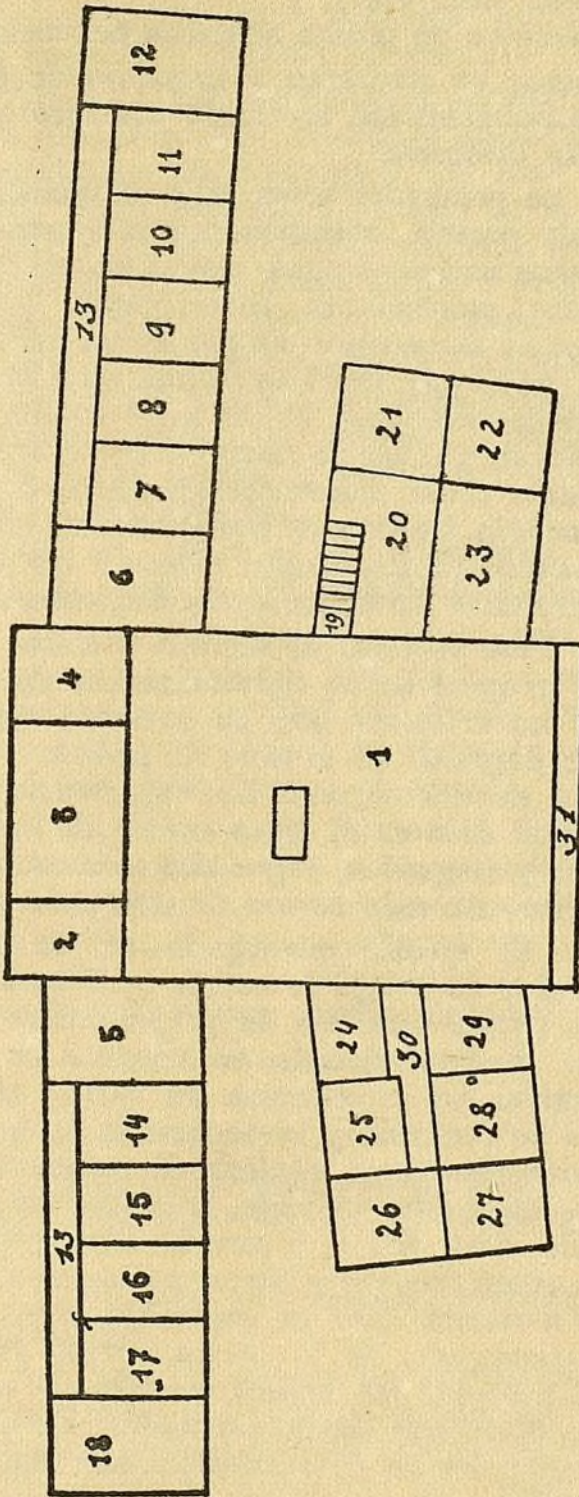
Art. 12. El servicio de despensa se reglamentará todos los años por la Junta directiva al comenzar la temporada, procurando la mayor comodidad y economía para los socios. Este servicio comprenderá dos partes, a saber:

Chalet general; planta baja.



- | | | | | | |
|---|----------------------------|-------|--------------------------|----|----------------------|
| 1 | Comedor bajo. | 7 y 8 | Habitaciones del guarda. | 14 | Guardarropa. |
| 2 | Hall y escalera. | 9 | Cocina del guarda. | 15 | Cuarto de Armarios. |
| 4 | Lavabos caballeros y W. O. | 10 | Carbonera. | 16 | Leñera. |
| 4 | Lavabos señoras y W. O. | 11 | Garage. | 17 | Almacén. |
| 5 | Office. | 12 | Secadero y calefacción. | 18 | Cocina de pueblo. |
| 6 | Despenza. | 13 | Cuarto-guarda skis. | 19 | Taller del mecánico. |
| | | | | 20 | Enfermería. |

Chalet general; planta principal.



- 1 Comedor.
- 2 Despensa.
- 3 Cocina.
- 4 Office.

- 5 y 6 Salones de lectura.
- 7 al 18 Agrupación D.
- 13 Pasillos de la misma.
- 19 Escalera.

- 20 y 30 Pasillos.
- 21 a 23 y 25 a 29 Dormitorios.
- 24 Lavabos.
- 31 Balcón.

- a) Venta de artículos preparados (conservas, vinos, cervezas, etc., etc.); y
- b) Preparación de platos sencillos de cocina.

Unos y otros se confiarán a personas de garantías y responsabilidad mediante contrato que hará la Junta directiva.

Art. 13. Se procurará tener en la despensa el mayor surtido posible, atendiendo a la experiencia, en aquellos artículos como conservas de carne y pescados, mermeladas, leche, vinos, cervezas, etc., etc., a disposición de los socios del Ski Club, y sus precios de venta se fijarán anualmente por la Junta directiva, teniendo en cuenta el coste en Madrid, gastos de transporte y una modesta ganancia como indemnización de roturas, mermas y trabajo. La lista de precios estará siempre a disposición de los socios. (Véanse los precios para 1917 en el Apéndice a este Reglamento.)

Art. 14. Para facilitar el servicio y evitar las confusiones propias de la aglomeración de socios, todos los artículos que se compran en la despensa se pagarán en el acto de pedirlos, sin excepción ni excusa alguna. La experiencia ha acreditado que éste es el único medio de evitar trabacuentas y disgustos, y por ello se recomienda el cumplimiento más severo de este precepto.

Art. 15. El mismo encargado de la despensa tendrá a su cargo la cocina y el servicio de aquellos platos sencillos de preparación muy rápida, que se determinarán anualmente por la Junta directiva. La experiencia de varios años, los ensayos de restorán y la necesidad de servir en muy poco tiempo a número de socios muy grande a veces, y muy variable, hace que los platos de cocina sean pocos, y que de ellos queden excluidos carnes frescas y otros productos cuya conservación varios días es imposible. No obstante, el encargado de la cocina deberá freír, calentar o aderezar las carnes, tortillas o cualquiera otro plato que lleven los socios. Para todos estos servicios se fijará anualmente una tarifa de precios.

Art. 16. Por las mismas necesidades del servicio expuestas en el artículo 14, todos los en-

cargos de cocina deberán hacerse mediante vale, que firmará el socio, debiendo liquidar y abonar su importe al terminar el servicio.

Art. 17. Los socios no deberán encargar platos distintos de los incluídos en las listas correspondientes, especialmente los días festivos, de once de la mañana a cuatro de la tarde, pues dada la aglomeración de público, cualquiera alteración redundará usualmente en perjuicio del servicio normal de los demás socios.

Art. 18. En el Chalet del Ski Club habrá siempre camas a disposición de los socios en el mayor número posible que permita el edificio. Las camas serán ocupadas por orden de presentación de los solicitantes.

Art. 19. Para el mejor servicio, en la ocupación de cama, se observarán las siguientes reglas:

a) Los que deseen ocupar cama deberán firmar en un registro, que hallarán en el Chalet, expresando el número del recibo corriente como socios del Ski Club y la clase de cama que deseen (de una peseta o de dos).

b) La elección y ocupación de las camas se hará cada noche por orden correlativo y riguroso de firmas. Los socios que hayan de ocupar cama en dos o más noches consecutivas deberán advertirlo y consignarlo desde el primer día, firmando igualmente en los días que sigan.

c) Hasta las ocho de la noche se reservarán las camas del cuarto núm. 1 para señoras que pertenezcan al Ski Club.

Pasada dicha hora podrán disponer de las camas reservadas los demás socios, por orden de firmas.

d) En bien del servicio, el pago deberá ser anticipado.

Art. 20. El uso de las camas está reservado exclusivamente a los socios del Ski Club. En circunstancias extraordinarias, y cuando sea imposible hallar albergue en las inmediaciones, podrán admitirse, por excepción, a pernoctar personas que no sean socios; pero siempre a condición de que haya camas no ocupadas por és-

tos, y pagando una cuota extraordinaria por noche y persona (1).

Art. 21. En el Chalet del Ski Club se establece servicio postal y de escritorio; al efecto, los socios hallarán en el mismo a la venta postales alpinas ilustradas, sellos de correo, carpetas, tinta, plumas para escribir y buzón donde depositar su correspondencia.

Art. 22. Igualmente se organizará en el Chalet una biblioteca con revistas y publicaciones varias, especialmente las dedicadas a los deportes del alpinismo y de la nieve.

Art. 23. Los socios del Ski Club hallarán en el Chalet un cuarto para depósito y conservación de skis propios, taller de reparaciones de los mismos, y, además, servicio de alquiler de skis, de trineos, etc. La conservación de skis será completamente gratuita; la reparación y alquiler estarán a cargo de un mecánico contratado por la Junta directiva, que prestará el servicio en las condiciones y a los precios que se fijarán anualmente por la misma.

Art. 24. La custodia y conservación gratuita de skis se someterá a las siguientes reglas:

a) Únicamente los socios del C. A. E., en su sección titulada Ski Club del Guadarrama, son los autorizados a guardar los skis en la habitación destinada al efecto; por consiguiente, todo par que se encuentre sin los requisitos que se especificarán más adelante serán confiscados por la Junta directiva.

b) Antes de proceder a la colocación de skis deberán los socios presentarse ante el encargado del Chalet, quien, después de inscribir el nombre del propietario en un libro-registro, les facilitará un número, que será inmediatamente grabado en los skis, y correspondiente al que en las paralelas, ya numeradas anteriormente, deben ocupar siempre en lo sucesivo. Este número no tiene relación alguna con el de su tarjeta de socio correspondiente.

(1) La cuota extraordinaria ha sido fijada en cinco pesetas por persona y noche.

c) Los socios podrán pedir a su nombre dos números como máximo, siempre que acrediten que los dos pares de skis son de su propiedad y no de invitados. En caso de demostrarse lo contrario, el socio será expulsado del C. A. E.

d) Todo par marcado oficialmente que se encontrara fuera de su sitio será inmediatamente retirado del cuarto de skis y no se entregará a su dueño sino previo pago de una multa, cuyo importe determinará la Junta. La suma recaudada por este concepto se entregará a los pobres.

e) Toda queja comprobada de sustracción o empleo abusivo de skis, correas o bastones sin autorización de sus dueños será castigado con la inmediata y pública **expulsión** del C. A. E. del delincuente en fallo inapelable.

Art. 25. Se recomienda a los señores socios procuren colocar sujetos sus skis a las paralelas con cadenas y candados, ya que es materialmente imposible a la persona que esté al cuidado del almacén proceder a la identificación de la propiedad de los skis y de las personas que entren en él. Por eso ruega la directiva se la den inmediatamente los cargos y sospechas que se tuviesen.

Art. 26. En el taller de reparaciones, habilitado en el pabellón opuesto, encontrará, a partir del 1.º de diciembre, un mecánico que atenderá a ellas y que además venderá y alquilará skis, bastones y ataduras a precios económicos, que se fijarán anualmente en lugar público y bien visible del Chalet y del taller.

Art. 27. La Junta directiva pone a disposición de los socios del Ski Club una habitación de armarios para la conservación de ropa, calzado, etcétera, etc., de uso individual, mediante una cuota anual que se fijará por la misma Junta. Los poseedores de armarios los tendrán cerrados con candados, cuya llave conservarán en su poder (1).

(1) Los precios de alquiler de estos armarios son: cinco, seis y 12 pesetas anuales, según tamaño.

De los dependientes del Chalet.

Art. 28. Las atribuciones asignadas a estos funcionarios son las siguientes:

1.^a Encargarse de la custodia, vigilancia y esmerada limpieza exterior e interior del mismo, cada uno dentro de las funciones o servicios que tengan especialmente asignados.

2.^a Atender afablemente y en la forma más equitativa a los socios, cumplimentando los servicios ordinarios de cocina, comedor o dormitorios que éstos soliciten o encomienden, quedando excluidos los meramente personales.

3.^a Facilitar a los socios los diferentes artículos de sport y comestibles, según las reglas e instrucciones que tengan para cada servicio.

4.^a Exigir a los socios, a su entrada en el Chalet, el último recibo corriente y percibir la cuota que haya de cobrarse a las personas invitadas por aquéllos y que les acompañen. Esta cuota es sólo valedera para el día.

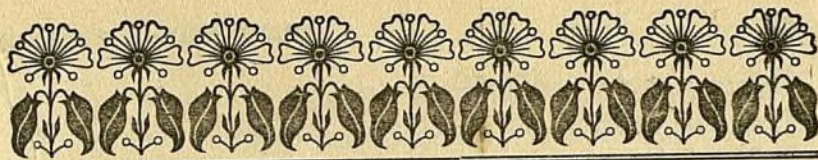
5.^a Desempeñar con un extremo celo todos los servicios, velar por los intereses y derechos del Club y notificar a la Junta directiva cualquier hecho que pueda necesitar corrección.

Art. 29. En ningún caso podrán los socios obligar al personal a prestar otros servicios que aquéllos que les haya encomendado la Directiva, esperando ésta que en aquellos casos en que varias personas soliciten a un mismo tiempo su concurso, las más cordiales reglas de urbanidad y cortesía entre las mismas bastarán a solventar las dudas que pudieran presentarse.

Art. 30. Considerando la Junta directamente responsables a los guardas de los desperfectos que los socios pudieran causar en el Chalet, se previene a éstos que deben abonar el importe de los que ocasionen inmediatamente, a fin de no gravar el sueldo de aquéllos.

31 diciembre, 1916.

La Junta directiva.



Apéndice.

Servicio de despensa.

La Junta directiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento, ha fijado los siguientes precios para la temporada de 1916 a 1917:

I. Artículos varios más corrientes.

| | |
|--|------|
| Leche condensada, lata corriente... .. | 1,30 |
| Leche natural (La Pasiega), lata de medio litro. | 0,60 |
| Idem íd., lata de cuarto litro... .. | 0,40 |
| Manteca de vacas, lata de cuarto kilo... .. | 1,75 |
| Foie-gras, lata... .. | 1,15 |
| Saco de arroz de un kilo... .. | 1,25 |
| Caldo Maggi, tubito... .. | 0,10 |
| Pimientos, lata pequeña... .. | 0,50 |
| Tomotes, lata grande... .. | 0,50 |
| Chocolate (Suchard, libra... .. | 1,50 |
| Napolitanas ídem, paquete... .. | 1,15 |
| Galletas, paquete de 100 gramos... .. | 0,40 |
| Azúcar, paquete... .. | 0,15 |
| Melocotón al natural, lata de un kilo... .. | 1,50 |
| Mermeladas variadas, bote pequeño... .. | 0,60 |
| Idem ídem, frasco... .. | 1,50 |

II. Conservas de pescado.

| | |
|--|------|
| Sardinias, escabeche, lata de medio kilo... .. | 1,00 |
| Idem en aceite, «Club» lata... .. | 0,65 |
| Idem noruegas, lata... .. | 0,90 |
| Thon (Mariné, lata pequeña... .. | 1,05 |
| Idem, ídem, ídem grande... .. | 2,00 |

| | |
|------------------------------------|------|
| Calamares, «Cruz Roja», lata... .. | 1,30 |
| Truchas, lata... .. | 2,25 |
| Salmón, lata... .. | 1,85 |
| Cola de langosta, lata... .. | 3,35 |

III. Conservas de carne.

| | |
|--------------------------------------|------|
| Lomo de cerdo asado, lata... .. | 1,20 |
| Salchichas, lata... .. | 1,20 |
| Jamoncillos, uno... .. | 1,40 |
| Cabeza de jabalí, lata... .. | 1,35 |
| Gallina a la gelatina, lata... .. | 1,75 |
| Ternera a la maravillosa, lata... .. | 2,00 |
| Idem con guisantes, lata... .. | 2,00 |
| Idem con champiñón, lata... .. | 2,00 |
| Perdices escabechadas, lata... .. | 3,00 |
| Idem estofadas, lata... .. | 3,00 |

IV. Bebidas y tabacos.

| | |
|---|------|
| Vino Rioja (tinto o blanco), M. Lacuesta, botella grande... .. | 1,10 |
| Idem ídem ídem, botella pequeña... .. | 0,60 |
| Rioja Paternina, tercer año, botella grande... .. | 1,50 |
| Cerveza Mahou, botella grande... .. | 0,70 |
| Idem ídem, botella pequeña... .. | 0,35 |
| Sidra Cchampagne, botella... .. | 1,30 |
| Benedictino, botella pequeña... .. | 2,00 |
| Cognac, botella pequeña... .. | 1,05 |
| Idem, la copa... .. | 0,50 |
| Anís de! Mono, la copa... .. | 0,40 |
| Whisky, Blanck and White, copa... .. | 0,75 |
| Café puro, taza... .. | 0,30 |
| The Hornimans, taza... .. | 0,25 |
| Cigarros y tabacos de varias marcas (pídanse detalles y precios al Conserje). | |

V. Platos de cocina.

| | |
|--|------|
| Un par de huevos fritos... .. | 0,60 |
| Idem ídem pasados por agua... .. | 0,50 |
| Tortilla de patatas con dos huevos... .. | 0,70 |
| Patatas fritas, ración... .. | 0,40 |
| Idem guisadas, ración... .. | 0,35 |
| Idem cocidas, ración... .. | 0,30 |
| Sopas de ajo, ración... .. | 0,25 |
| Freir carne, la pieza... .. | 0,10 |

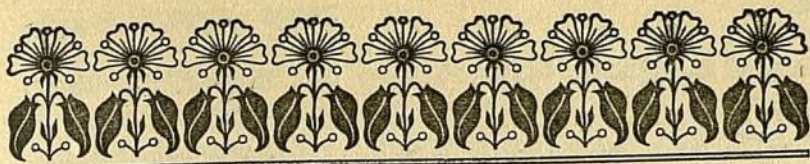
Estos precios podrán ser variados, de acuerdo con la Junta directiva, dentro del año, según las condiciones del mercado. Todas las alteraciones se harán públicas en lugar adecuado del Chalet.

Servicio del mecánico.

La Junta directiva, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento del Chalet, ha fijado los siguientes precios para 1917:

| | |
|--|-------|
| Por un par de Skis de Haya o fresno barnizados, con hierro y prensas de 1,50 a 1,80 metros de altura... .. | 16,00 |
| Por ídem de 1,85 a 1,95... .. | 18,00 |
| Por ídem de 2 metros en adelante... .. | 20,00 |
| Por un par de bastones de haya... .. | 4,00 |
| Por un par de ataduras de Balata... .. | 7,00 |
| Por un par de ataduras Huitfeld sin templador. | 6,00 |
| Por ídem con templador... .. | 8,00 |
| Por un par de ataduras Hoyer Elefsen... .. | 6,00 |
| Por ídem con templador... .. | 8,00 |
| Por la colocación de un par de ataduras... .. | 4,50 |
| Por un par de hierros con refuerzo de cuero, colocados... .. | 2,00 |
| Por un par de hierros de tacones para ataduras Hoyer Elefsen, colocados... .. | 2,50 |
| Por un par de correas de delante... .. | 2,00 |
| Por un par de correas de detrás... .. | 3,00 |
| Por la colocación de cuatro tornillos o remaches. | 0,50 |
| Por adelantar o retrasar una atadura de Balata o Hoyer Elefsen... .. | 1,00 |
| Por dos suplementos de cuero, para los hierros. | 0,50 |
| Por encerado de un par de Skis con plancha... .. | 0,50 |
| Por afinado y barnizado de un par de Skis... .. | 4,00 |
| Por suplementar una punta rota... .. | 2,50 |
| Por ajustar un par de ataduras al calzado... .. | 0,75 |
| Por un tobogán canadiense plano de 1,10 de longitud... .. | 18,00 |
| Por un ídem de 1,50 de longitud... .. | 22,00 |
| Por alquilar un par de Skis al día... .. | 3,00 |
| Por alquilar un trineo canadiense... .. | 4,00 |

Por otras composturas y arreglos, precios convencionales.



Reglamento de Concursos.

Artículo 1.º La organización de los concursos corresponderá a los delegados de cada Club, auxiliados, caso de estimarlo necesario, por comisiones especiales.

Art. 2.º Tanto la vigilancia como la dirección de los concursos estará a cargo de un Jurado, compuesto del número de jueces que se consideren necesarios, siempre que su número no baje de tres. Uno de estos jueces actuará de secretario, encargado de hacer el resumen de las calificaciones individuales del Jurado. Por último, podrán ser nombrados varios jueces adjuntos, con carácter meramente consultivo, y el número de jueces volantes o de pista que se considere preciso en cada caso.

Art. 3.º El Jurado velará por el cumplimiento más riguroso de este Reglamento y de las prescripciones especiales que se dicten para cada carrera o concurso. Sus decisiones serán inapelables y se tomarán por mayoría de votos, decidiendo, en caso de empate, el voto del presidente. Caso de surgir alguna duda durante las pruebas, decidirá el Jurado, notificándola a la Sociedad, por si fuese conveniente la reforma de algún artículo o la inserción de alguno nuevo en el Reglamento.

Art. 4.º Tanto los individuos del Jurado como los de las comisiones especiales del concurso lle-

varán insignias visibles que los acrediten como tales.

Art. 5.º Las pruebas se denominarán, en general, de la siguiente manera: 1.º, De «amateurs», 2.º, De menores, 3.º, De guías y auxiliares, pudiendo los Jurados organizar otras, con denominaciones distintas.

Dentro de cada uno de estos grupos podrán establecerse por cada Club diversas categorías, con un handicap sujeto a variación tantas veces como lo estime necesario el Comité respectivo. Por ningún concepto se tendrán en cuenta estas categorías y handicaps en los campeonatos.

Art. 6.º Además de las pruebas expresadas en el artículo anterior, cada Club podrá organizar las pruebas especiales que considere convenientes, como carreras para señoras, concurso de saltos para menores, carreras de velocidad, de estilo, mixtas por parejas, concursos de paradas, etcétera.; pero cuidando no sirvan de obstáculo a las del artículo anterior.

Art. 7.º Se considerará «amateur» a todo concursante que practique el ski por placer y a sus expensas, no busque con ello utilidad pecuniaria y no haya tomado parte voluntariamente o con conocimiento de causa en prueba alguna en que figuren uno o más profesionales. Se considerarán profesionales las personas que hayan tomado parte en carreras o concursos, con premios en dinero o retribuidos en otra forma.

Art. 8.º Todo concursante que tenga por lo menos diez y ocho años y reúna las condiciones exigidas en el artículo anterior puede ser admitido en toda prueba como «amateur».

Art. 9.º Será clasificado como menor todo concursante que en el momento de las pruebas tenga menos de diez y ocho años.

Art. 10. La clasificación para Sociedades de skis representadas en un concurso se hará por equipos de skidores, con el número que en cada caso se determine.

Art. 11. La pista se marcará de forma que pueda ser reconocida aun en los casos más desfavorables (nieblas, ventiscas, etc.) en toda su longitud, por medio de banderas; a ser posible se

señalará el recorrido por medio de huellas la víspera o el mismo día del concurso.

Art. 12. Antes de la carrera, el Jurado, o persona que éste designe, recorrerá el itinerario marcado y deberá fijar un tiempo máximo para verificar el recorrido, teniendo en cuenta el estado de la nieve y el tiempo invertido por la mayoría. El corredor que exceda en el recorrido el tiempo marcado no será calificado.

Art. 13. En toda carrera de fondo, los corredores saldrán en el orden fijado de antemano por sorteo y con el intervalo de tiempo determinado previamente por el Jurado.

Art. 14. El juez de salida se colocará junto al corredor, se asegurará de que está preparado y, haciéndole previamente la pregunta de «¿preparado?» le dará la señal de partida con la palabra «ya», bajando al mismo tiempo una bandera.

Art. 15. Si el juez considera la salida mal hecha, la anulará, diciendo «salida falsa»; el corredor que haga objeciones a esta determinación no será calificado.

Art. 16. Al juez de salida corresponde fijar la hora exacta de cada corredor, auxiliado por cronometradores provistos de aparatos susceptibles de apreciar un quinto de segundo.

Art. 17. Al cruzarse dos corredores lo harán por la derecha, y se adelantará al que se alcance por el lado izquierdo. Nadie podrá poner dificultades al corredor que pretenda adelantarle. El paso debe dejarse libre, en la forma antes establecida, a la primera invitación de «paso libre».

Art. 18. De ninguna manera se podrá pasar por la parte interior del ángulo marcado por tres banderas, ni separarse de la pista trazada.

Art. 19. En las carreras de fondo se establecerán los controles que se consideren necesarios, comprobándose el paso de cada corredor por él mediante el procedimiento que en cada caso determine el Jurado.

Art. 20. En la meta, que deberá estar bien marcada, habrá un juez que señalará el orden de llegada de cada uno de los corredores a la línea de la meta. En la llegada, como en la salida, ha-

brá un cronometrador, y otros auxiliares si se consideran necesarios.

Art. 21. Los tiempos invertidos por cada corredor en el recorrido no podrán ser rectificadas una vez declarados oficialmente.

Art. 22. En caso de empate, en el cual sea de todo punto imposible establecer o apreciar diferencias entre dos o más corredores, se decidirá la ventaja por sorteo.

Art. 23. Los aparatos y medios de adherencia artificial, como pieles de foca, cuerdas, etc., están rigurosamente prohibidos en todo concurso. Para evitar su uso ejercerán una cuidadosa vigilancia los Jurados de pista.

Art. 24. En las pruebas de saltos estará prohibido fijar los skis a los pies por medio de anillas de goma u otros útiles análogos. Asimismo estará prohibido el uso de palos o bastones en los saltos.

Art. 25. Para cada serie de saltos, el Jurado marcará un recorrido de lanzamiento, que será obligatorio para todos los concursantes. De la misma manera, el Jurado marcará previamente, por medio de banderas, la distancia que tendrá que salvar el corredor sin caerse, a los efectos de la calificación del salto; en el límite marcado deberá haber un Jurado encargado de atestiguar el paso por él.

Art. 26. Los jueces se colocarán de manera que puedan seguir con la vista a los concursantes desde la salida a la parte más baja de la pista del salto.

Art. 27. En cada salto, un juez deberá dar el aviso de «pista libre» antes de dar la señal de salida.

Art. 28. La longitud del salto se medirá en la pendiente, desde la base del trampolín hasta el lugar en donde toque al suelo, al terminar el salto la parte posterior de la atadura del ski que va detrás. Esta longitud se determinará por dos jurados adjuntos, por medio de una cinta que tenga marcas o señales, con divisiones de 50 centímetros. Queda prohibido comunicar al público o a los concursantes, durante las pruebas, las longitudes de los saltos.

Art. 29. Cada concursante tendrá derecho al número de saltos que previamente se habrá designado, y el Jurado los calificará con arreglo a la tabla adjunta a este Reglamento. El Jurado determinará el salto medio de cada concursante, tomando al efecto el número de saltos fijado de antemano, y que les sea más favorable, y le adjudicará en definitiva la calificación que le corresponda.

Art. 30. En los saltos no se tendrán en cuenta más fracciones de metros que los establecidos en la tabla adjunta.

| Metros | Puntos | Aterrizaje | | Estilo | |
|--------|--------|------------|-----|--------|-------|
| | | A | B | salto | final |
| 5 | 1 | (1) | (2) | (3) | (4) |
| 6 | 2 | | | | |
| 7 | 3 | | | | |
| 8 | 4 | | | | |
| 8,50 | 5 | | | | |
| 9 | 6 | | | | |
| 9,50 | 8 | | | | |
| 10 | 10 | | | | |
| 10,50 | 13 | | | | |
| 11 | 16 | | | | |
| 11,50 | 19 | | | | |
| 12 | 23 | | | | |
| 12,50 | 27 | | | | |
| 13 | 31 | | | | |
| 13,50 | 36 | | | | |
| 14 | 41 | | | | |
| 14,50 | 47 | | | | |
| 15 | 53 | | | | |
| 15,50 | 60 | | | | |
| 16 | 67 | | | | |
| 16,50 | 75 | | | | |
| 17 | 83 | | | | |
| 17,50 | 91 | | | | |
| 18 | 100 | | | | |
| 18,50 | 110 | | | | |

Asimismo no se tendrán en cuenta en las cali-

(1) Este aterrizaje consiste en caer de pie y continuar así el número de metros que señale el Jurado. Se considerará como normal, y no aumenta puntos.

(2) Este aterrizaje consiste en caer de pie y continuar, pero cayendo antes del límite marcado previamente. Por este ate-

ficaciones más fracciones de punto que las décimas resultantes en la deducción del 25 por 100 del aterrizaje B de la tabla y en el cálculo del promedio de saltos.

Art. 31. Se calificará de o (cero) y sin derecho a repetirlo: 1.º, todo salto en el que el saltador no caiga de pie; 2.º, aquel en que no se alcance la longitud mínima establecida previamente en las bases del concurso; y 3.º, el intento de salto en el que el saltador, sin causa justificada, caiga en el espacio marcado para el lanzamiento antes de llegar al trampolín.

Art. 32. En los concursos mixtos de carreras y saltos en los que los resultados deban apreciarse en conjunto, la calificación se hará considerando primero aisladamente las dos pruebas, con independencia la una de la otra, y reduciendo después, mediante una regla común, estas dos calificaciones a una sola, que expresará el resultado definitivo.

Art. 33. Las demandas de inscripción en los concursos se harán en los lugares y plazos que se señalen en cada caso, debiendo anunciarse con anticipación suficiente.

Art. 34. Las solicitudes deben de mencionar: 1.º, las pruebas a que quiere concurrir; 2.º, nombres, edad, nacionalidad, dirección y Sociedad a que pertenezca; y 3.º, adhesión al Reglamento del concurso.

Art. 35. El programa de cada concurso indicará la hora de cada prueba.

Todo concursante deberá encontrarse en el punto de partida cinco minutos antes de la salida.

Art. 36. A la salida, cada corredor recibirá un número de orden decidido por sorteo. Este sorteo será público y en las condiciones establecidas

rrizaje se descontará el 25 por 100 de la puntuación total del salto.

(3) Se expresará con las iniciales B o M si es bueno o malo. Pero tanto esta casilla como la siguiente sólo se tendrán en cuenta en caso de empate.

(4) Se expresará si el recorrido posterior al salto se termina con la parada Telemark o la Christiania, por medio de una T o una C; pero no se considerará como un mérito sino en caso de empate.

por el programa del concurso. Cada corredor llevará este número bien visible y le entregará a la llegada.

Art. 37. Solamente podrán tomar parte los corredores inscriptos dentro del plazo. Todo acuerdo clandestino entre los corredores y toda acción desleal de unos para otros será penada con la descalificación definitiva.

Art. 38. Los espectadores deberán abstenerse de toda intervención, salvo el caso de verdadero peligro para el concursante; pero aun esta intervención podrá ser motivo, a juicio del Jurado, para la no calificación de aquél.

Art. 39. En los concursos se admitirán toda clase de sistemas de skis, siempre que no infrinjan lo establecido en los artículos 23 y 24.

Art. 40. Los concursantes se someterán estrictamente a las órdenes que les den los individuos del Jurado en todo lo concerniente al concurso.

Art. 41. Los resultados de las distintas pruebas en los concursos serán publicados al final de los mismos, con la firma y bajo la responsabilidad de los jurados. Toda la documentación será remitida a la Junta directiva del Club, para su archivo.

Art. 42. Las bases esenciales de los concursos que se compongan de varias pruebas a celebrarse en años sucesivos no podrán sufrir alteración por acuerdos posteriores a la celebración de la primera.

Art. 43. El Jurado de un concurso o carrera puede, por circunstancias atmosféricas especiales, o en otros casos de absoluta necesidad, retardar, abreviar o suprimir una prueba cualquiera. Los acuerdos tomados se publicarán en los mismos sitios en que se haya anunciado el programa del concurso.

Art. 44. Una carrera podrá ser suspendida cuando el número de corredores sea insuficiente, a juicio del Jurado.

Art. 45. Los premios consistirán exclusivamente en diplomas, objetos de arte, de sport, etcétera. Únicamente podrán establecerse premios en metálico para guías y auxiliares. Los anuncia-

dos para cada concurso deberán hallarse previamente en poder de quien sea el llamado a determinar previamente los que corresponden a cada prueba. La adjudicación y entrega a los vencedores deberá hacerse en el plazo más breve posible.

Art. 46. Todo concursante que tenga en su poder algún premio que deba ser objeto de varias pruebas en años sucesivos deberá hacer entrega del mismo con una antelación de diez días por lo menos al anuncio de la prueba anual posterior, organizada con arreglo a las bases esenciales del concurso. En caso de negativa o resistencia a lo preceptuado en este artículo se requerirá la intervención de los Tribunales de justicia.

Art. 47. Toda reclamación se dirigirá al Jurado, a ser posible, durante la carrera o inmediatamente después. Pasado este plazo, no se tomará en consideración. El Jurado resolverá en última instancia, atendiendo a las prescripciones de este Reglamento. Su decisión recaerá antes de la distribución de premios, y deberá ser publicada.

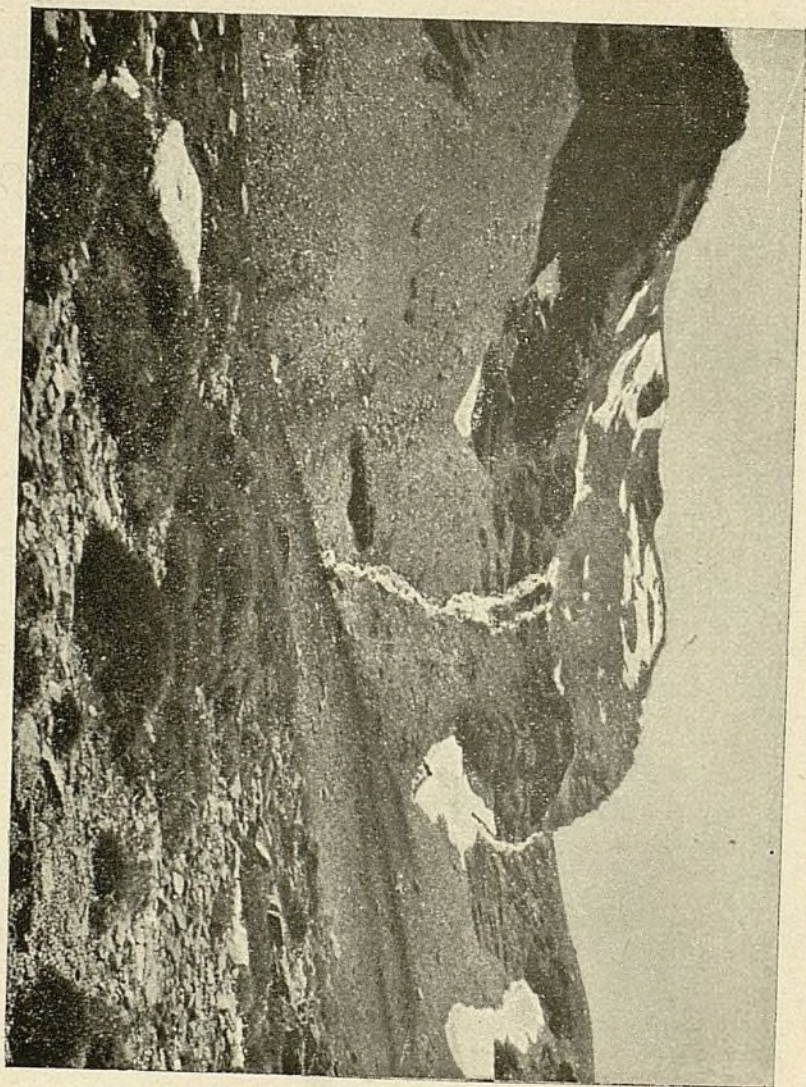
Art. 48. Todo Club organizador de un concurso quedará exento de responsabilidad por los accidentes que pudieran sobrevenir a pesar de las precauciones tomadas en cada caso y que afecten tanto a los concursantes como a los corredores.





Sierra Nevada; a la izquierda, cumbre del Mulhacén (3.481 m.); al fondo, pico del Veleta (3.401 m.)

CLICHÉ «MUSEO CIENCIAS NATURALES»



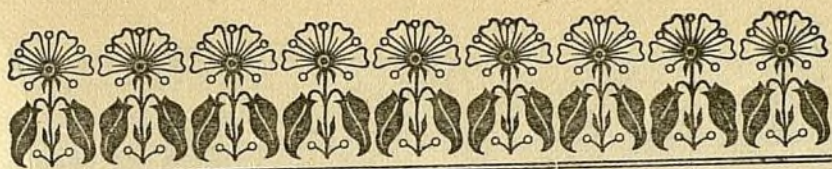
CLICHÉ «MUSEO CIENCIAS NATURALES»

Sierra Nevada; paisaje; al
fondo, la cumbre del
Mulhacen.

TERCERA PARTE

**Refugios de montaña;
Reglamento y datos particulares de cada uno.**

Deseamos que en este Anuario del C. A. E. lleguen a estar minuciosamente registrados todos los refugios de montaña que haya en España, cualquiera que sea la Sociedad que los haya construído. En este primer año anotamos todos los datos que hemos podido recoger; seguramente son incompletos, y estamos ciertos de incurrir en omisiones; pero preferimos la omisión a los datos ambiguos o inexactos, y esperamos que en años sucesivos se completarán y depurarán estos datos con la cooperación de todos los alpinistas.



Reglamento de los Refugios de montaña

Artículo 1.º La Junta directiva, sin perjuicio de dirigir la buena marcha y entretenimiento de los que actualmente ha edificado en la Sierra de Gredos, Puerto del Paular y Sietepicos, nombrará comisiones de socios encargados directamente de la vigilancia y régimen interior de los mismos, confeccionando los Reglamentos particulares que estime necesarios.

Art. 2.º El usufructo de estos refugios será gratuito para los señores socios, pudiendo la Directiva establecer cuotas para los invitados, si lo juzga conveniente, entendiéndose que, en casos de aglomeración, tendrán preferencia aquéllos sobre éstos, que abandonarán el local en caso necesario.

Art. 3.º Para hacer uso de los refugios se observarán las siguientes reglas:

1.ª El socio deberá recoger personalmente las llaves en el lugar previamente designado, firmando a la vez en el registro destinado a ello y consignando el número de socios y no socios que le acompañan; al hacer la petición de llave deberá presentarse el recibo corriente.

2.ª Deberá devolverse la llave del refugio, después de abandonar éste, en el plazo más breve posible. Al devolverla, se ruega que consignent en este registro cualquiera deficiencia que hubiesen advertido o lo comuniquen a la comisión correspondiente, para ponerle remedio.

3.^a En el Chalet podrá recoger, juntamente con la llave, paños para secar y limpiar la vajilla que utilice en el refugio, debiendo devolverlos con la llave en el plazo más breve posible.

Art. 4.^o Al llegar al refugio deberán firmar todas las personas que acompañen al socio y éste en el registro particular que hallaren en cada refugio, y deberán anotar en el mismo registro los desperfectos, faltas, etc., etc., que encontraren y las observaciones que estimen oportunas para mejorar el servicio.

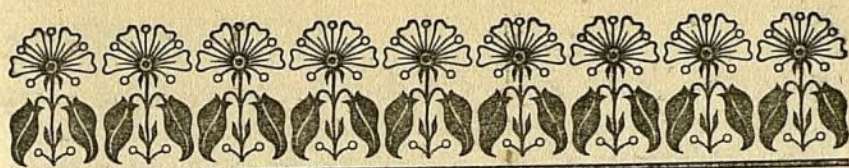
Art. 5.^o Al abandonar el refugio dejarán todo limpio y en orden, barriendo el suelo, y bien cerradas puertas y ventanas. Si ocasionaran algún desperfecto, se ruega lo anoten en el registro y lo manifiesten, además, en el Chalet al devolver las llaves.

Art. 6.^o Se ruega muy encarecidamente que las latas, botellas, papeles, desperdicios, etcétera, etc., que sobren, lo arrojen a la zanja que existe cerca de cada refugio, y que procuren no hacer aguas mayores a una distancia del refugio menor de 50 metros.

Se espera de la cultura de los socios y de su celo por el bien del Club que observen estas reglas escrupulosamente, pues están dictadas con el deseo de conseguir el bien de todos y de mejorar el servicio de refugios.

Nota.—Las llaves de los refugios del Puerto de los Cotos y de Sietepicos pueden recogerse en el Chalet general; las del refugio de Gredos, en el domicilio del Presidente o en Hoyos del Espino (Avila), Sociedad Gredos-Tormes.





Refugios de Montaña

Refugio de Gredos.

Está emplazado en el Prado Barbellido o de las Pozas, y fué construído por el C. A. E. en el año 1910. Las llaves y la vigilancia del mismo están a cargo de la Junta directiva de la Sociedad Gredos-Tormes, de Hoyos del Espino (Avila). Hay otra llave en Madrid, conservada por la Junta directiva del C. A. E. El refugio consta de una parte abierta, a disposición de cuantos quieran, y de otra parte, cubierta y cerrada, de forma rectangular, con cocina, dormitorio, etc., etc. Enterarse bien de los recursos disponibles al recoger la llave. Existe el proyecto de agrandar este refugio.

Dista a marcha moderada unas tres horas y media de Hoyos del Espino, que es el acceso más frecuente y más natural; unas cinco horas y media de Navalperal de Tormes y siete próximamente de Candeleda. Hay en los alrededores del refugio agua y leña abundantes en todo tiempo, aunque en época de nieve es difícil lograr la leña; téngase esto en cuenta en las expediciones. El refugio está en lugar estratégico para visitar el circo de Gredos, de imponderable belleza (unas dos horas), y para escalar las cumbres más populares y atrayentes, como los Hermanitos (unas tres horas y media), el Almanzor (unas seis horas), el Ameal de Pablo (unas seis horas), etcé-

tera, etc. Pero la Sierra de Gredos es muy varia y muy extensa, y quien quiera visitarla en detalle y permanecer en ellas varios días hará bien en llevar tienda de campaña para instalar un campamento que le evite volver al refugio por la noche y multiplicar las excursiones. En Hoyos del Espino se facilitan tiendas de campaña, guías, caballerías, etc., etc.

Refugio de los Cotos.

Está instalado en el Puerto de los Cotos del Paular y fué construído en 1912 por el C. A. E. Las llaves pueden recogerse en el Chalet del Ski Club, cumpliendo las disposiciones reglamentarias. Hay una comisión de vigilancia, formada por los socios Sres. Madinaveitia, Arenillas y Victory. El Refugio dista unos cien metros de la carretera en el Puerto del Paular y unos siete kilómetros, también de carretera, del Puerto de Navacerrada, o sean unos 12 kilómetros del Chalet, unos 16 de Cercedilla y 67 kilómetros desde Madrid, distancia que puede recorrerse en automóvil, motocicleta o bicicleta, salvo en la época de las nieves, que obstruyen una parte del camino, y que, entre puerto y puerto, suelen durar de diciembre a mayo. El refugio consta de cocina, a la entrada, y amplia habitación para dormitorio, con dos tabladitos de madera, 12 colchonetas, almohadas y mantas abundantes.

Además de la cocina hay estufa para calefacción en tiempo de fríos, abundante vajilla, agua clara y copiosa a pocos pasos y leña. Desde la misma puerta se contempla una bellísima vista de Cabezas de Hierro, cerro de Valdemartín, Sietepicos, la Mujer Muerta, etc. Desde este refugio se hace la ascensión a la cumbre de Peñalara en unas tres horas, a la Laguna grande en unos tres cuartos de hora, a Cabezas de Hierro en unas cuatro horas; se va al Paular, por entre espesos y pintorescos pinares, en unas tres horas; a la Venta de los Mosquitos en hora y media próximamente, etc. La carretera, que a principios de 1917

termina en el Puerto de los Cotos, enfrente del refugio, debe llegar al Paular y Rascafría, para empalmar con la de Francia; las obras están muy adelantadas; falta solamente el afirmado de algunos trozos no muy extensos, y es de esperar que sea entregada al servicio público en plazo breve. Ese día, el acceso al Paular por esta parte podrá hacerse con gran facilidad, y el refugio prestará grandes servicios, no sólo a los alpinistas, como ahora, sino también a los excursionistas en auto, moto, etc. En el refugio hallarán cuantos lo visiten un registro donde deben firmar, cumpliendo, además, los preceptos que hallarán consignados en la primera página del mismo. Las llaves solamente se entregan a los socios del C. A. E., y sólo éstos y las personas que los acompañen pueden entrar en el refugio.

Refugio de Sietepicos.

Está emplazado en la cuerda que va desde el Puerto de Navacerrada a la cumbre de Sietepicos, en el cerro medio y más elevado de lo que vulgarmente suele llamarse del «Telégrafo». Ha sido construído en el verano de 1915 por el Club Alpino Español, y está al cuidado de una comisión de vigilancia, formada por los socios Sres. Ascarza, Arche y Navarro. Las llaves pueden recogerse en el Chalet del Ski Club. Este refugio dista unos veinticinco minutos del Puerto de Navacerrada, hora y media del Chalet general y dos horas y media de la estación de Cercedilla. Recuérdese que el citado Puerto de Navacerrada está unido con Madrid por unos 60 kilómetros de excelente carretera. El refugio consta de cuatro habitaciones, que ocupan una superficie de 80 metros cuadrados. Hay cocina-comedor, hall, dormitorio, etc. En el dormitorio hay seis colchonetas y 12 mantas. Existe vajilla abundante, leña a la misma puerta y agua a una distancia aproximada de quince minutos. La altitud del refugio es de unos 2.000 metros, y en tiempo de nevadas suele ser molesto buscar el agua y la leña. Durante el invierno, los domingos y días festivos, sube un

dependiente del C. A. E., especialmente si algún socio anuncia excursión; el dependiente cuida de tener leña, agua y lumbre encendida. Conviene avisar previamente en el Chalet, pues cuando el tiempo es muy riguroso y no se sabe de nadie que pretenda subir, el dependiente permanece en el Chalet, donde presta otros servicios. Desde éste refugio se contempla uno de los panoramas de la sierra más amplios, más bellos y más emocionantes. Hacia el Sur se descubre hasta la provincia de Toledo; en dirección Norte se abarca toda la llanura de Castilla la Vieja, y a los lados, las cumbres más altas del Guadarrama. A pocos pasos del refugio el acantilado de la montaña ofrece la atracción del precipicio. Desde el refugio se llega en unos tres cuartos de hora a la cumbre del séptimo pico, que es el más elevado. Los alrededores del refugio ofrecen en invierno lugar adecuado para entregarse al cultivo de los deportes de nieve.

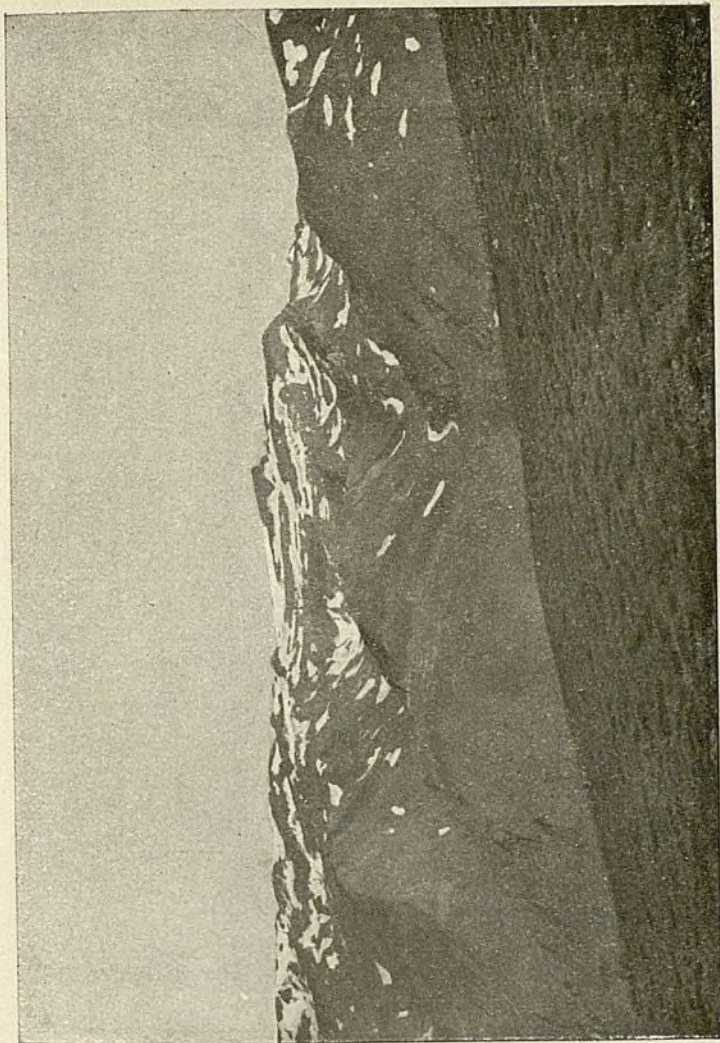
Refugio de la Pedriza.

Albergue Giner.

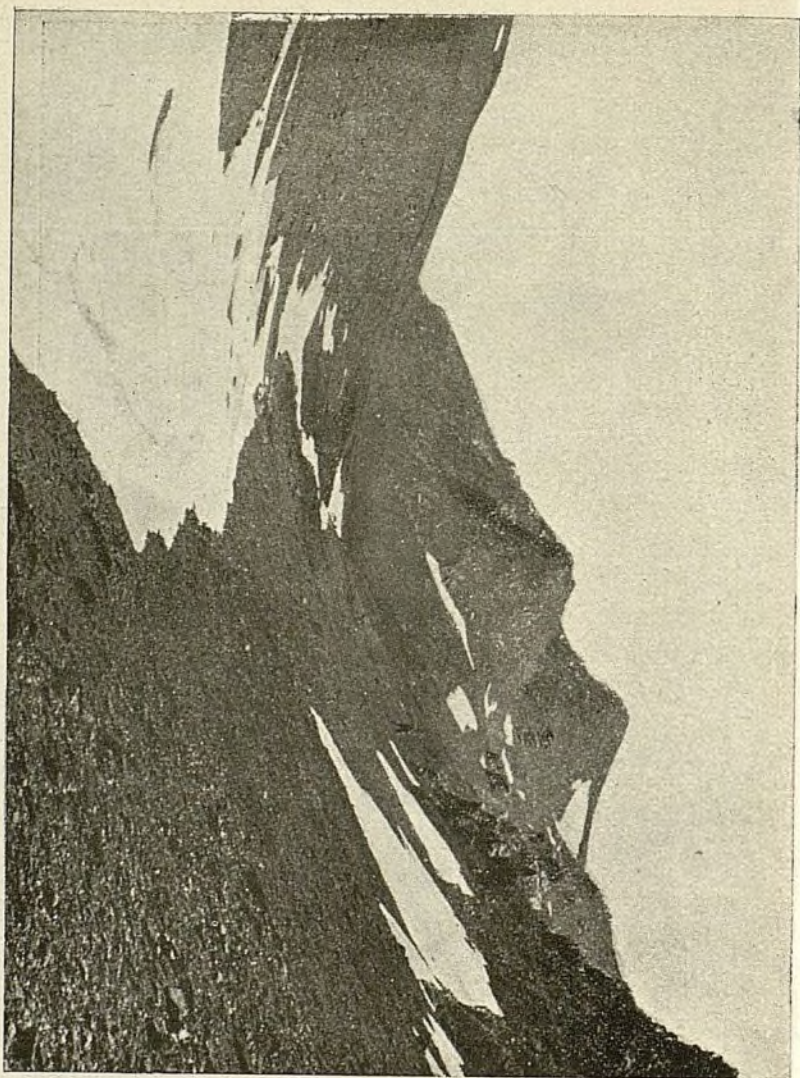
Está edificado en la Umbría Calderón, ladera Noroeste de la Pedriza anterior, en la unión de las Gargantas de la Dehesilla y de la Majadilla. Ha sido construido el año 1916 por la agrupación de alpinistas «Peñalara» con subvención de El Club Alpino Español, por lo cual los socios de éste pueden utilizar el refugio. Las llaves están en el domicilio social de «Peñalara», calle del Cid, número 2.

El refugio está a unas dos horas de Manzanares el Real, por la pintoresca y sorprendente garganta del río Manzanares y el arroyo de la Dehesilla. A su vez, Manzanares dista 17 kilómetros por carretera de la estación de Villalba y 14 de la de Colmenar. El acceso desde Madrid puede hacerse llegando por ferrocarril a cualquiera de las dos estaciones mencionadas, y luego a pie o en carruaje. El refugio es amplísimo; tiene una fuente abundante a pocos metros de la puerta; leña, a pocos pasos; cocina, vajilla muy com-

Sierra Nevada; paisaje desde el S. E.; región donde nacen ríos Colorado, Velezta y Mulhacen; al fondo, el pico más alto es el Veleta.



CLICHÉ (MUSEO CIENCIAS NATURALES)



CLICHÉ «MUSEO CIENCIAS NATURALES»

Sierra Nevada; al fondo, el
Cerro del Caballo (3.228
metros de altitud.)

pleta, casi lujosa; 14 colchonetas, mantas, etcétera, etc. Es un refugio muy confortable y en situación estratégica. Desde el mismo pueden hacerse excursiones interesantísimas a toda esta parte de la sierra, que es, sin disputa, de las más interesantes, imponentes y atractivas. Pueden usar del refugio los socios de «Peñalara», del Club Alpino Español y los invitados; pero éstos pagan una peseta de cuota.

Refugio de los Galayos (Gredos).

Está emplazado en la cumbre de la cordillera, cerca de la Mira, y ha sido construido el 1916 por la Sociedad Arenas-Gredos con subvención del Club Alpino Español, por lo cual los socios de éste pueden usar del refugio. Este se halla a unas cuatro horas de Guisando, a cinco próximamente de Arenas de San Pedro y a otras cinco de Hoyos del Espino. Las llaves están en poder de la Sociedad Arenas-Gredos, que es la constructora y propietaria del mismo. Cerca del refugio está la fuente llamada de «Los Pelaos», que proporciona agua abundante y fresca, y los piornales, que en los alrededores abundan, suministran el combustible necesario en las excursiones. El refugio ocupa un lugar admirable y estratégico para visitar y contemplar la barrera incomparable de los Galayos.

Refugio de Hoyo de Manzanares.

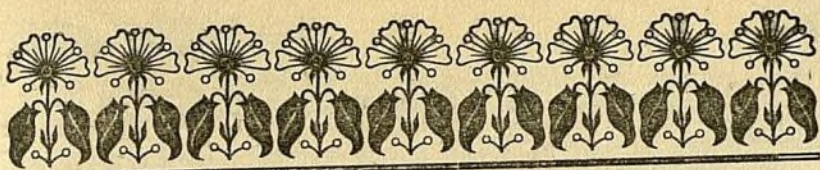
Está emplazado en la sierra de su nombre, muy cercano al pueblo, el cual dista ocho kilómetros de la estación de Torreldones y 12 de la de Villalba. Ha sido construido en 1915 por la Sociedad Amigos del Campo, y pueden pedirse las llaves en el domicilio de la misma, calle de San Lorenzo, núm. 2. El refugio es amplio y cómodo; dista de Madrid unos 34 kilómetros por carretera y ofrece lugar cómodo para visitar las estribaciones más meridionales de la sierra y para excursiones breves desde la corte.

CUARTA PARTE

Vida social;

**Sesión de la Junta general de 15 de marzo de 1916;
Memoria y acuerdos.**

Esta sección de Vida social está destinada a registrar anualmente los acuerdos tomados en las Juntas generales, las Memorias de la Directiva, el estado económico de la Sociedad, alteraciones de Reglamentos, etc., etc., pues todo ello tiene un interés indudable para quienes profesan verdadero afecto al Club Alpino Español y desea conocer su evolución, sus recursos, en una palabra, su verdadera vida.



Junta general, *celebrada el 15 de marzo de 1916.*

Extracto de la sesión.

Abierta la sesión a las siete en punto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Amezua y con asistencia en la Mesa de los Sres. Aguinaga, Gancedo, Peñalver, Ubago, Sánchez Roldán, Atard y Castillo Fiel, se leyó el acta de la sesión anterior, que dice así:

Junta general del C. A. E. de 15 de noviembre de 1915.

«Abierta la sesión por el Sr. Presidente a las siete de la tarde, por no haber habido a las seis de la misma número suficiente de señores socios, con gran concurrencia de éstos y presentes los de la Directiva Sres. Amezua, Aguinaga Atard, Ubago, Sánchez Roldán, Peñalver, Gancedo y Castillo Fiel, se dió lectura al acta de la sesión anterior, de 3 de diciembre del próximo pasado año, siendo aprobada.

Acto continuo se da cuenta por el Sr. Presidente en extensa Memoria de la labor económica y social del Club hasta fin de junio del corriente año, que para mejor explicación a los señores so-

cios ha dividido en varios enunciados, que se titulan:

Relaciones exteriores. — Referéndum. — Concursos, temporada deportiva. — Obras llevadas a cabo este verano. — Refugio de Sietepicos. — Refugio del Paular. — Refugio de Gredos. — Planes para el porvenir.

En todos ellos explica al detalle la actuación de la Directiva, las subvenciones concedidas a distintas Sociedades deportivas para ayudarlas en su constante empeño de crear aficionados a la montaña, el resultado negativo para el verdadero alpinismo del referéndum que se pidió a los señores socios al separarse el C. A. E. de la Agrupación Ski Club del Guadarrama, toda vez que sólo seis o siete optaron por pertenecer únicamente al Club Alpino Español; se detalla el brillante resultado de la temporada deportiva en el pasado invierno, cuyos concursos de saltos fueron verdaderamente notables y atractivos, así como las carreras de niños y guías, indicándose el proyecto de ensanchar el salto grande para evitar posibles desgracias y que puedan concurrir campeones extranjeros. En cuanto a las obras de este verano, se pone de manifiesto las ejecutadas en el Chalet, de adecentamiento, blanqueo, pintura, ensanche del comedor grande y construcción de nueva cocina, los pabellones de nueva planta de la Agrupación D, detallando la formación de ésta y sus compromisos con la Sociedad; la construcción del Refugio de Sietepicos, verdadero Observatorio de montaña, el más alto de nuestro país, donde ya se han hecho este verano por los distinguidos consocios Sres. Azcarza y Tinoco importantes observaciones y estudios de radiación solar. Respecto al Refugio del Paular, se indican las mejoras que en él se han hecho, a petición de los señores socios que lo frecuentan, tanto en el edificio como en renovación de colchonetas y ampliación de vajilla; y en cuanto al de Gredos, expone las dificultades de todo género que se tropiezan para la construcción del nuevo Refugio, que tratará de allanar por todos los medios, y, en caso negativo, se procurará tener lo mejor posible el existente.

De planes para el porvenir, anunció en su Memoria el Sr. Presidente que una vez cancelados los préstamos entregados para cubrir el déficit se destinará cantidad suficiente al mejoramiento de los servicios interiores, en particular los dormitorios de alquiler; ornamentación sencilla del comedor-restorán, surtiéndole de abundante vajilla y enseres, y del resto del fondo social se seguirá el alumbramiento del pozo, que ha dado excelente resultado, a fin de resolver el abastecimiento de agua; la instalación de la luz eléctrica, edificación del Refugio de Gredos, con la cooperación de la Sociedad Gredos-Tormes, y levantamiento de un piso destinado a dormitorio de ambos sexos en el Refugio del Paular, por estimar que con la terminación para el año venidero de la carretera a Rascafría, pasando por el Monasterio, aquel sitio será muy concurrido.

Termina la Memoria con un sentidísimo recuerdo por la pérdida de dos queridos y llorados consocios, el maestro insigne D. Francisco Giner de los Ríos y el amigo inolvidable D. Gonzalo Perea.

La Junta, que escuchó con atención su lectura, premia con aplausos la exposición del Sr. Presidente y le concede los votos de gracias por él solicitados.

Se aprueba la Memoria.

*
* *

A continuación el Sr. Tesorero da lectura de la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio económico 1914-1915, haciendo mención de los socios señores Bárcena, Llorente, Torroba, Rojas, Larrañide y Dupuy, que han donado a la caja las cantidades que debían percibir por amortización de obligaciones que en sorteo les había correspondido.

Se aprueban las cuentas hasta fines de junio y se concede un voto de gracias a esos señores donantes.

El Sr. Presidente manifiesta que por la premura del tiempo, el haber regresado muy tarde del veraneo y no estar ultimadas algunas liquidaciones, no presenta la de todas las obras, que se

hará en la próxima Junta de marzo; pero adelanta aproximadamente su coste, leyendo los avances de las cuentas, y a continuación lo hace de varias proposiciones que la Directiva somete a la consideración y aprobación de la general.

Una proponiendo que, a contar de 1916, la Junta general ordinaria tenga lugar en la segunda quincena de enero de todos los años, y que se autorice a la Directiva para fijar en el tablón de anuncios del Club los balances de cuentas leídos y aprobados por la general. El Sr. Ascarza advierte que lo más conveniente sería que esa Junta se celebrase en la primera quincena de marzo, pues terminada totalmente la recaudación, podría entonces estudiarse el plan de obras y necesidades para el verano, que así llevaría la sanción de todos.

Estimando el Sr. Presidente muy atinadas esas indicaciones, se pregunta a la Junta, y ésta acuerda por unanimidad que en lo sucesivo la sesión ordinaria de la general será en la primera quincena de marzo.

La otra proposición se refiere a indicaciones y quejas de varios aspirantes a ingreso en la Sociedad, que solicitan se rebaje a 10 pesetas la cuota anual para los que ingresen en octubre, noviembre y diciembre, sin perjuicio de abonar la de entrada los que precisen de ella.

La Junta aprueba por unanimidad según se pide.

Y por la tercera se propone el nombramiento de dos comisiones que se encarguen de la vigilancia y policía de los Refugios de Sietepicos y del Paular, designando a los Sres. Ascarza, Arche y otro que se nombrará, por renuncia del Sr. Kindelán, para el de Sietepicos, y a los Sres. D. Mariano y D. Anselmo Arenillas y D. Antonio Victory, para el del Paular (1).

Se acepta por la Junta la proposición y designación de esos señores.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede la pa-

(1) Estas comisiones están actualmente formadas por los Sres. Ascarza, Arche y Navarro, para el de Sietepicos, y los señores Arenillas, Victory y Madinaveitia para el de los Cotos.

labra a varios señores socios que la habían solicitado para tratar de diferentes asuntos.

El Sr. Quiroga protesta del sitio donde ha ido a situarse el cuarto de armarios y por haberse ejecutado las obras sin acuerdo de la Junta general.

El Sr. Ascarza advierte, como firmante de la instancia solicitando la construcción de los pabellones, que asume la responsabilidad que como tal le corresponde, indicando que se dirigió a la Directiva porque le constaba estar en sus facultades el acordar las obras que estimara convenientes, toda vez que los Estatutos no se oponen a ello. Ahora bien; reconociendo que en este caso ha obrado la Directiva dentro de sus atribuciones, cree que para lo sucesivo las obras de verdadera importancia deben acordarse en Junta general, y en esto está de acuerdo con el Sr. Quiroga.

El Sr. Presidente contesta al Sr. Quiroga que en el plan de obras no ha sido posible llevar el cuarto de armarios a mejor sitio, si había de tener luz y ventilación, y no tiene inconveniente alguno, al contrario, lo agradece en extremo, que la general asuma sobre sí el acuerdo de obras de importancia.

El Sr. Ascarza estima necesario que los domingos, cuando haya nieve, vaya al Refugio de Sie-tepicos un dependiente del Club, al que se le abonará un jornal, que aumentará la generosidad de los que concurren, que cree serán muchos, y además propone que en los periódicos de la noche del sábado se anuncie el parte de la Sierra. Ambas indicaciones se toman en consideración por la Junta.

El Sr. Quiroga propone que la mitad de las camas disponibles en el Club puedan tomarse en Madrid en días de aglomeraciones, y la otra mitad se reserve en el Club al primer ocupante; protestan de esto los Sres. Posada y Arenillas, en el sentido de que todas queden en el Club a disposición del primer ocupante. El Sr. Quiroga indica que a lo menos, por atención y galantería a las damas, se reserve una habitación en esos días a las señoras. Se accede por la Junta a esto último.

El Sr. Ascarza opina que antes de tratar de elevar nuevos pisos a los refugios se lleve un registro exacto en el Club de los concurrentes a ellos, y, según el número y frecuencia con que asistan los señores socios, se estimará si se debe o no hacer ese gasto. Es tomado en consideración por la Junta.

El Sr. Gamero estima insuficiente el número de camas disponibles y ruega, como el Sr. Posada, se establezca la forma en que serán sustituidos los usufructuarios de los cuartos fijos en caso de muerte o renuncia voluntaria.

El Sr. Miranda ruega se encienda también los sábados por la noche la estufa del cuarto de armarios. Se accede.

El Sr. Ascarza solicita un voto de gracias para la Directiva por su interés en beneficio del Club y otro para el conserje del Chalet, Isidro Jiménez. Unánimemente son concedidos.

El Sr. Arenillas estima debían fundarse en diferentes provincias secciones dependientes del Club Alpino Español, al igual que en Francia, con organización central en Madrid, incluso para los fondos que se recaudaran.

El Sr. Presidente le contesta, lamentando que el desarrollo del alpinismo en España no sea tan considerable que permita acceder a lo que propone el Sr. Arenillas, y cree es mejor como ahora se está, con independencia las Sociedades similares de sport, haciendo notar que en alguna provincia hay ya correspondencia entre el Club Alpino Español y otras Sociedades deportivas. El Sr. Ascarza significa la conveniencia de ayudar la formación y desarrollo de Sociedades alpinas.

El Sr. Madinaveitia pregunta con cuáles tenemos correspondencia.

La Directiva pone sus cargos a disposición de la general, y ésta, a propuesta del Sr. Ascarza, es reelegida por unanimidad, dando las gracias, en nombre de sus compañeros, el Sr. Presidente.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión cerca de las nueve, de todo lo que, como Secretario, certifico.

El Conde de Castillo Fiel.»

El acta anterior fué aprobada por unanimidad.

A continuación, el Sr. Tesorero dió lectura al estado de cuentas de la Sociedad hasta 31 de diciembre de 1915, con un saldo a favor del Club de 205,24 pesetas; las cuentas fueron aprobadas.

El Presidente, Sr. Amezua, leyó luego la siguiente Memoria reglamentaria:

MEMORIA

de la Presidencia leída y aprobada en la Junta general de 15 de marzo de 1916.

«Después de saludar a la distinguida concurrencia que me acompaña en este acto, voy a exponer breve y sucintamente, en resumen compendioso, todo cuanto quedó sentado, proyectado y discutido en la pasada Junta general de noviembre último; y como de todo ello, lo que más puede interesaros, como a mí, es la exposición detallada de los numerosos gastos motivados por las diferentes obras realizadas el verano pasado, a ellos voy a dar preferente atención, pasando al fin de esta Memoria a enumerar el alcance de los proyectos que la Directiva actual tiene para el ejercicio económico de 1916.

Obras de ampliación del Chalet.—Emprendidas estas obras por acuerdo de la Junta directiva, y bajo mi iniciativa y responsabilidad exclusivas, para llenar la necesidad creciente de ampliar los servicios del comedor alto, su cocina y dependencias, ya insuficientes en determinados días para el numeroso personal que allí se reunía, se llevaron a cabo con feliz éxito y acierto, al parecer, importando el nuevo cuerpo de edificio levantado para cocina, despensa y «office», con todos sus accesorios, arreglo de la parte derruida del comedor y planta baja la suma total de 3.986,55 pesetas, cuyo detalle podéis apreciar y discutir en todas sus partidas en el resumen que os presento.

Existen, además de las obras referidas, otras

afectas al Chalet, que en la misma cuartilla os presento, y que casi en su totalidad conocíais por haberos dado cuenta de ellas en la Junta anterior; obras que por su importancia suman una partida respetable de 4.140,19 pesetas, y que habiendo sido ejecutadas por acuerdo de la Junta directiva, pero también bajo mi exclusiva responsabilidad e iniciativa, desearía que examinaseis detalladamente, para requerir de mí cuantos datos o aclaraciones referentes a las mismas pudierais necesitar. Incumben a las referidas cuentas algunas partidas que caen dentro de los gastos generales de la Sociedad, y que para nada afectan al Chalet; pero como ellas resumen la totalidad de los gastos que aparecen en el libro de caja afectos al pasado segundo semestre de 1915, las englobo en total, a fin de hacer más clarividente su comprensión.

Pabellones laterales; Agrupación D.—Referí en la pasada Junta cómo un grupo de señores socios, concedores de los proyectos que abrigaba la Directiva de ampliar y reparar el cuarto de skiis, por un lado, y de llevar a cabo la edificación de otro pabellón idéntico en el lado contrario, para, además de guardar la forma estética, dotar al Club de otras dependencias de que estaba muy necesitado, acudió a nosotros con una proposición firmada, que pongo a vuestra disposición, solicitando que estudiáramos la posibilidad de alzar un nuevo piso a las plantas bajas proyectadas, comprometiéndose al pago de las obras que se ocasionaran con este motivo (1).

Comprendiendo la Directiva lo razonable de esta petición, nos adherimos a ella los Sres. Aguinaga, Peñalver y yo, después de encontrarla beneficiosa a los intereses del Club, toda vez que, además de ser un descargo para los días de grandes aglomeraciones, en beneficio de los socios, que así podrían encontrar más fácilmente dormitorios, pues-

(1) Los firmantes de esa proposición eran los Sres. D. Santiago y D. Julián Ratera, D. Diego Quiroga, D. Manuel Rodríguez, D. Ignacio Aldama, D. Rafael Zoraya, D. Victoriano F. Ascarza, D. Luis Sagrera y D. José Rábago.

to que los que tal pedíamos éramos los que más los usufructuamos, era más de aceptar porque las obras emprendidas a nuestra costa, tarde o temprano quedaban a beneficio del Club, ya que lo que en realidad constituíamos era una verdadera agrupación.

Y como las obras de ampliación de la cocina se compenetraban arquitectónicamente con estas otras, después de consultados los fondos, y ante el compromiso que recabé de los asociados de que pagaríamos, no el importe inherente a los cuartos edificadas en particular, sino la mitad de lo que importara la totalidad de ambos pabellones, lo que hacía aumentar los fondos disponibles, se empezaron las obras con arreglo a planos facilitados por mí, después de ponerlo en conocimiento de los socios en el tablón de anuncios.

He de recordar a los señores socios que dentro del importe total que tiene su coste, y que han ascendido, después de pagadas en 31 de octubre la totalidad de las mismas, a 12.437,54 pesetas, a pesar del aumento excesivo que sufrieron los materiales de construcción (la madera y la chapa ondulada, en particular), su importe es sumamente bajo, si se tienen en cuenta las obras realizadas, y que suman en totalidad un frente de 42 metros de fachada por seis de altura y siete de ancho (aunque en ello se haya aprovechado algo de las antiguas paredes del cuarto de skis), con numerosos tabiques, puertas y ventanas, y que los materiales empleados han sido de primera calidad. Pido a este propósito un amplio voto de gracias para D. Federico Linaoe, director de la Compañía de Maderas, que, al efecto, nos dió toda clase de rebajas y facilidades, así como para el encargado de las obras, D. Isidro Jiménez, que miró con verdadero empeño por los intereses del Club.

En los planos primitivos se destinaban asimismo a dormitorios las dos habitaciones convertidas hoy en Biblioteca y escritorio, y, al efecto, estaban destinadas a dos señores socios, uno de los cuales ya había desembolsado las 500 pesetas requeridas; pero comprendiendo lo necesitado que

estaba el Club de esas dependencias, fueron privados los dos señores socios de sus derechos, en beneficio de la Sociedad. Por eso en las cuentas aparecen esas dos habitaciones, como deben en realidad de aparecer, costeadas por el Club, asignándolas el mismo importe que el satisfecho para cada uno de los cuartos por cada uno de los señores asociados.

De esa manera aun aparece a favor del Club una suma de 281,23 pesetas, que hemos pagado de más, y por la mitad de la totalidad de las obras, y que se ha aplicado este año a la hechura de las contravidrieras colocadas en todas las ventanas de cada pabellón.

En virtud de todo esto, creo que debe considerarse a la Agrupación D como una de tantas y dentro de todos los artículos del título IV de los Estatutos, sin que quepa discusión posible en este caso, toda vez que los gastos de conservación y entretenimiento de la misma han de correr de cuenta de los agrupados, sin inmiscuirse para nada en las cuentas del Chalet general, y sujetándose en todo a los Reglamentos aprobados por la Directiva y expuestos desde su comienzo en los pasillos de dicha Agrupación. Asunto es éste a que se refiere una proposición presentada por escrito, y que se leerá y discutirá posteriormente, y que, por lo tanto, dejo a vuestra aprobación.

Adjunto asimismo el detalle de lo gastado en la construcción del Refugio de Sietepicos, que tanta aceptación ha tenido, y que asciende a pesetas 2.859,85, y lo gastado en el Refugio del Paullar, que suma 409,80 pesetas.

A la vista está que estos considerables gastos no podían sufragarse al contado por la Sociedad en el ejercicio pasado de no haber contado con el altruismo de nuestro Tesorero, Sr. Gancedo, de nuestro insustituible socio D. Manuel Rodríguez y de mi modesta cooperación, que nos avinimos a adelantar, sin ningún interés y con grandísima complacencia, como otras tantas veces, el déficit, que ascendía a 6.000 pesetas, repartidas en partes iguales, y del que ya estamos

reintegrados con parte del importe de las cuotas correspondientes al año actual, y quedando a estas horas el Club saldado completamente de todos sus créditos y obligaciones pendientes por las obras ejecutadas este verano.

Pido para estos dignísimos compañeros un testimonio de agradecimiento por parte de vosotros, de paso sólo recabo para mí un poco de indulgencia si, debido a mi ferviente deseo de mirar por vuestras comodidades y prosperidad del Club, me extralimité más allá de lo debido concediendo la atención a obras que en realidad pudieron posponerse a otros ejercicios, particularmente el Refugio de Sietepicos; pero no me ha de doler vuestra censura, pues una vez que, favorecidos por la suerte y la fortuna, aun después de hacer frente actualmente a nuestros pasados compromisos, queda un remanente de importancia en caja, cuya inversión determinaréis, y para cuyo empleo, equitativo a mi entender, os he de hacer la siguiente proposición:

Hasta ahora, y con el fin de aumentar y mejorar todo aquello que de nuestras manos dependía, invertimos, con esmero, pero con largueza, empleándolos a satisfacción de la casi totalidad de socios, los recursos del Club; ahora que ya están casi atendidas las más de nuestras necesidades, entiende esta Directiva que, aparte las obras de saneamiento, conservación y traída de aguas, tan necesaria para el Club, éste puede pasar largo tiempo sin obras de más importancia, y debemos mirar a ir acumulando un fondo de reserva y previsión que sirva a la par para ir amortizando lo más rápidamente posible las obligaciones aún en curso de la fundación de la Sociedad, y gracias a las cuales se verificaron las primitivas obras.

Entre el efectivo en caja actualmente, que suma 3.650 pesetas próximamente, más el importe de los recibos pendientes de cobro y nuevos socios que se pasarán esta semana, ascenderán próximamente a 5.000 pesetas los fondos de la caja social.

Siendo de indispensable necesidad la terminación de las obras del perforado del pozo en dos

metros más y su revestimiento, a fin de no desperdiciar las 565 pesetas que costó bajar a 10 metros de profundidad el año pasado; convencidísimos además de que el problema del agua queda satisfactoriamente resuelto para siempre con ese procedimiento, que, además, resulta el más económico bajo todos los conceptos, pido a la Junta general un crédito de 2.000 pesetas, con el que espero quede resuelto este servicio a principios del otoño próximo. Las obras se ejecutarán en septiembre, época del menor estiaje, y por ellas podremos tener siempre agua potable y limpia en todos los servicios del Chalet. Quienes, únicamente como yo y algunos escasos socios, sabemos las dificultades con que se ha luchado estos carnavales para llenar el estanque de agua cuando ésta no bajaba por las cunetas heladas y atrincheradas de nieve; quienes saben que, gracias al pozo, hemos podido evitar este conflicto en días de tanta concurrencia, y a pesar de los temporales exteriores, comprendemos únicamente, y nos esforzaremos en dar a conocer a los demás, la importancia que el término de estas obras tienen para el Club.

La experiencia por un lado y el limitado crédito pedido me obligará a tener que hacer millagros para conseguir incluir dentro de esa suma la instalación de un nuevo retrete para caballeros, reforma de los lavabos y urinarios actuales y adecentamiento de este cuarto de «toilette».

El resto de ese fondo social servirá para las atenciones, salarios y reparaciones indispensables del Chalet y refugios, suspendiéndose toda clase de obras que se tenían proyectadas por unos y por otros, en espera de ejercicios venideros, constituyendo el sobrante un nuevo fondo de reserva, previsión y amortización.

Mucho confío y espero de vuestras iniciativas y proyectos; pero ya veis que al sacrificar, yo el primero, los que acariciaba referente a las instalaciones tan necesarias, como la de luz eléctrica, en el Chalet y agrupaciones, doy el ejemplo en pro y en beneficio de los intereses verdaderos de la Sociedad. Espero igual conducta de vosotros,

convencidos de lo necesario de esta mi formal resolución.

Dos palabras ahora para terminar. Yo no sé si por el cambio de fechas de esta Junta general deben hacerse las renovaciones de cargos, obligados a quedar vacantes en ella, con arreglo al Reglamento. Unicamente sé que después de pedir para mis compañeros un amplio voto de gracias, especialmente para el Secretario y el Tesorero por los innumerables servicios prestados a la Sociedad, me apresuro a poner en vuestras manos la dimisión de todos nuestros cargos, para que nuevamente, y a vuestro antojo, elijáis a aquellas personas que creáis más convenientes a los intereses de la Sociedad, y convencido de que nadie es indispensable para nada en este mundo, y que aquello que hicimos con todo nuestro cariño en favor y pro de los beneficios del Club otros pueden aún sobrepujarlo si para ello se creen facultados con doble exceso de arrestos, empuje y mayor deseo y voluntad. He dicho.»

La terminación de la lectura fué acogida con unánimes muestras de aprobación, concediéndosele los votos de gracias solicitados, así como el crédito pedido de 2.000 pesetas.

*
* *

El Sr. Presidente concede la palabra al señor Pozo, que da lectura y defiende una proposición que lleva varias firmas, proposición que abarca varios extremos:

1.º Que se den mayores facilidades para pernoctar en el Chalet, adquiriéndose más colchonetes y mantas. Se accede a esto, manifestando el Sr. Presidente que se construirá un tablado en el cuarto de la calefacción, para utilizarlo gratuitamente los señores socios.

2.º Que se construyan dos retretes más y otros dos en el principal y que se active la colocación de la baranda en la terraza. Se le contesta que se colocará un retrete más en el bajo.

3.º Manifiesta el Sr. Pozo que, explicado por el Sr. Presidente en la Memoria lo relativo a la

Agrupación D, queda todo aclarado a satisfacción, y no tiene que insistir en esto.

4.º Colocación de postes indicadores en el atajo, de acuerdo con el Ayuntamiento. Se gestionará por la Junta.

5.º Apertura de la puerta que va del secadero al cuarto de skis. Se accede sólo en días lluviosos y temporal, pues su cerramiento obedece a evitar entren por allí sin pagar la entrada.

6.º Que en enero se reparta gratuitamente un Anuario, en que figuren los Estatutos, Reglamentos, acuerdos modificativos de los mismos, la Junta directiva, lista de socios y algún itinerario, plano, panorama o descripción que pueda ser de interés. Se accede unánimemente.

7.º Adquisición de planos, revistas, guías, libros de alpinismo, etc. Se contesta por el señor Presidente que tenemos varias suscripciones, y en cuanto los fondos lo consientan se adquirirán libros.

La Junta, a petición del Sr. Presidente, autoriza un gasto de 250 a 300 pesetas para premios de concursos.

Los Sres. Ratera llaman la atención a la Junta sobre la necesidad inaplazable de que el Club cuente con una habitación adecuada e instrumental preciso para una cura de urgencia. Contesta el Sr. Presidente mostrándose de acuerdo, y comprendiendo la urgencia de este servicio, solicita de la general autorización, que le es concedida, para pedir al Automóvil Club que la copa o donativo que suele dar para los concursos del Alpino sea este año un botiquín de urgencia con todo lo necesario. Pide para los hermanos Ratera un amplio voto de gracias, que le es concedido, por los estimables servicios que vienen prestando generosamente a la Sociedad.

A continuación, el Sr. Navarro, en vista de que la Directiva ha puesto a disposición de la general todos los cargos, solicita la reelección de los señores Presidente, Tesorero, Secretario y Vocal Sr. Peñalver, proponiendo a los Sres. Arche, Ascarza y M. Rodríguez para los demás puestos, queriendo así atender la indicación de varios socios que los habían ya propuesto.

Como entre los presentes se muestran dos tendencias, una a aceptar lo propuesto por el señor Navarro, y otra a la reelección total de la actual Junta, se procede, después de discutir el mejor medio, a votar por presentes y adheridos las dos proposiciones.

La votación da 75 votos a los que piden la continuación completa de la Junta actual y 73 a la propuesta del Sr. Navarro.

El Sr. Presidente, en vista de ello, declara queda la Junta constituida como está actualmente, y levanta la sesión.

*
* *

Durante el verano de 1916, y como consecuencia de las autorizaciones concedidas anteriormente, se han hecho las siguientes obras:

Terminación y revestimiento del pozo que ha de surtir de agua abundante para todos los servicios del Chalet general; nos es grato hacer constar que a pesar de la extraordinaria sequía del verano y otoño, el pozo ha tenido agua en todo tiempo.

Construcción de dos depósitos de cemento, de 11 y 15 metros cúbicos, respectivamente, que aseguren el abastecimiento completo de agua potable para todos los usos necesarios.

Ampliación de todos los servicios de higiene, mediante la instalación de dos nuevos retretes inodoros, lavabos, urinarios, etc., etc., con agua corriente.

Construcción de una escalinata para dar acceso al Chalet a las personas, y abertura de una nueva entrada para caballerías y carruajes, obras no previstas, y que ha sido indispensable ejecutar a consecuencia del ensanchamiento practicado en la carretera por la Dirección general de Obras públicas, que hizo inútiles las entradas antiguas.

Agrandamiento y arreglo de la terraza del Chalet, poniendo en ella una boca de riego, para apli-

cación indispensable en caso de incendio, riego, etcétera, etc.

Arreglo decoroso e higiénico de la habitación situada en el extremo Oeste del piso bajo del ala izquierda de la Agrupación D para poder atender a la primera cura en caso de accidentes, y en combinación con el Real Automóvil Club de España.

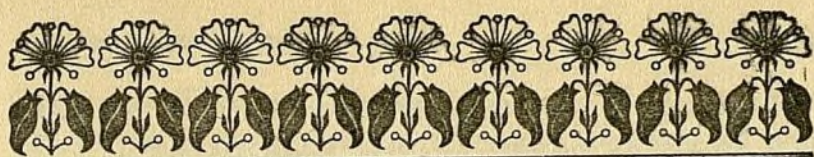
Colocación de cielo raso, nuevo embreado del tejado y blanqueo del refugio de Sietepicos.



QUINTA PARTE

Uida deportiva;
Concursos de nieve en 1916 y programas de 1917.

Esta sección de Vida deportiva aspira a ser un registro ordenado y concreto de los concursos, excursiones, Exposiciones, etc., etc., relacionados con el alpinismo y con la nieve, y al propio tiempo anuncio de proyectos para lo futuro. Esperamos que los socios del Club Alpino Español cooperarán a esta sección con todas las referencias que juzguen de interés.



Vida deportiva.

La vida deportiva del C. A. E. se ha manifestado durante el 1916 en forma de excursiones, concursos y carreras de skis, como ha ocurrido desde su fundación.

Poco hemos de decir de las excursiones. De éstas, unas han sido organizadas oficialmente por el C. A. E.; otras, la mayoría, lo son particularmente por los mismos socios, puestos en mutua comunicación gracias a los lazos creados por la misma Sociedad. En los primitivos tiempos, las excursiones colectivas oficiales eran frecuentes, y el C. A. E. las inició y las propagó. Ahora, con unos centenares de socios, muchos de ellos entrenadísimos, en comunicación frecuente y fraternal, las excursiones se organizan particularmente por los mismos socios; nacen con espontaneidad, sin intervención de la Junta directiva, sin anuncios, sin solemnidades aparatosas.

De esta manera, los socios del C. A. E. han recorrido en 1916, no solamente la Sierra del Guadarrama, sino también las de Gredos, Picos de Europa, Sierra Nevada y Pirineos.

Además, y ya como propaganda para aquellas personas tímidas o temerosas ante los peligros imaginarios de la Sierra, se organizaron excursiones oficiales en los meses de junio y julio, invitando al efecto a los socios y a los que no lo son, y con éxito muy satisfactorio.

Respecto a concursos de skis, se luchó en 1916 con la irregularidad de las nevadas, que se retrasaron anormalmente, y después con las malas condiciones de la misma nieve. Esto obligó a celebrar los concursos demasiado tarde, y además hizo necesaria la celebración de varios en el mismo día con cierta precipitación. A continuación damos cuenta de algunos de los celebrados y de sus resultados.

PROGRAMA

de las carreras que se verificaron en 1916.

Primer concurso; 2 abril.

Concurso de saltos.—Se celebró, a la una y media de la tarde, en la pendiente de las Guarramas. Cada saltador dió cinco saltos; algunos llegaron a una distancia de 13 metros. La clasificación fué por el orden siguiente:

- 1.º Sr. Alonso.
 - 2.º Sr. Navarro; y
 - 3.º Sr. Kindelán.
- Se concedieron tres premios.

Segundo concurso; 2 abril.

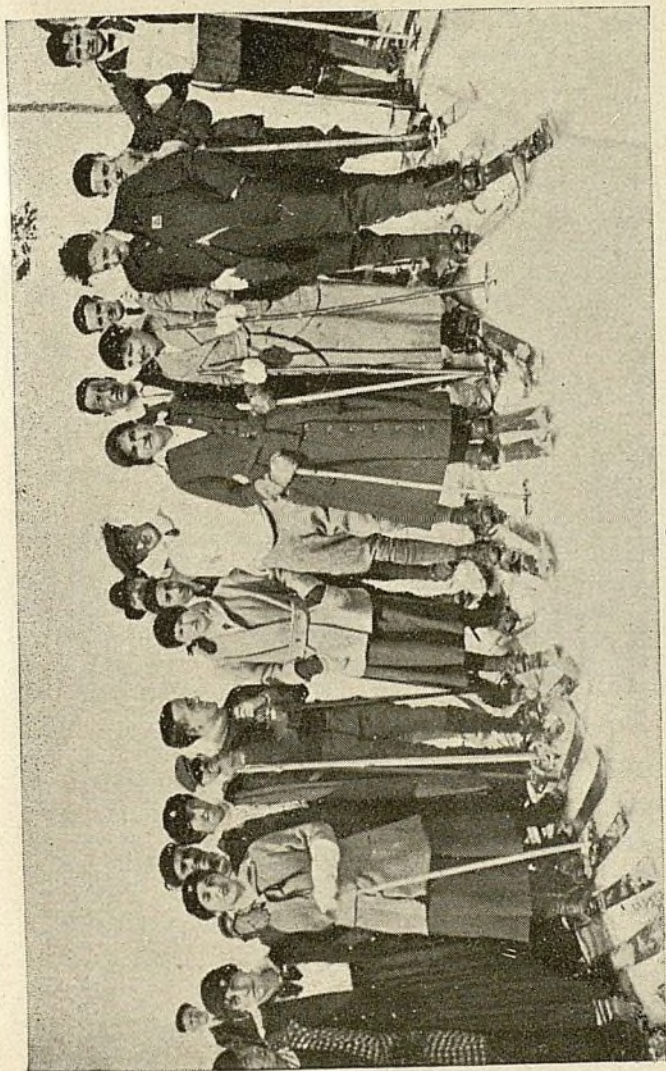
Carrera en skis.—Especial para alumnos de la Academia de Artillería de Segovia.

Partieron del kilómetro 20, siguieron la carretera hasta el Puerto de Navacerrada, treparon la dura pendiente de las Guarramas y se dejaron caer después, deslizándose sobre la nieve, hasta el fondo de las Guarramillas. La última parte fué animadísima. Los cadetes rivalizaron en decisión, valentía y audacia.

La clasificación fué la siguiente:

- 1.º D. Francisco Muñoz.
- 2.º D. Luis Villalba.
- 3.º D. Gonzalo Taboada.
- 4.º D. Pascual Girona.
- 5.º D. José Sirvent.
- 6.º D. Agustín Crespi.

Se concedieron premios a los tres primeros.



Carreras de 1916.—Esperando la llegada.

FOT. MARIN

CLICHÉ «HERALDO DEPORTIVO»



Carrera de muchachos en 1916.—Grupo de
corredores.

CLICHÉ «HERALDO DEPORTIVO»

FOT. ASCARZA

Tercer concurso; 2 abril.

Concurso de parejas.—En «España Sportiva» se describió como sigue: «Fué la carrera más animada del día, la más concurrida y la más emocionante. Una muchacha y un muchacho, cogidos de la mano, forman cada pareja y, provistos de skis, se dejan marchar sobre la nieve raudamente. Pero, ¡ay!, que la nieve está un poco blanda, que han de hacer tres virajes, que deben cruzar la carretera..., y con todos estos obstáculos caen frecuentemente, ruedan, se levantan, vuelven a caer, se entrecruzan los patines... ¡El concurso es, sencillamente, delicioso, pintoresco, divertidísimo!»

La clasificación dió el siguiente resultado:

- 1.º Srta. Coppel (Luisa) y Sr. Kindelán.
- 2.º » Posada y Sr. Alonso.
- 3.º » Delgado y Sr. Arnal.
- 4.º » Gancedo y Sr. Cabanillas.
- 5.º » Giráldez y Sr. Adam de Yarza.
- 6.º » Armiñán y Sr. Lowenfeld.
- 7.º » Sánchez Arcas y Sr. Andrada; seño-
rita Arche y Sr. Peña; Srta. Miranda y Sr. Cu-
billo.
- 8.º Srta. De Cruz y Sr. Quintana.
- 9.º » Quintana y Sr. Hidalgo.
10. » López Durán y Sr. Armiñán.
11. » Ibáñez y Sr. Cadenas.
12. » Gomar y Sr. Alonso.

Varias parejas se retiraron.

Se concedieron premios a las tres parejas primeras.

Cuarto concurso; 9 abril.

Carrera campeonato de skis: copa MEB.—Esta copa fué donada por D. Jorge Mitton, representante de la casa Mestre et Blatge; se corrió con sujeción a las siguientes bases, que copiamos porque deben ser tenidas en cuenta para el año 1917:

- 1.ª La carrera se efectuará el día 9 de abril de 1916, con el siguiente recorrido:

Salida del kilómetro 20 de la carretera de Villalba a La Granja; subida al Puerto de Navace-

rrada, y de éste al refugio de Sietepicos; descenso por la región occidental del Cogorro de las Maravillas al kilómetro 25,6 de la carretera antes mencionada; regreso por la misma carretera del Puerto de Navacerrada; ascenso desde éste al pico de las Guarramas y bajada del mismo al fondo de las Guarramillas, cruzando la carretera por el mismo kilómetro 20.

2.^a El itinerario, en la parte que puede ofrecer dudas, será señalado oportunamente por el Jurado. Además, en el refugio de Sietepicos, en el kilómetro 25,6 y en el pico de las Guarramas, habrá jurados, pudiendo el Comité organizador designar otros donde lo crea conveniente.

3.^a Podrán tomar parte en esta carrera cuantos corredores lo deseen, siempre que pertenezcan a alguna Sociedad deportiva española y se inscriban oportunamente.

4.^a La cuota de inscripción será de una peseta, reembolsable a todo corredor que comience la carrera y llegue, por lo menos, al Puerto de Navacerrada. La inscripción y el pago de la cuota pueden hacerse en casa de los Sres. Mestre y Blatge, Cid, 2, y en la de los Sres. Rodríguez Hermanos, Carrera de San Jerónimo, núm. 34, hasta las doce del día 8 de abril, y en el Chalet del Club Alpino Español, antes de las doce del día mismo de la carrera.

5.^a Cada corredor, al inscribirse, designará la Sociedad deportiva a que pertenece; los que pertenezcan a dos o más deberán designar una de ella solamente dentro de la cual deseen ser calificados para los efectos de la carrera.

6.^a Los corredores serán clasificados en tantos grupos o equipos como el número de Sociedades a que pertenezcan las inscripciones. El número de corredores de cada Sociedad es indeterminado.

7.^a Las Sociedades que presenten corredores podrán nombrar libremente jurados para situarse en los puntos de partida y llegada, en el refugio de Sietepicos, kilómetro 25,6 y pico de las Guarramas. El Comité tomará cuantas medidas considere convenientes para que los corredores jus-

tifiquen de manera indubitada que han pasado por los tres puntos últimamente citados.

8.^a La salida de los corredores se dará a la una y media en punto de la tarde del día 8 de abril. El corredor que no estuviese a esa hora en el punto de partida se considerará voluntariamente retirado. Si alguno llegase después, y no obstante quisiera tomar parte en la carrera, podrá hacerlo, pero para todos los efectos se contará que ha salido a la vez que todos los demás. Si el número de corredores fuese tan grande que aconsejara la salida en dos o más grupos, el Jurado podrá acordarlo así, teniéndolo en cuenta para la cronometración.

9.^a Los Jurados permanecerán en sus puestos hasta la hora que se designará y hará pública al comenzar la carrera, teniendo en cuenta las condiciones de la nieve. El corredor que pase por alguno de los Jurados después de la hora respectiva que se designe se considerará retirado.

10. Queda terminantemente prohibido el uso de aparatos o medios adherentes a los skis, como pieles, cuñas, cuerdas, cuchillas, etc., etc., ni recibir ayuda alguna. Cualquiera falta en este sentido debidamente comprobada será causa de descalificación para el corredor que la cometa.

11. Los premios de esta carrera serán:

- a) La copa MEB; y
- b) Medallas donadas por las distintas Sociedades.

12. La copa MEB se adjudicará temporalmente, y por un año, a la Sociedad a que pertenezcan los cuatro corredores que colectivamente hayan hecho la carrera en menor tiempo. Para ello se procederá como sigue:

De la clasificación general de todos los corredores se sacarán tantas clasificaciones parciales como Sociedades concurren a la carrera; se sumarán los tiempos correspondientes a los cuatro primeros corredores de cada clasificación parcial, y se adjudicará la copa al grupo que produzca menor suma. En caso de empate, se decidirá por sorteo.

13. La Sociedad que de esta manera obtenga

la copa en 1916 es responsable de su custodia y conservación, y deberá presentarla en la temporada próxima; para obtener dicha copa definitivamente es menester ganarla en dos años seguidos o en tres alternos.

14. Se adjudicarán, además, dos medallas a los corredores que obtengan los primeros lugares en la clasificación general. Cada Sociedad de las que tomen parte en el concurso podrá distribuir entre sus corredores los premios y recompensas que tenga por conveniente.

15. En todo aquello no previsto o consignado en estas bases se observará el Reglamento para carreras de skis del Club Alpino Español, que los corredores podrán consultar en los lugares de inscripción.»



De la reseña minuciosa y exacta publicada por «España Sportiva» copiamos el resultado de esta carrera, que fué el siguiente:

«El recorrido, elegido la semana anterior, fué marcado con infinidad de banderas por los señores Amezua y Alonso.

Las Sociedades inscriptas en la carrera fueron el Club Alpino Español, Peñalara, Deportiva Excursionista y Amigos del Campo, haciendo un total de 26 corredores, de los cuales, y debido a una lamentable equivocación, faltó uno a la salida.

A la una y treinta y cinco de la tarde se dió la salida, resultando un bonito espectáculo ver en la ancha carretera dos filas de skieurs que en perfecta formación marchaban.

A la cabeza se coloca José Alonso, seguido a corta distancia del numeroso grupo.

Y mientras los corredores caminan se hacen cábalas y comentarios, en los que cada uno ve a su favorito llegar el primero. Poco duran en realidad, pues Juanito Madinaveitia, jurado en el camino de los Ventisqueros, a fuertes voces indica que sube el primero, produciendo este aviso un desfile de patinadores a la meta, donde poco después llega el

1.º José María Alonso, del C. A. E., que tarda en el recorrido 1 h., 23 m., 46 s., 4/5.

- 2.º Juan Kindelán (C. A. E.), 1 h., 30 m., 4 segundos, $\frac{2}{5}$.
- 3.º Luis Iruegas (C. A. E.), 1 h., 34 m., 28 s.
- 4.º C. Wangerin (Peñalara), 1 h., 36 m., 41 segundos, $\frac{4}{5}$.
- 5.º Scheller (Peñalara), 1 h., 36 m., 51 s.
- 6.º Manuel Rodríguez (C. A. E.), 1 h., 40 m., 42 s., $\frac{3}{5}$.
- 7.º Fernando Bárcena (Peñalara), 1 h., 41 m., 52 s., $\frac{1}{5}$.
- 8.º Anselmo Arenillas (Peñalara), 1 h., 41 m., 56 segundos.
- 9.º Manuel Verdasco (Peñalara), 1 h., 43 minutos, 55 s.
10. Angel Martín (Deportiva), 1 h., 44 m., 35 segundos.
11. Mariano Arenillas (Peñalara), 1 h., 44 minutos, 37 s.
12. Francisco Comins (Deportiva), 1 h., 45 m., 41 s., $\frac{2}{5}$.
13. Juan Cubillo (C. A. E.), 1 h., 46 m., 34 segundos, $\frac{2}{5}$.
14. Francisco Cadenas (Amigos del Campo), 1 h., 46 m., 49 s.
15. Sócrates Quintana (C. A. E.), 1 h., 50 m., 17 s., $\frac{2}{5}$.
16. Julio Arenillas (Peñalara), 1 h., 50 minutos, 52 s.
17. Miguel Comins (Deportiva), 1 h., 51 minutos, 40 s.
18. Eduardo García (Deportiva), 1 h., 53 minutos, 13 s.,
19. José Zabala (Peñalara), 1 h., 56 m., 22 s.
20. Eduardo Schmid (Peñalara), 1 h., 58 minutos, 22 s., $\frac{2}{5}$.
21. Leonardo Torres (C. A. E.), 2 h., 3 m., 25 segundos, $\frac{1}{5}$.
22. José Jimeno (C. A. E.), 2 h., 10 m.

La clasificación por equipos da:

Club Alpino Español, 6 h., 3 m., 1 s., $\frac{3}{5}$.

Peñalara, 6 h., 37 m., 21 s., $\frac{1}{5}$.

Deportiva Excursionista, 7 h., 15 m., 9 s., $\frac{4}{5}$.

La copa, por este año, pertenece al Club Alpino.»

Quinto concurso; 9 abril.

Salto para menores. — Se presentaron 24 muchachos.

El concurso de saltos para pequeños fué interesante: hubo caídas aparatosas y cómicas que hicieron las delicias de los mirones.

Ganó el primer premio (una copa de plata) Aurelio Botella.

El segundo (un par de skis), Enrique Amezua. Y el tercero (una copa de plata), Ricardo Arche.

Sexto concurso; 23 abril.

Carrera de guías y morraleros.—Se presentaron 19 corredores, a los que se dió la salida, a las dos y treinta, del kilómetro 20; subieron por la carretera hasta el Puerto de Navacerrada, ascendieron por el camino de los Ventisqueros, para descender de nuevo al kilómetro 20, y continuando por la carretera hasta el kilómetro 18,4, donde estaba el Jurado de llegada.

Los premios en dinero eran siete, que ganaron por este orden:

- 1.º Marcelino Herrero, que hizo el recorrido en 37 m., 50 s.
- 2.º Francisco Tercero, 38 m., 28 s.
- 3.º Valentín Prieto, 42 m., 30 s.
- 4.º Pascasio Sanz, 45 m., 45 s.
- 5.º Julián Prieto, 47 m., 45 s.
- 6.º Eusebio Gómez, 48 m., 10 s.; y
- 7.º Faustino Arias, 48 m., 20 s.

Teniendo en cuenta las malas condiciones en que se encontraba la nieve, lo fuerte del recorrido y que los corredores, generalmente, patinan sólo regularmente, merecen todo género de elogios los vencedores, pues hicieron la carrera en muy poco tiempo.

Séptimo concurso; 30 abril.

Carrera de parejas, organizada por los alumnos de la Academia de Artillería, socios del Club Alpino Español. Tomaron parte las parejas siguientes:

- Srta. Luisa Coppel y Juan Kindelán.
- » María Cruz y Sócrates Quintana.
 - » Elvira Gancedo y Juan Madinaveitia.
 - » María Sánchez Arcas y Francisco Andréu.
 - » Anita Coppel y Luis Peña.
 - » Margarita Ibarreta y Sr. Bermúdez de Castro.
 - » María Ibarreta y Sr. Girona.
 - » Anita Schneider y Sr. Castejón.
 - » Mercedes Cruz y Sr. Azcárraga.
 - » Ana Ibarreta y Sr. Cubillo, y
 - » Carmen Posada y José Alonso.

El recorrido consistió en bajar por un ventisquero y parar en el kilómetro 20,600. El total en metros sería de unos 500, en los cuales había que hacer dos virajes, uno a la izquierda y otro a la derecha.

Los premios, que eran tres lindísimos objetos de arte, fueron ganados cómo sigue:

- 1.º Srta. Gancedo y Sr. Madinaveitia, 1 minuto y 20 s.
- 2.º Srta. Ibarreta y Sr. Girona, 1 m. y 25 s.
- 3.º Srta. Sánchez Arcas y Sr. Andréu, 1 minuto y 44 s.



PROGRAMA

de las carreras que se verificarán en 1917.

PRIMER DOMINGO.—Carrera del Real Automóvil Club.—Recorrido: Salida del kilómetro 20.—Puerto de Navacerrada.—Collado de Camorritos. Subida a las Guarramillas.—Kilómetro 20.

Premios: 1.º, copa del R. A. C. E.; 2.º, medalla de plata; 3.º, medalla de plata, y 4.º, medalla de cobre (1).

SEGUNDO DOMINGO.—Carrera de parejas.—Recorrido: La comisión organizadora marcará el

(1) Esta carrera se celebró el domingo 21 de enero de 1917, ganando los premios los Sres. Alonso, López, Arenillas y Arche.

recorrido, que consistirá en 500 metros de subida y dos kilómetros próximamente de bajada.

Premios: 1.º, dos medallas de plata; 2.º dos medallas de plata, y 3.º, dos medallas de cobre (1).

Carrera de guías y morralleros.—Recorrido: Salida del kilómetro 19.—Puerto de Navacerrada.—Collado de Guarramillas.—Kilómetro 20.

Premios en metálico de 25, 15 10 y 5 pesetas (1).

TERCER DOMINGO.—Saltos de segunda categoría (copa de la Agrupación B).—Podrán inscribirse en este concurso todos aquellos señores que no hayan obtenido premio en algún concurso de saltos verificado en años anteriores. Estarán sujetos a las bases especificadas en el Reglamento general de concursos del C. A. E.

Premios: 1.º, copa de la Agrupación B; 2.º, medalla de plata, y 3.º, medalla de cobre.

Concurso de saltos de menores.—Podrán tomar parte en él todos los menores de ocho años.

Premios: 1.º, medalla de plata; 2.º medalla de cobre, y 3.º, medalla de cobre.

CUARTO DOMINGO.—Carrera de resistencia (copa del «Heraldo Deportivo»). Recorrido: Salida del kilómetro 20.—Puerto de Navacerrada.—Kilómetro 3 de la carretera del Paular.—Puerto de Navacerrada.—Kilómetro 20.

Premios: 1.º, copa del «Heraldo Deportivo»; 2.º, medalla de plata; 3.º, medalla de plata, y 4.º, medalla de cobre.

Concurso de saltos de la primera categoría (copa del C. A. E.).—Serán considerados como de la primera categoría todos aquellos señores que hayan obtenido premio en algún concurso de sal-

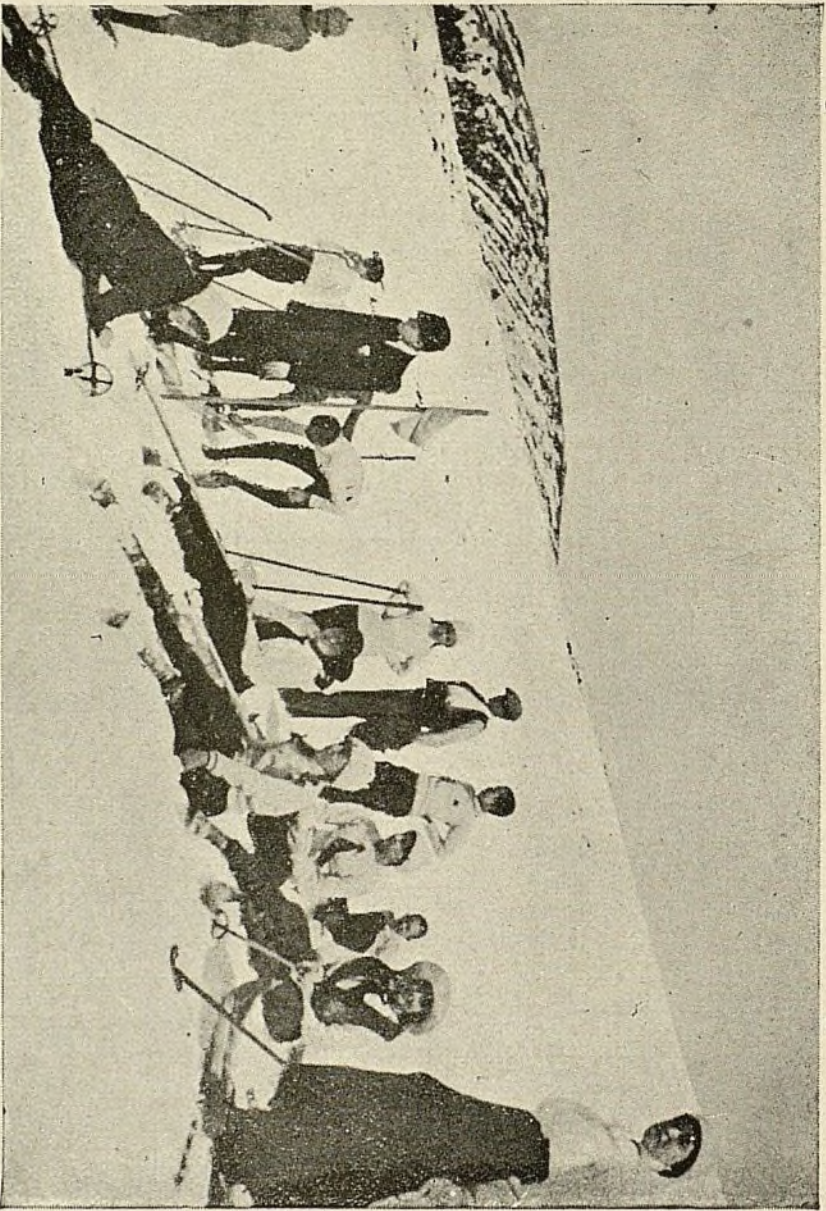
(1) Estas carreras se celebraron el domingo 28 de enero, obteniendo los premios Elvira Gancedo y Juan Madinaveitia, María Luisa López y Aurelio Botella, y Aurora Gancedo y José Bravo, en la de parejas, y Tercero, Aparicio, Gómez, Feito, Gómez, Gómez y Arias, en la de guías.



Carrera de guías.—Llegada de un corredor.

CLICHÉ «HERALDO DEPORTIVO»

FOT. ATARD



Descansando en las Guarramas.

CLICHÉ «HERALDO DEPORTIVO»

FOT. ATARD

tos verificado anteriormente. Además podrán inscribirse también los skieurs que lo deseen, aunque no reunan esa circunstancia.

Se someterán los corredores a las bases generales expuestas en el Reglamento de concursos del C. A. E.

Premios: 1.º, copa del C. A. E.; 2.º, medalla de plata, y 3.º, medalla de cobre.

Record de longitud. Medalla de plata.

QUINTO DOMINGO.—Carrera de fondo de la Maliciosa (copa de «Peñalara»).—Recorrido: Salida del kilómetro 19.500.—Subida a la Maliciosa y bajada libre hasta el kilómetro 20 de la carretera de Villalba a La Granja.

Premios: 1.º, copa de «Peñalara»; 2.º, plaqué de plata; 3.º, medalla de plata, y 4.º, medalla de cobre.

Carrera de fondo de menores.—Podrán tomar parte todos los menores de diez y ocho años.

Recorrido: Salida del kilómetro 20.500.—Subida al collado de las Guarramillas y bajada hasta el fondo de las mismas.

Premios: 1.º, medalla de plata; 2.º, medalla de plata, y 3.º, medalla de cobre.

SEXTO DOMINGO. — Carrera de campeonato (copa MEB para equipos).—Recorrido: El mismo que el año anterior. (Véase en esta misma sección.)

SEPTIMO DOMINGO. — Carrera de destreza (copa Ascarza).—Podrán tomar parte en ella todos los corredores que deseen.

Consistirá la carrera en marchas por la nieve, describiendo curvas, saltos, telemark y christiania; se hará una calificación de conjunto, según reglas precisas que se detallarán oportunamente. El objeto de la carrera es acreditar dominio en el ski y conocer los secretos del deporte sobre nieve.

Premios: 1.º, copa Ascarza; 2.º, placa de plata; 3.º, medalla de plata; 4.º, medalla de plata; 5.º, medalla de cobre, y 6.º, medalla de cobre.

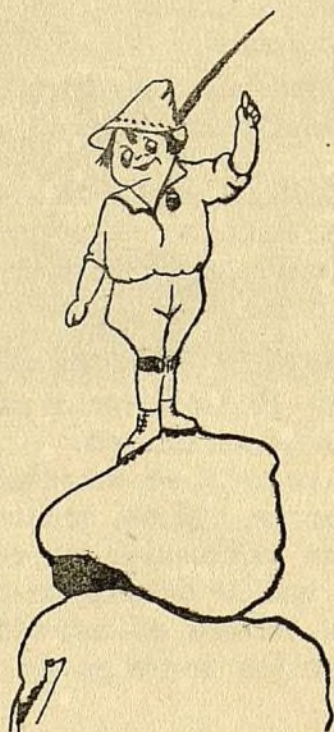
OCTAVO DOMINGO.—Carrera de patrullas (copa de los Ingenieros de Montes).—Recorrido: Salida de la pradera de los Corralillos.—Subida al Puerto de la Fuenfría, y desde ahí, por Collado Ventoso, al Puerto de Navacerrada.

Las patrullas serán de «tres» corredores, debiendo éstos salir y llegar al mismo tiempo. Es potestativo de los corredores la forma de agrupación adoptada.

Premios: 1.º, copa y tres medallas de plata de la Escuela Especial de Ingenieros de Montes; 2.º, tres medallas de plata, y 3.º, tres medallas de cobre.

Carrera de señoritas.—Recorrido: La comisión organizadora marcará el itinerario con anticipación.

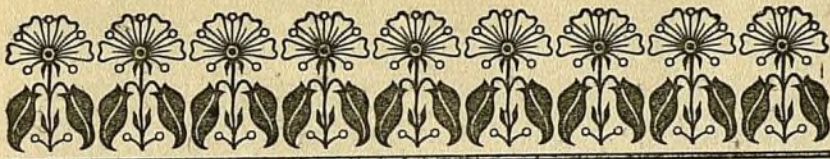
Premios: 1.º, una copa; 2.º, medalla de plata; 3.º, medalla de plata; 4.º, medalla de cobre, y 5.º, medalla de cobre.



SEXIA PARTE

Sociedades alpinas.

El C. A. E. se ha esforzado desde su creación en propagar el amor a las montañas y a los deportes de nieve, y ve con satisfacción inefable que esa propaganda ha caído en terreno fértil. Sus efectos se advierten en el creciente número de socios y, además, en la fundación de nuevas Sociedades, para las cuales el C. A. E. siente los afectos puros y desinteresados del hermano mayor. Por esta razón quiere consagrarles un espacio y un saludo en este Anuario, y sólo deplora que en este primer año no puedan consignarse, por escasez de datos, todas las Sociedades que directa o indirectamente cultivan el alpinismo. Pedimos benevolencia por las omisiones, y rogamos referencias concretas, para insertarlas en años sucesivos.



Sociedades alpinas.

Peñalara.

Domicilio social, Cid, 2, Madrid.

Junta directiva.

Presidente, D. Ricardo Ruiz Ferry.

Vicepresidente, D. José Tinoco y Acero.

Tesorero-Contador, D. Antonio Victory Rojas.

Secretario, D. Francisco Andrada.

Vocales: D. Eduardo Schmid, D. Jorge Mitton, D. Juan M. Madinaveitia, D. Joaquín García Bellido, D. José María Loredó Ferrán, D. Anselmo Arenillas, D. Pedro Palomeque y D. Carlos Navarro Estrada.

Fundada en 1913 con carácter limitado, y sólo 12 socios, que fueron los Sres. Aguilera (J.), Ascarza (Victoriano F.), Bernaldo de Quirós (Constancio), Castellanos (Angel), González (Ramón), Meliá (Juan A.), Mesa (Enrique de), Oettli (Alberto), Segovia (Alberto), Tinoco (José), Vega (Enrique de la) y Zabala (José F.). Reformada más tarde, y con número ilimitado de socios, se elevan en 1.º de enero de 1917 a 226.

Publica la revista de alpinismo «Peñalara», que reciben los socios gratuitamente. Ha construido en la Pedriza el refugio llamado Albergue Giner. Tiene en Cercedilla una casa-refugio, contiguo a la carretera. En la primavera de 1917 se propone

construir un chalet en la pradera de los Corralillos, próximo al Puerto de la Fuenfría. Ha organizado numerosas conferencias de divulgación, excursiones colectivas y una Exposición fotográfica. Ha colocado un buzón en la Peña del Yelmo (Pedriza), otro en Peñalara; ha señalado con postes indicadores los caminos del Paular, etcétera, etc.

Cuota, cinco pesetas trimestrales.

Amigos del Campo.

Domicilio social, San Lorenzo, 2, Madrid.

Junta directiva.

Presidente, D. Luis de Perinat y de Ramón.

Vicepresidente, D. Julio Menéndez de la Vega.

Secretario, D. Eduardo Doderó.

Tesorero, D. Félix Pereda Guinea.

Contador, D. Joaquín Cólera.

Archivero-Bibliotecario, D. José Villar y P. de Castropol.

Vocales: D. Juan de Julián, D. Luis Ortiz de Zárate y D. L. Hermida.

Fundada en 1915 con 11 socios fundadores. Ha construído un refugio propio en la Sierra de Hoyos de Manzanares, próximo al pueblo de su nombre; tiene casa-refugio en Cercedilla, con dormitorios para 20 personas, cocina, comedor, cantina, guarda-skis, etc., y está construyendo un chalet en el Ventorrillo, próximo a los edificios del Club Alpino Español. Ha organizado numerosas excursiones a todos los puntos interesantes del Guadarrama y a otros lugares. En 1.º de octubre de 1916 celebró, con resultados sorprendentes, la carrera a la cumbre del segundo de los Sietepicos y regreso. Publica la revista mensual ilustrada «Los Amigos del Campo», que reciben gratis todos los socios. Ha organizado una sección fotográfica y otra ciclista. Socios efectivos en 1.º de enero, 350. Cuota, tres pesetas al trimestre y cinco pesetas de cuota de entrada.

Sociedad Deportiva Excursionista.

Domicilio social, Cruz, 28, 3.º, Madrid.

Junta directiva.

Presidente, D. Lucio Martín.

Vicepresidente, D. Salvador Rodrigo Vela.

Tesorero, D. Eduardo García.

Secretario, D. Francisco Comins.

Vocales: D. José de la Paz, D. Angel Martín Méndez y D. Cecilio García.

Fundada en marzo de 1913, se propone dar a conocer las cumbres del Guadarrama y fomentar los deportes de nieve. Posee a disposición de los asociados completo material de alpinismo, como tienda de campaña para 14 plazas, piolets, cuerdas, raquetas, skis, trineos, etc., y una casa-refugio en Cercedilla. Ha realizado innumerables excursiones al Guadarrama, a Gredos, etc.

Picos de Europa.

Domicilio social, Potes (Santander).

Junta directiva.

Presidente, D. Manuel Palacios Antón.

Secretario-Tesorero, D. Manuel Bustamante.

Vocales: D. Florencio Castelas, D. José María de Bulnes Trespacios, D. Lino González de la Ribera y D. Jerónimo Prieto Compadre.

Fundada en julio de 1913. Treinta y nueve socios de número y 10 socios-guías. Organiza excursiones a la región de Picos de Europa, proporcionando cuantos datos se soliciten y sean precisos acerca de itinerarios, tiempo que se invierta, hospedaje, guías, etc., etc. Ha organizado o contribuido a organizar innumerables excursiones a estas grandiosas montañas. Cuota de los socios de número, cinco pesetas semestrales; cuota de socios-guías, 2,50 pesetas al semestre. Para todos los detalles e informaciones, dirigirse al Secretario, en Potes (Santander).

Ski Club Tolosano.

Domicilio social, Tolosa (Guipúzcoa).

Junta directiva.

Presidente, D. Ramón Irazusta.
 Tesorero, D. Segundo Calparsoro.
 Secretario, D. Joaquín Elosegui.

Fundada en marzo de 1911 para fomentar los deportes de nieve. Ha celebrado numerosas excursiones a los montes nevados de Guipúzcoa, Navarra y Francia. En el concurso internacional de saltos de Eaux-Bonnes (Francia), celebrado en la temporada de 1911 a 1912, el Ski Club Tolosano obtuvo el segundo premio. En 1911 logró que se celebrara en Tolosa el XVIII Congreso de la Federación de Sociedades pirenaicas, al cual asistieron delegados de Cataluña y de los departamentos meridionales franceses.

Cuotas, variables, pues se pagan a prorrata entre los socios cuantos gastos son necesarios.

Gredos. - Tormes.

Domicilio social, Hoyos del Espino (Avila).

Junta directiva.

Presidente, D. Hilario Tamés, Delegado de la Comisaría Regia de Turismo.

Comisario, D. Justo Muñoz Sacristán.

Tesorero, D. Juan González Millán.

Secretario, D. Agustín González.

Vocales: D. Ramón González, Delegado de la Sociedad en Madrid; D. Fernando Cid, ídem íd. en Avila.

Guía mayor, D. Policarpo Muñoz Moreno.

Fundada en 1911, recogiendo patrióticas indicaciones de S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Cuenta unos 60 socios efectivos. Dispone de tiendas de campaña, piolets, raquetas, utensilios de cocina y cuanto puedan necesitar los excursionistas. Organiza expediciones a la Sierra de Gredos, y muy especialmente al circo de su nombre, que dista de Hoyos unas cuatro horas de subida suave. Gredos-Tormes ha concurrido al Congreso de

Turismo y a la Exposición de alpinismo de Madrid, a la de turismo de Londres, etc.; ha publicado y repartido en total más de 20.000 circulares, itinerarios y folletos dando a conocer la Sierra de Gredos. Actualmente construye un camino desde Hoyos al Prado de las Pozas para que puedan llegar carros hasta el refugio del C. A. E. (página 73) y proyecta un refugio.

Cuota, una peseta al mes.

Sindicato de Turismo.-Gredos.

Domicilio social, Barco de Avila.

Junta directiva.

Presidente, D. Joaquín Manceñido.

Vicepresidente, D. Pedro Canalejo.

Tesorero, D. Enrique García.

Secretario, D. Francisco Montegui.

Vocales: D. Juan Arrabal y D. Jacinto Soria.

Se fundó en 1911, con objeto de favorecer el alpinismo y el turismo en la región de Gredos. Tiene unos 60 socios efectivos. Ha realizado infinidad de excursiones por iniciativa propia y ha facilitado la organización de otras muchas. Por sus gestiones han sido mejorados algunos caminos de la Sierra. Tiene en construcción dos refugios, uno en término municipal de Bohoyo, a 2.100 metros de altura sobre el nivel del mar, y otro en término de La Aliseda, a 1.780 metros de altitud. Ha realizado y realiza una activa propaganda.

Cuota mensual, una peseta.

Arenas - Gredos.

Domicilio social, Arenas de San Pedro (Avila).

Junta directiva.

Presidente, D. Bernardo Chinarro Díaz.

Vicepresidente, D. Pío Alvarez Olivares.

Secretario, D. Luciano Jaraiz.

Contador, D. Francisco de la Peña Marcos.

Tesorero, D. Nemesio Montero.

Vocales: D. Agustín Lozano, D. Juan Torres,

D. Ismael Sánchez, D. Juan Olcoz y D. Platón Pérez.

Fundada en el año 1912; ha laborado activamente para mejorar las comunicaciones con Madrid y con la Sierra de Gredos; ha organizado guías; dispone de material de excursiones y ha construído el refugio de la Mira, en la cuenca del Amealito, a 2.320 metros sobre el nivel del mar, facilitando la visita a los Galayos, que es uno de los puntos más atractivos y sorprendentes de Gredos.

Sierra Nevada.

Domicilio social, Granada.

Junta directiva.

Presidente, Sr. Alcalde de Granada.

Vicepresidente primero, D. Justo Ortiz Pujazón.

Vicepresidente segundo, D. Modesto Cendoya.

Director de excursiones, D. Dionisio Carnicero.

Vicedirector de excursiones, D. Alfonso Carnicero.

Tesorero, D. Gumersindo Valdivia.

Vicetesorero, D. Federico Ortega.

Secretario, D. Rafael María Rojas.

Vicesecretario, D. Paulino Ventura Traveset.

Vocales: D. Julio Moreno, D. José Almagro, D. Juan Abril y D. Miguel Pizarro.

Médico, D. Guillermo Sánchez.

Fundada en 1912. Ha construído un magnífico refugio, a 2.250 metros de altitud, en Sierra Nevada, y proyecta otro en el picacho del Veleta, a 3.400 metros. Facilita las excursiones a Sierra Nevada; tiene 107 socios y 147 accionistas. Para obtener informaciones, dirigirse al Director de excursiones, calle de la Tiña, núm. 30, o al Secretario, Correría del Genil, 14, en Granada.

Club Alpino Español (Sección de Cataluña).

Domicilio social, calle del Pino, núm. 1, Barcelona.

Junta directiva.

Presidente, D. Guillermo de Barnola.

Vicepresidente, D. Carlos C. Montañés.

Tesorero, D. Laurent Engberg.

Secretario, D. G. de Barnola.

Vicesecretario, D. Antonio de Barnola.

Votales: D. José María Huelín, D. Udo Steinberg y D. Olaf Eckbo.

Fundada en enero de 1914 para fomentar los deportes de nieve y las excursiones a las montañas. Ha realizado infinidad de excursiones al Pirineo y demás comarcas de Cataluña y Aragón; ha organizado carreras y saltos de ski. Pertenece a la Federación internacional de Sociedades pirenaicas, que organiza concursos de invierno en los Pirineos; y, en virtud de un artículo del Reglamento, todos los socios del Club Alpino Español tienen en esos concursos los mismos derechos que los de la sección de Cataluña. Ha concurrido a la Exposición de Londres; ha publicado numerosos artículos de propaganda, etc., etc.

Cuota, dos pesetas mensuales, pagadas por trimestres adelantados.

Centro Excursionista de Cataluña.

Domicilio social, Paradís, 10, Barcelona.

No hemos recibido datos de la Junta directiva correspondientes a 1.º de enero de 1917. Posee edificio social lujosamente instalado, con sala de Exposiciones, de conferencias, biblioteca, etcétera, etc. Su sección de montaña ha organizado numerosas excursiones al Pirineo y ha construído dos refugios, uno el «Ull del Ter», en el Pirineo catalán, y otro, el de la Renclusa, en el Pirineo aragonés (Benasque).

SÉPTIMA PARTE

**Montañas españolas;
Sierra Nevada, Picos de Europa, Guadarrama.**

Queremos consagrar al estudio de las montañas españolas una sección extensa y nutrida de este Anuario. Incluimos en esta edición varios trabajos interesantes ; pero aspiramos a hacer mucho más. Para ello esperamos la colaboración de todos los socios del C. A. E. ; basta que, en cumplimiento de un artículo de los Estatutos, den cuenta a la Directiva de sus excursiones, fijándose en itinerarios, caminos, fuentes, horarios, precios, fotografías, etcétera, etc. De esta suerte, sin esfuerzo estimable, llegaremos a recopilar en esta sección un caudal de datos del mayor interés y utilidad para todos ; no lo olviden nuestros compañeros.



Montañas españolas.

Sierra Nevada.

I

Sierra Nevada es uno de los segmentos—el más poderoso de todos—del sistema penibético, y aun de toda la cadena hispano-mogrebí, que, hundida en el estrecho de Gibraltar, vuelve a trazar en el litoral africano su curva de regreso al Oriente, poniendo frente a ella, sobre las costas del Rif, las crestas del Pequeño Atlas. Su cumbre se eleva, en el Mulhacén, a 3.481 metros sobre el mar, la mayor de las altitudes de los montes que ven las aguas del Mediterráneo. El Etna, el gran volcán de Sicilia, que llega hasta los 3.279 metros, le es inferior, por consiguiente, en 200. Y en la costa rifeña, Yebel Tizireu, su hermano, situado casi frente por frente, en la tribu de los Gomara, se detiene a 2.500 metros. En España, aun el mismo Aneto, cumbre suprema de los Pirineos, es superado por el Mulhacén en cerca de 80 metros.

Macizo colosal de pizarras cristalinas, de 80 kilómetros de largo por 40 de anchura, el levantamiento de Sierra Nevada es obra del movimiento orogénico llamado «alpino», que en la edad terciaria del planeta alumbró la generación más reciente de montañas. Sierra Nevada, pues, es hermana gemela de los Alpes (los dos de fines del

mioceno). Pero mientras los Alpes, en su fría atmósfera septentrional, han sufrido sin interrupción desde entonces, aunque con intensidad distinta, el trabajo del hielo, artífice supremo de la roca, Sierra Nevada, en el paralelo 10 grados más meridional del 37,5, es sometida a un clima más seco, apenas ha tenido tiempo de ser esculpida por el glaciario, que le alcanzó en la edad cuaternaria, cuando causas no bien conocidas todavía hicieron descender el límite de las nieves perpetuas, y produce, consiguientemente, la impresión de una obra a medio hacer, abandonada.

La vertiente meridional, expuesta a Africa, la abrasada, ha quedado, casi sin modificar, en amplias lomas suaves, poderosísimas, que se prolongan hasta cerca del Mediterráneo, del que sólo le separa la sierra accesoria de la Contraviesa. Y sólo la vertiente Norte presenta acusados los caracteres alpinos, labrada por los viejos glaciares de valle, por cuyos cauces descienden, descolgándose, los cursos de agua de este lado: ríos Dílar y Monachil, arroyos de San Juan, Guarnón, Valdeinfierno y Valdecasillas, que forman el Genil, el gran río de Sierra Nevada. Pero de estos glaciares cuaternarios no subsiste ninguno; comprobado ya que no es sino un bloque de hielo inerte, muerto, el supuesto glaciario del misterioso Corral de Veleta, que venía pasando por el glaciario más meridional de Europa. Sierra Nevada, en la actualidad, como ya notó Tarín, se encuentra bajo el límite de las nieves perpetuas, que se elevaría hoy, según Obermaier y Carandell, hasta los 3.800 (3.900 metros, según la vertiente que se considere).

La estructura de Sierra Nevada es sumamente sencilla: tiene una sola arista orientada, en general, en el sentido de los paralelos, aunque con cierta tendencia a desplazarse al Sudoeste, y que hacia el Norte, especialmente, lanza poderosos contrafrentes. Esta arista, divisoria de mares—al Norte, el Atlántico, mediante el Genil; al Sur, el Mediterráneo, por diferentes ríos costeros, arranca en la margen derecha del río Almería, que le separa de los segmentos más orientales de

la Penibética, difíciles de separar de los últimos términos del sistema ibérico, con altitudes que en breve ganan los 2.400 metros del Cerro del Almiraz. El Chullo, en seguida, llega a los 2.609, y poco después la cadena entera se desenvuelve sobre la línea de 3.000 metros.

He aquí las elevaciones y depresiones principales en este trayecto más elevado. La dirección es siempre de Este a Oeste:

| | |
|------------------------------|---------------|
| Picón de Jerez... .. | 3.080 metros. |
| Peña Partida... .. | 3.198 — |
| Pico del Cuervo... .. | 3.172 — |
| Cerro de la Mojonera... .. | 3.205 — |
| Puerto de Vacares... .. | 3.050 — |
| Colina de Vacares... .. | 3.189 — |
| La Alcazaba... .. | 3.386 — |
| Mulhacén... .. | 3.481 — (1) |
| Collado de Loma Pelada... .. | 3.155 — |
| Loma Pelada... .. | 3.279 — |
| Puerto del Lobo... .. | 3.140 — |
| Cerro de los Machos... .. | 3.346 — |
| Veleta | 3.401 — |
| Collado Veleta... .. | 3.195 — |
| Tajo de la Virgen... .. | 3.270 — |
| Tajos Altos... .. | 3.162 — |
| Cerro del Caballo... .. | 3.053 — (2) |

La sierra se deshace en seguida en la terraza granadina.

Estos datos son todavía incompletos; pero permiten establecer provisionalmente las siguientes cifras para el macizo de Sierra Nevada en su mitad occidental, que es la más caracterizada:

| | |
|------------------------------------|---------------|
| Altitud media de las cumbres... .. | 3.250 metros. |
| — — de los pasos... .. | 3.135 — |

(1) La altitud de Mulhacén fué determinada por el general Ibáñez, en 1879, al enlazar la red geodésica de España con la de Argelia. Los vértices fueron, en España, Mulhacén y la Tetica de Vacares (2.080 metros), ésta en la Sierra de los Filabres (Almería), y en Argelia, M'Sabia y Tilhausen.

(2) La Alcazaba, Mulhacén, Veleta, Tajos Altos y El Caballo son vértices geodésicos; por consiguiente, de altitud establecida oficialmente.

Relacionadas ambas cifras, ponen la proporción de los pasos con las cumbres en la relación de 1 a 1,03; índice de una cadena más cerrada, no sólo que los Alpes, tipo contrario de cordillera franca, abierta, sino que los Pirineos, y aun nuestro propio Guadarrama (1).

Realmente en todo el trayecto a que nos referimos, no hay otro puerto verdadero sino el de Vacares (3.050 metros), que atraviesa el camino de Guéjar a Trevélez, entre cumbres que se elevan 200 metros sobre el paso. Sierra Nevada es un enorme muro apenas almenado levemente.

Por ambos lados de la arista eje descienden contrafuertes que llevan en el país el nombre genérico de «lomas», denotando su forma maciza, redondeada. Por el Sur son notables la de Teoveras azules, que divide las aguas del Río Seco y Río Veleta; la loma Puja y la que culmina en el Tajo de los Machos (3.150 metros), divisoria entre el río del Puntal y el de Dúrcal. Las del Norte son éstas (siempre de Este a Oeste): la del Calvario, que se anuda con el Pico del Cuervo y divide las aguas entre el río del Badillo y los arroyos que descienden al recién nacido Genil; la del Juego de Bolos, que arrancando a 3.135 metros, se interpone entre Mulhacén y la parte de la arista eje llamada Loma Pelada, dividiendo los arroyos de Valdecasillas y Valdeinfierno, que se juntan, al deshacerse esta loma, en el Barranco del Real, formando entonces el Genil; la de Lanchar, que separa el Valdeinfierno del barranco del Guarnón, y la de San Juan, que separa el arroyo de este nombre del Guarnón. De la Loma de San Juan, en el Puntal del Majano, arranca otro contrafuerte divergente hacia el N. W., al término del cual se levantan los Peñones de San Francisco (2.617). Esta cuerda, degradándose, se prolonga hasta el Dornajo (2.120 metros), que, con el Trevenque (2.235 metros) y

(1) La proporción entre los pasos y las cumbres del Guadarrama ha sido calculada por nosotros en 1 : 1,08. («Guadarrama») (Trabajos del Museo Nacional de Ciencias naturales, serie geológica, núm. 11; Madrid, 1915, pág. 18).

otros picos menores, constituyen los prealpes de Granada. El Trevenque es la más elevada de las cumbres dolomíticas de la Sierra.

Los romanos conocieron Sierra Nevada con el nombre de «Mous Dolorius»: las Montañas del Sol. Los árabes tuvieron aquí también, en la Penibética, unas «Montañas del Sol y del Aire»; pero parece que se referían con estos nombres a la Sierra de Gádor y a la Contraviesa, respectivamente. Toda la nomenclatura moruna parece, por lo demás, perdida.

Luis del Mármol Carvajal, el soldado historiador de la rebelión de los moriscos ha transmitido por excepción el nombre de «Hofarath Gibena», aplicado al valle en que se origina el Genil, nombre que ha quedado traducido literalmente en «Valdeinfierno». En cuanto al «Puerto de Loh», que, según él, está sobre la laguna de donde procede aquel río, ha de ser probablemente el actual Puerto del Lobo, que quizá tiene en el viejo nombre moruno su explicación mejor que en la fiera de las sierras. El «Loh» se ha convertido, pues, en «Lobo» para dar sentido a un sonido que lo había perdido. Como quiera que sea, las más eminentes cumbres de la Sierra evocan aún recuerdos de los antiguos señores. La Alcazaba es una soberbia montaña escalonada que, siendo la tercera de la cadena por la altitud, rivaliza con las primeras en hermosura imponente; otra—sobre todo—, Mulhacén, conservando la memoria del desgraciado padre de Boabdil, Muley Hacén, enterrado, cumpliendo su voluntad, en las elevaciones solitarias por la piedad de su fiel Zoraya, que fué entre cristianos doña Isabel de Solís.

La Sierra es árida y seca en las alturas. Pero en la vertiente meridional, la Alpujarra, y en la septentrional, el cauce del Genil, desde la confluencia con el arroyo de San Juan, poseen deliciosos oasis, la primera, sobre todo, mostrando en ocasiones todas las zonas de rica vegetación, hasta la región de las nieves, sino perpetuas, perennes.

Atraviésala tan sólo una carretera en su extremidad occidental, ya casi aniquilada en la lla-

nura. Es la carretera de Granada a Motril, por el paso históricamente famoso del Suspiro del Moro (999 metros). La línea férrea de Baeza a Almería la bordea por el extremo opuesto.

II

Lo que primero impresiona de la belleza de Sierra Nevada es su desmesurada grandeza, por lo menos para nosotros los españoles, acostumbrados a montañas que, por término medio, tienen de altitud un millar de metros menos. Por nuestra parte no dejaremos de notar, como una nota personal, la impresión de empequeñecimiento con que hemos vuelto a ver, ya para siempre, al regreso, la pared lateral de la Maliciosa desde la cuerda de Peña Horcón, una de las vistas de nuestro Guadarrama que más nos habían impresionado antes. Durante algunos momentos permanecemos la primera vez perplejos, desconcertados, hasta descubrir en la interposición de la imagen de Sierra Nevada la causa de la reducción repentina. Porque, aun no siendo posible la apreciación del eje de la Sierra en sus tres dimensiones, basta para producir el efecto la de sus contrafuertes laterales — las poderosísimas lomas—y los barrancos, sobre todo, el del Guarnón, que, como escribe el doctor Bide, «excede en enormidad a cuanto la imaginación puede concebir». El granadino D. Pedro Antonio de Alarcón exageró en su libro «La Alpujarra», en ventaja de Sierra Nevada, la proporción de ésta con el Guadarrama, comparando con el Mulhacén, no la Peñalara, esto es, la cumbre máxima del sistema, como, en justicia, debiera, sino el Puerto de Guadarrama, uno de sus pasos menos elevados. Semejante paralelo de una elevación con una depresión era más que producto de injusticia deliberada, un efecto de ignorancia geográfica, no rara en aquel escritor y en sus contemporáneos.

Enlazadas la una a la otra en el centro de la cadena, tres cumbres de Sierra Nevada atraen,

sobre todo, por su excelsitud y su belleza: la Alcazaba, Mulhacén y Veleta. Ya hemos hablado de la primera, en que algunos reparan, vista desde el Norte, cierta semejanza con la Jungfrau, aunque con alguna asimetría. El agudo Veleta cela bajo la cumbre el encanto del medroso «Coral». El hielo irisado de su fondo podrá no ser el del último glaciar sobrevivido en España; pero aun habiendo perdido este motivo de interés científico, erudito, el imponente abismo del estrecho circo tallado verticalmente en cientos de metros sobre las negras pizarras de la umbría, contrastando con el cándido ventisquero immaculado que desciende, regular y continuo, hasta el fondo del valle, será siempre el paisaje más impresionante de Sierra Nevada, aquel que se volverá a ver, inevitablemente, al rendirse al sueño la noche misma entre las imágenes prelúpnicas que la emoción hace desfilan ante la conciencia. Cuanto a Mulhacén, Orunby le compara con un león tendido, cuya faz soberana e imponente se vuelve hacia Granada. También un león en reposo han visto muchos en el Peñón de Gibraltar, el viejo Calpe; pero al lado de Mulhacén, el león de Gibraltar es un cachorro recién nacido. Sobre la cumbre de Mulhacén se eleva hoy la ermita de Nuestra Señora de las Nieves, construída aprovechando las vetas de la antigua estación geodésica del coronel Ibáñez.

Escuchemos la historia de esta Virgen:

El suceso ocurrió, ¿cuándo? En otro siglo más acercado a la fe, alrededor de la guerra de los moriscos. Cierta beneficiado de Válor—el pueblo del señorío del desventurado Aben Humeya—se dirigía hacia Granada, acompañado de un criado, buscando el collado de Veleta, altísimo paso por encima de los 3.000 metros que comunica la Alpujarra, donde Válor radica, con la ciudad de la Alhambra por el lado Oeste del Picacho. En las altas soledades que preceden al collado la nevada les sorprendió; temerosa nevada, en que la ventisca hacía danzar la espesa precipitación de los copos, congelándose en las cristalizaciones caprichosas que rige el número seis, verbo creador

de los cristales de la nieve. Cuantos se hayan visto en una de estas heladas tormentas saben bien el poder aniquilador que tiene sobre el ánimo la ventisca entre la nieve, envolviéndolo todo en su substancia blanquecina uniforme, imagen verdadera de la nada.

Nuestro beneficiado se rindió y aguardó la muerte con su siervo, sentado ambos en un bloque de pizarra que deshojaba la erosión. La fe, empero, le impulsó a encomendarse a la Virgen María, cuando simultáneamente la claridad de la nieve se iluminó con radiación sobrenatural, cesó la ventisca alrededor, y una forma impalpable de luz y de suave calor avanzó hacia la divisoria de la Sierra, encapotada en los nimbos negros de la tormenta.

Así pasó el beneficiado de Válcor con su siervo el collado Veleta cierto día memorable, que fué el mismo que acordó en su voluntad fundar una capilla dedicada a la Virgen de las Nieves en las proximidades del lugar del suceso, dotándola con sus bienes perpetuamente.

Las gentes de Dílar cuidaron de la ermita de Nuestra Señora de las Nieves por mucho tiempo, hasta que al cabo quedó abandonada.

Y fué el párroco de Trevélez, D. Francisco Castro Sánchez, quien acordó trasladar el culto a la capilla que por su iniciativa y con grandes sacrificios personales logró construir en la cumbre del Mulhacén, inaugurándola el 6 de agosto de 1913, como primer acto, enteramente religioso, a que le lleva su sacerdocio, de una serie encaminada a la resurrección moral y material de la Alpujarra, de la que es hijo amantísimo.

Levantadas a alturas que sólo supera 600 metros al S. W. el Gran Atlas — el Ari Aiachi, el Sirúa, el Tanjurdt —, las altas cumbres de Sierra Nevada dominan panoramas inmensos, ilimitados. Veleta ve, sobre todo, tierra: la hermosa vega granadina y la Andalucía casi entera; aplastado casi, azulado el relieve de sus montañas, aun las más elevadas, el sombrío Javalcón de Baza (1.498 metros), la solitaria Sagra (2.400), la Májina (2.165), de larga cumbre aplanada. Mulhacén ve

el mar Ibero, encuadrado entre las costas de África y España, desde el cabo de Gata a las columnas de Hércules y a la península de Tres Forcas, con el islote de Alborán en la mitad de su ingreso. En los días excepcionalmente claros, las cumbres del Pequeño Atlas, con que Sierra Nevada forma una unidad geológica, se divisan al otro lado del mar el Abyla o Musa (856 metros), errando el estrecho; el Dersa (500 metros), que domina a Tetuán; el Anna o Kelti (1.847 metros), el Tizirem (2.500 metros), éstos últimos en el interior más desconocido de Marruecos. Ningún europeo ha pisado sus cumbres, que todavía a mediados de abril veíamos nosotros cargadas de nieve desde Yebel Zeezen (380 metros) y Cudia Taifor (310 metros), en la costa mediterránea, entre Ceuta y Tetuán.

Cuando la vista se ha saciado de estas lejanías silentes, las lagunas que el glaciario extinguido ha dejado en la doble cornisa tallada, a una y otra vertiente, bajo la divisoria llaman la atención con su purísimo color de líquida esmeralda y sus saltos de agua espumante. Las pequeñas lagunas de circo glaciar se encuentran siempre hacia los 2.000 metros. En la vertiente Sur son la de Juntillas, la de Vacares, las del Goterón, Siete Lagunas, la de la Caldera, las del Río Seco, la del Veleta, la del Tajo de los Machos, la de Tres Puertas, la del Caballo... En la vertiente Norte sólo se señalan las del Mulhacén y la Laguna larga, con su vecina, la Lagunilla. La primera es la fuente del Genil a que alude Mármol en su página recordada. La laguna de las Yeguas está también en la vertiente Norte, pero más baja, a 2.890 metros, siendo probablemente una laguna de valle glaciar, a semejanza de la grande de Gredos, mientras todas las otras de circo glaciar recuerdan a la de Peñalara. Es la mayor de todas, y pasa, con la de la Caldera y la del Caballo, por una de las más bellas. Todavía quedan en la vertiente Norte la laguna del Carnero y la de la Mula. ¿Quién pudiera decir la poesía de estos cálices, rebosantes de agua helada, purísima, tomada de la nieve y de las nubes?

Finalmente, para aquellos que gusten de añadir los recuerdos históricos a los encantos naturales, Sierra Nevada brinda la memoria de los moriscos. El itinerario descrito por D. Pedro Antonio de Alarcón en su libro «La Alpujarra» rememora paso a paso la trágica revuelta y expiación en torno de la figura interesante de Aben Humeya.

III

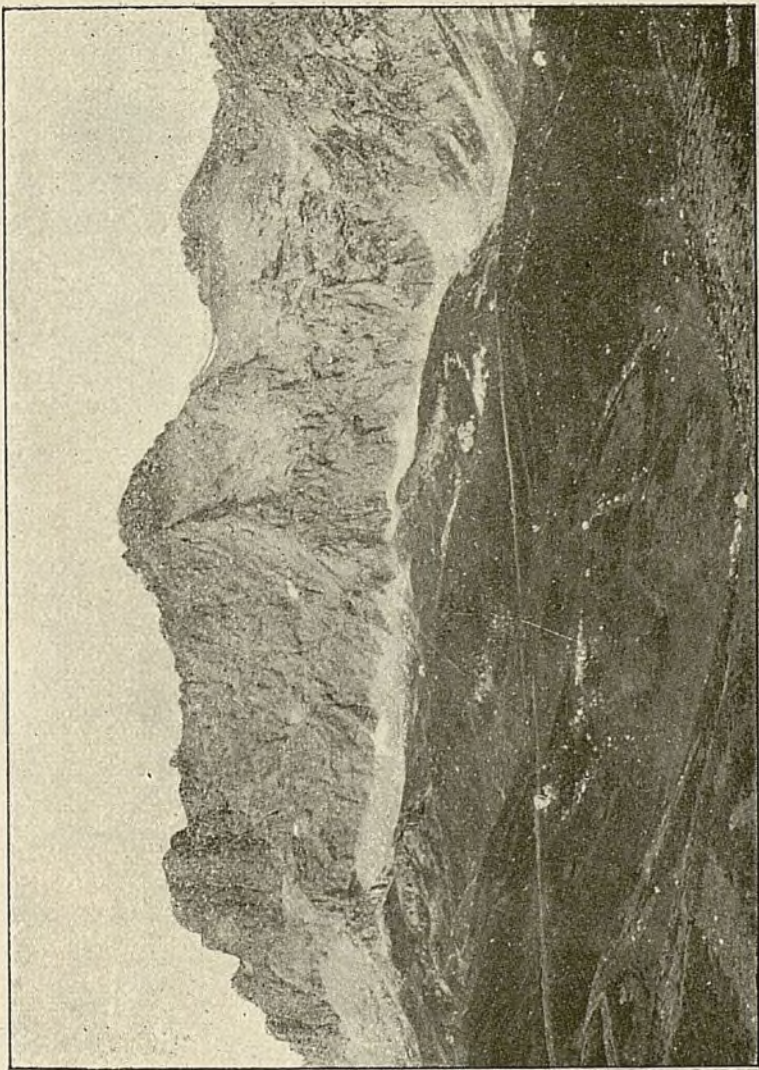
Sierra Nevada se encuentra a menos distancia de Granada que el Guadarrama de Madrid; poco más de 30 kilómetros en línea recta dista Veleta, que es en el horizonte de Granada lo que la Maliciosa en el de Madrid: la figura principal en el cortejo de gigantes que finge la Sierra. Desde los lugares altos de la capital, Mulhacén se descubre también; pero en término posterior, casi anulado.

En el buen tiempo, las excursiones a la Sierra son inmemoriales, así de los naturales del país como de los extranjeros llegados a Granada. Una de las más antiguas entre estas últimas, y también de las más conocidas, es la del gran poeta francés Teófilo Gautier, descrita en su precioso «Voyage en Espagne» (1840).

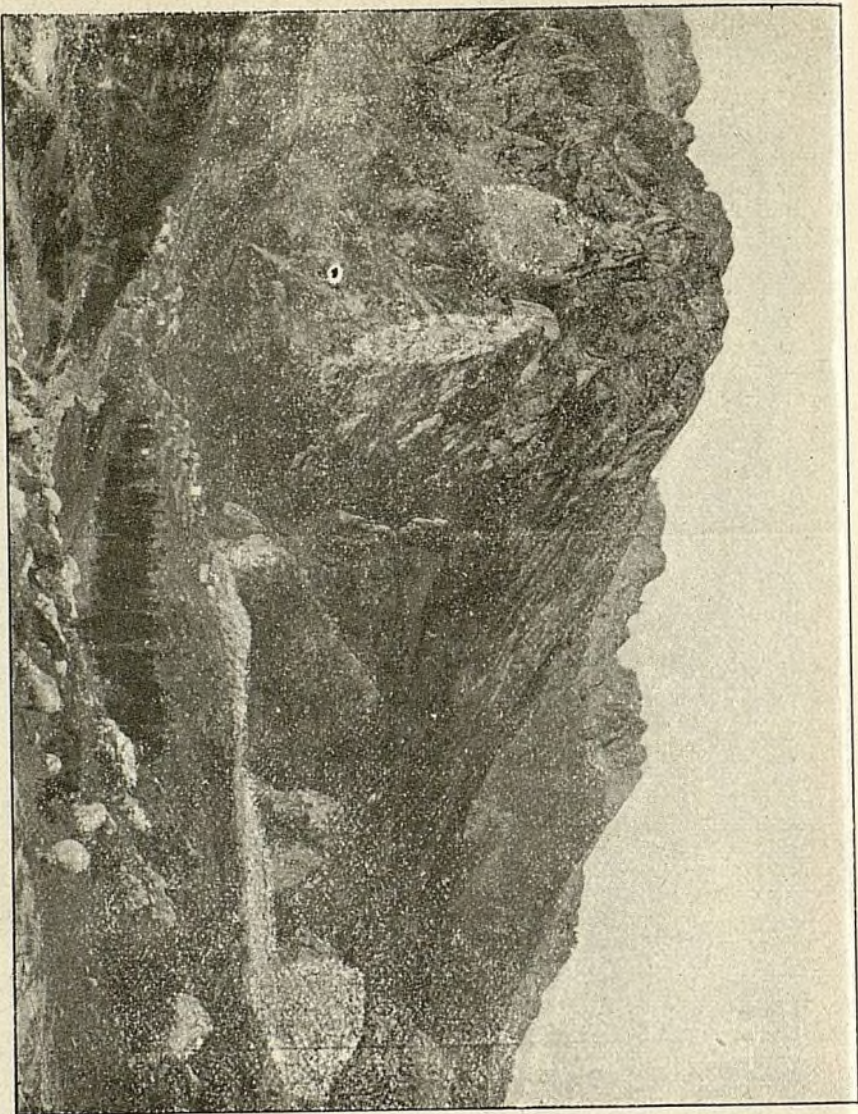
Pero la idea que hasta muy entrado el último tercio del siglo XIX se tenía de las altas zonas de la Sierra, como región casi inasequible durante todo el largo invierno, llena de riesgos temerosos, la expresa el novelista Torcuato Tárrego y Mateos, natural de Guádix en su novela desatinada, y, a pesar de todo, interesante, «A doce mil pies de altura», imitación de las de Julio Verne, en que supone una invernada en el Mulhacén en busca del tesoro de un príncipe moro.

Todavía en el ingeniero Rute, que viajó en 1888, y que por lo demás es siempre tan atendida, hallamos una serie de recomendaciones, un lujo de material, que nos parecen hoy tartarinescas. ¡Aquella provisión de pajas de centeno para beber el agua de los altos manantiales, evitando a los labios el contacto destructor del

Picos de Europa; Peña Vieja (2.630 m.) en su vertiente oriental.



CLICHÉ (MUSEO CIENCIAS NATURALES)



CLICHÉ (MUSEO CIENCIAS NATURALES)

Picos de Europa; macizo central; al fondo, el pueblo de Sotres.

apasionado beso de la fuente! De algunos de aquellos consejos para preservar la piel de las quemaduras del sol y del aire que viene de las cumbres donde arde la hoguera inmortal de los cuerpos radiantes, aun hoy guarda la tradición la generación última de alpinistas, que sube a las alturas tiznándose la cara con corcho quemado, o protegiéndola con antifaz, o embadurnándose-la con glicerina.

Hasta tres Sociedades alpinistas cuenta Granada en la actualidad: Sierra Nevada, Diez Amigos Limited y la Agrupación Alpinista. La primera, que es la más poderosa de todas, ha hecho construir un albergue de cierto aspecto oriental en los Llanos de San Francisco, bajo los peñones del mismo nombre, a 23 kilómetros de Granada, camino del Veleta. Desgraciadamente, este refugio, que se halla a no menos de 2.340 metros de elevación, es por su propia estructura, a causa, sobre todo, de la elevación de sus bóvedas y cúpulas, muy poco confortable, en una zona donde aun en agosto la temperatura suele acercarse al punto de la congelación del agua a la madrugada. Además resulta excesivo el precio de cinco pesetas por persona y día fijado para utilizarle. El guarda del albergue reside en Guéjar, donde es preciso proveerse de la llave. No hay más verdaderos refugios en toda la Sierra; pues no merecen este nombre las chozas escondidas en las alturas, y sólo conocidas casi de sus propios constructores, cazadores de cabras monteses especialmente, o exploradores extranjeros. Así, la choza de Willkomm, el famoso botánico, en la divisoria entre el Poqueira y el Veleta, que parece conservarse todavía. La casa de la antigua mina de cobre «La Estrella», aun habitada, puede también albergar a los excursionistas, ya muy en la entraña de la Sierra, en la confluencia del Guarnón con el Genil, aunque a poca elevación relativa, 1.580 metros; esto es, 1.847 bajo el Veleta, que desde allí muestra su aguda cumbre al fondo del tenebroso barranco; visible el borde del picudo glaciario (2.900 metros) como un espeso muro blanco. Otra casa minera, «La Justicia», situada un par de kilómetros aguas arri-

ba, a la entrada del Barranco del Real, donde el Genil se deshace en la red de arroyos que vienen del gran circo de Sierra Nevada, sobre no estar habitada, ofrecía poco tiempo y espacio de ventaja.

El camino natural para ir a la Sierra desde Granada es el Genil; pero los granadinos han venido prefiriendo otro menos bello, sólo porque desde el primer momento comienza a ganar altura, que no pierde en su continua y suave elevación. Este camino es el llamado de «los Neveros», que a tres horas de Granada, y ya a 1.895 metros de altitud tiene como parador o descanso la cantina del Purche, siniestra construcción apoyada en la roca y habitada por gentes de aspecto no más agradable. Otras tres horas después se llega al albergue de los Llanos de San Francisco, pasando ante el Dornajo. En la actualidad, sin embargo, la necesidad de proveerse de la llave del albergue en Guéjar hará más frecuentado el bellissimo camino que, paralelo al río, traza una vertiginosa carretera por Cenes y Pinos Genil, llega a Guéjar Sierra, a 1.120 metros, bajo el Cerro del Cálar. El desnivel de más de 1.100 metros que hay entre Guéjar y el albergue se salva siguiendo el Genil hasta pasar el Charcón y ascendiendo después por el Barranco de las Animas, uno de los cañones laterales por donde descienden los afluentes del río.

La subida al Veleta desde el albergue es sencillísima y breve: unas tres horas. Nos recuerda, por su suavidad, la de Peñalara por las Dos Hermanas. A la derecha, en el fondo de su vallecito glaciar, se admira la laguna de las Yeguas mientras se asciende al vértice del Veleta. Todas las grandes cumbres están a la vista, y tan próximas, que se siente la tentación de seguir la divisoria para recorrerlas en una jornada. El paso de esta arista ha sido considerado peligroso por Ormsby, Boissier, Rute y todos cuantos le han visto. El famoso guía de Gewarnie, Henry Parret, que acompañó a Packe en su ascensión a Sierra Nevada, le declaró practicable; a pesar de lo cual sólo el doctor Bide le ha recorrido, en su segunda excursión, en el trozo que va de Mulhacén al

Puntal de la Laguna de la Caldera o poco más, quedando inéditos todavía el paso del Cerro de los Machos al Veleta y, sobre todo, la sección de divisoria que une a la Colina de Vacares con la Alcazaba, sección que reputaba la más difícil don Simeón de Rojas Clemente (1777-1827), primero de los estudiosos de la Sierra, donde, según Rute, debió hallarse el foco orogénico de ella. El caos de las bruñidas pizarras afiladas y deshojadas con oscilantes cresterías llega allí al *máximum*.

Ante este obstáculo, el excursionista que tenga un tiempo limitado deberá descender de nuevo al albergue, regresando a Granada al tercer día, y llevándose la impresión más fuerte y completa de la Sierra. En otro caso, y si va provisto de medios para acampar al aire libre, podrá marchar hacia Mulhacén y la Alcazaba, sin abandonar mucho la divisoria, por la cornisa de las altas lagunas cimeras. Pero si se carece de estos elementos, el descenso desde Veleta a cualquiera de los altos pueblos de la Alpujarra que se ven desde el Picacho, Rubión, Capileira o Pampaneira, y la marcha desde aquí a Trevélez, para ganar la cima de Mulhacén, prolonga la expedición en un día, obligando a recorridos de carácter alpino menos acentuado. Trevélez, cuyo nombre explican algunos como «tres barrios» (C'led) en una significativa amalgama arábigo-castellana, es, sin disputa, el pueblo más alto de España, y tal vez de Europa entera. Su barrio alto llega a los 1.625 metros de altitud, esto es, la altura de la cumbre de nuestro San Benito. Desde Trevélez se llega a la costa de Mulhacén en seis horas de ascensión fácil. En el buen tiempo se puede presenciar desde allí la salida del sol, que aparece en la dirección de la Tetica radiante de gloria.

Por último, regresando a Mulhacén, se puede regresar a Granada por el Puerto de Vacares, camino de Guéjar.

La vuelta que acabamos de describir en torno a las grandes cumbres de la Sierra y con acceso a las dos mayores, Veleta y Mulhacén, exige de cinco a seis días como *mínimum*. Pero nos

sería imposible hacer otra clase de presupuestos. No hay en Sierra Nevada guías profesionales ni tarifa de ningún servicio. Como en los días de Rute, el éxito depende del azar. La expedición resulta o muy barata o muy cara, extremadamente fácil o llena de adversidades. La última a Mulhacén referida en el órgano del Club Alpino Francés, «La Montagne», por J. Delebecque, es de las que más hacen desear la organización del alpinismo y el excursionismo en la vertiente meridional, especialmente de la gran Sierra Nevada, tan llena de bellezas sorprendentes.

Constancio Bernaldo de Quirós.

Miembro honorario del C. A. E.





Picos de Europa.

Itinerario del Macizo Occidental.

Indudablemente, de los tres macizos en que lógicamente cabe dividir el conjunto de esta interesante cordillera, con arreglo a su orientación, es el occidental el más accesible por la comodidad de los actuales medios de locomoción. Aislado ostensiblemente del grupo central por el río Cares, y limitado hacia el Oeste por el Sella, de curso divergente ambos, pero de la misma dirección, constituyen sus prominencias más notables un conjunto de torres o dolomitas calizas, que alcanzan muy cerca de los 2.700 metros, de las que sobresalen las dos Peñas Santas, la de Asturias o de Enol y la de Castilla o de Caín.

Ambas enhiestas, verticales y majestuosas, destacándose hacia el cielo en medio de las ásperas masas pétreas que las rodean; ambas envueltas entre perennes e inagotables neveros o «zembas» de nieve que, en manchas enormes, jamás desaparecen, y las dos convidan al verdadero alpinista, con sus chimeneas, grietas, agujas y pasos impracticables, a gozar del encanto de las verdaderas ascensiones.

El itinerario para llegar a la base de ambas Peñas Santas de Enol y de Caín hállase hoy bastante simplificado gracias al ferrocarril económico de Asturias, en combinación con el Cantábrico, que nos dejan cómodamente en la estación de

Las Arriendas, ya vengamos de Santander, ya hayamos entrado por Oviedo. A la misma salida de la estación citada encontramos preparado el tranvía de vapor que por algo menos de 10 reales nos deja en una hora próximamente en el incomparable rincón, cuna de nuestras libertades y asiento hoy de la magnífica basílica de Covadonga. Queda la estación de llegada muy por bajo de ésta y del sitio donde se halla emplazado el espléndido hotel Pelayo (único que recomendamos); pero un excelente servicio de automóviles afecto al mismo conduce al turista a aquél en breves instantes.

La situación estratégica de todo el conjunto y el frescor y verdura de los prados y altas montañas, que materialmente aprisionan y rodean las monumentales construcciones de Covadonga, dan a este lugar un aspecto verdaderamente emocionante.

Arranca por debajo de la sagrada gruta, en donde se venera la primitiva imagen, en continuados zizás la carretera que, pasando por el lago Enol, va a morir hoy día al pie de la casa de la «Picota», residencia del elemento director o técnico de las minas de manganeso de la Asturiana Mines Limited, la mansión más hospitalaria y confortable que jamás soñó encontrar el excursionista en aquellas altitudes.

Al pie de ella arrancan las galerías, vías eléctricas, el cable que baja a Cornella (donde están los lavaderos), todo el tinglado, en fin, de una explotación de minería modelo, propiedad de una opulenta Compañía inglesa, regentada allí por Mr. William Makenzie («D. Guillermo», como le llaman familiarmente en la comarca), verdadero dueño y señor de Covadonga. Sus finezas y atenciones para el turista son hartamente conocidas de todos para que hagamos hincapié en ellas, y en su casita, extremadamente inglesa y confortable, «Balmoral», hemos disfrutado muchos años seguidos de su espléndida cordialidad. Asimismo, el director del hotel Pelayo, Sr. Vitorero, gran cazador y alpinista, se encarga, a requerimiento de los viajeros, de proporcionarles cuanto necesitan para su ascensión a los Picos.

Esa carretera (que puede utilizarse, de disponer de un automóvil de sobrada fuerza, porque la pendiente, además de ser continuada en sus 14 ó 15 kilómetros, es exagerada en algunos sitios) es la que debe tomarse para emprender la excursión.

Si se hace a pie deben aprovecharse los atajos existentes, que acortan considerablemente la distancia hasta la primera «Collada». De ella arranca, a la izquierda, el camino de herradura que, por la «Colladoría», nos lleva a la pintoresca vega de Cornella, en cuyo término encontramos el lavadero y depósito de mineral. Al pie de aquél arranca, muy empinado, el sendero del «Escalero», que nos sube, primero, a la estación origen del cable, y más arriba, a la casa de la «Picota», ya referida anteriormente.

De continuar por la carretera, después de subir a altura considerable sobre Covadonga, su trazado comienza a descender en busca del lago Enol, famoso por sus truchas, y después de llegar a él y bordearle en sentido de Oeste a Este, tuerce francamente hacia el Norte, contorneando el cerro en donde se asienta la «Picota», frente al poético lago de la «Ercina», y termina bruscamente al pie de ésta, frente por frente al incomparable macizo de ambas Peñas Santas, que, majestuosas, se destacan en el fondo.

Dos senderos arrancan de la «Picota» en dirección del mismo macizo: uno, a mano izquierda, que bordea el lago Ercina; otro, por la derecha, que nos obliga a pasar por el solitario lago Enol. Ambos se reúnen en las praderías de este nombre, en donde hallaremos unas chozas de pastores, y ya el sendero, único a seguir, se desvía hacia Oeste, como buscando paso frente a las paredes de caliza y a los frondosos bosques de hayas que se oponen a nuestro avance. El camino, bueno en un principio, empeora al paso de una torrentera, encajonada en áspero barranco. Al dominarlo nos encontramos en la «Piedrona», que así denominan los paisanos a un bloque enorme de caliza, desprendido, sin duda, de las alturas inmediatas, al pie del cual existe otro chozo

y campamento de vaqueros. Un vallecito estrecho y empinado de apretada hierba aparece a nuestros ojos, indicándonos francamente la única y posible dirección a seguir, ya de Norte a Sur, y en línea recta al término de nuestro viaje.

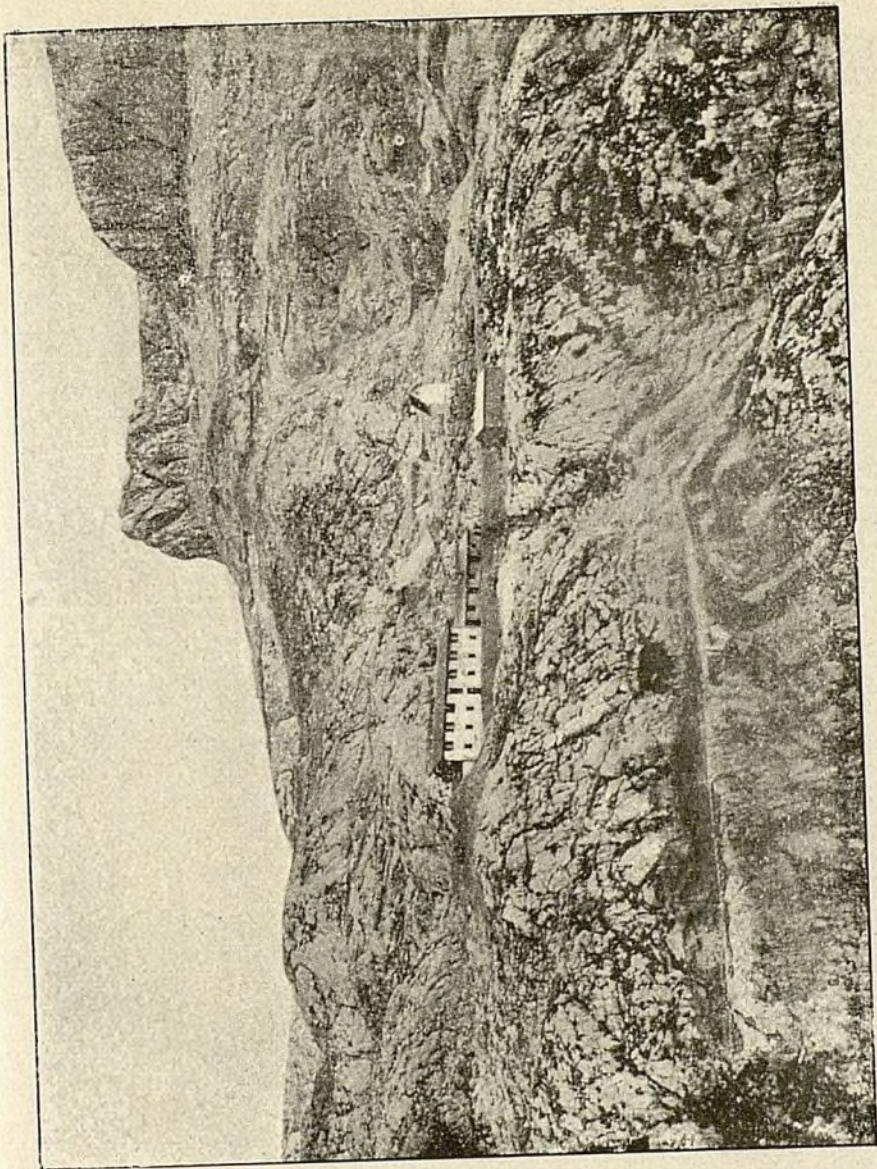
Al final de él encontraremos «La Rondiella», pequeña agrupación de chozos, siempre habitados en verano, y descanso de nuestra fatigosa y larga jornada. Los paisanos que allí viven son excelentes conocedores de la Peña. Aventurarse sin uno de ellos por el inmenso caos de precipicios, canales, colladas y puertos que aparecen ante nuestros ojos, es aventura peligrosa y no recomendable.

La niebla (la «encainada», como allí la denominan) aparece inopinadamente en mitad de un día despejado, y se necesita ser muy práctico para no despeñarse en aquellos acantilados.

Desde la «Rondiella», la ascensión a Peña Santa de Enol tiene un determinado itinerario. Después de descender al río se sigue toda la «Canal Vaquera», también en dirección de Norte a Sur; se deja «Vega Redonda» y su fuente, a mano izquierda (excelente sitio para emplazamiento de un refugio), y se continúa subiendo la canal hasta el término de ella, en unos paredones llamados «Los Sargaos», sobre cuyo lomo cabalga la «Cuesta de Cebolleda». En lo más alto de ella empiezan los primeros «Gendarmes» o acantilados de las torres de Peña Santa de Enol. Allí comienza la verdadera ascensión alpina, únicamente recomendable a los prácticos en este deporte. Sin ser verdaderamente necesarios la cuerda ni el piolet, nunca estará demás el hacerse acompañar de estos utilísimos instrumentos de montaña.

La Peña Santa de Enol alcanza la altura de 2.479 metros. La Torre de Cerredo, la más prominente de todos los Picos de Europa en el grupo central, tiene 2.644 sobre el nivel del mar. El conjunto del macizo está constituido por un conglomerado casi dolomítico de peña caliza. Por la parte Norte se desploma verticalmente sobre «Juu-sin-tierra» (hoyo sin tierra). En estas paredes descansa el nevero mayor de todo el macizo «Zem-

Picos de Europa; las mi-
nas de Andara; casetón
de Mazarrasa.



CLICHÉ (MUSEO CIENCIAS NATURALES)



CLICHÉ «MUSEO CIENCIAS NATURALES»

Picos de Europa; maci-
zo central; paisaje en las
cercanías de Bulnes.

ba Viella», por el que rodó en cierta ocasión el verdadero señor de aquellos picachos, el marqués de Villaviciosa de Asturias, D. Pedro Pidal, primer conquistador del Naranco de Bulnes, gran compañero mío, cazador de osos y rebecos, que abundan en aquellas alturas, y con quien las recorrí muchos años seguidos. Por el Sur, las paredes de las torres, más impracticables aún, limitan el «Juuyuengo», vastísima extensión de aspecto salvaje y frío en extremo, salpicada de simas, barrancos, barreras y fragmentaciones de rocas enormes, nidos de águilas, dominio de nutridas cabradas de rebecos. A estilo de glaciar enorme, desciende hacia las praderías de Angón, precipitándose al fin sobre el río Sella, encajonado entre las crestas de «Corroble» por el lado izquierdo y por las paredonas del «Requexon» hacia el derecho.

En modo alguno es practicable con desahogo la ascensión el mismo día a la Peña Santa de Caín, separada de la de Enol por el tétrico, solitario y descomunal socavón denominado «Juu-santo». Su ascensión, como la de Peña Santa de Enol, precisa de un buen guía; lo contrario es exponerse a una catástrofe.

Desde la «Rondiella», el itinerario indicado es dirigirse francamente hacia «Juusintierre», en busca de «Juu-santo», que rodea las paredes Norte y Oeste de las torres de Caín. Entre los habitantes de este villorrio (los «Cainejos») encontrará el excursionista los mejores conocedores de esta parte de la montaña.

Ambas torres de Enol y de Caín pueden acometerse asimismo desde la parte Sur del macizo, perteneciente a la provincia de León; pero la dificultad de comunicaciones con los pueblos más inmediatos, Oseja de Sajambre (el más indicado), dificulta las expediciones en extremo.

El itinerario, también factible de Cangas de Onís por la carretera del Pontón a la Herrería, de este sitio, a caballo, a Amieva y praderías de Angón, desde éstas, por «Ozania» a «Juu-yuengo» y Fuente Prieta, al pie de Peña Santa, por el lado Sur, es enormemente largo y no recomendable.

Desde Caín, en la vertiente del río Cares, pueden hacerse estas dos excursiones con relativa facilidad, por la ventaja de encontrar guías excelentes, y que por ser infatigables cazadores de rebecos conocen de la Peña hasta los menores rincones; sin embargo, insisto en recomendar el primer itinerario descrito como el más interesante y descansado y único a seguir por quienes quieran admirar la grandiosidad de aquellos paisajes.

M. de Amezua.

Presidente del C. A. E.





Peñalara.

Oculto por la Cuerda Larga, al reverbero de la planicie madrileña, álzase la Peñalara, junto a la bifurcación que el Puerto de los Cotos inicia en nuestro Guadarrama. El macizo, cúspide más eminente de la Sierra, preside, con las Cabezas de Hierro, el anfiteatro del valle del Lozoya, esmaltado por la fronda selvática, que imprime cierto sello de misterio a la labor degradante, lenta, pero fatal, de los regatos torrenciales que esculturán las laderas graníticas y gneísicas, de arraigada y antiquísima estirpe geológica.

Peñalara es, por decirlo así, como la Meca del alpinismo madrileño. Si el geólogo no pudiera adivinar directamente el secreto de la plástica especialísima del macizo de Peñalara, acudiría, sin duda, al testimonio de la veneración que por éste sienten los alpinistas profesionales.

Preguntad a cualquiera de éstos qué es lo más encantador del relieve serrano, y os contestará lo mismo que todos pensáis: la «Pedriza», dantesco pugilato entre la roca y la secular lima corrosiva de la acción meteórica; «Peñalara», la cumbre prótea, que reúne en sí misma los sorprendentes contrastes entre su ladera segoviana, tupida de oscuro pinar, de enebros y piornos más arriba, y de plantas de matas rebajadas por los rigores de la región subalpina cerca de la cumbre, toda ella convexa, suave, sin crestas ni ris-

cos, y la ladera hacia el valle del Lozoya, entalladura ceñuda, desgarrón profundo que os muestra la fábrica ciclópea, la trama litológica y la arquitectura del macizo.

Pero... Peñalara no es mucho más elevada que las restantes cumbres de la Sierra; el panorama que desde su suave cumbre se divisa no es tan abierto como el que os deparan las Cabezas de Hierro, o aun los Sietepicos.

Peñalara, como sus gemelos, fisiográficos y geológicos, los Picos de Gredos, atrae al admirador de la estética de la Naturaleza no tanto por el panorama como por el contenido emotivo esencial del macizo, que no puede darse un consorcio más bien ideado para que a pocas horas de Madrid contemplemos en pequeño la rica variedad del relieve típico de las regiones alpinas: los circos, en cuya concavidad refulgen las lagunas, cual ojos por los que asomaría, al decir del poeta, el alma misteriosa de la montaña; los «Hoyos», profundos, tupidos de trampales y cerrados a la visión desde la lejanía por las extrañas lomas morrénicas, testigo mudo y póstumo de una dinámica que es hoy tan sólo patrimonio de los macizos alpinos y de las altas cumbres de los Pirineos: el «glaciarismo».

A los glaciares que en la época cuaternaria, cuando alboreaba la Humanidad, se produjeron en los Picos de Europa, en Gredos, en Sierra Nevada, en los Picos de Urbión, obedeciendo a las leyes de la evolución del planeta, y en Peñalara se debe la majestad imponente de la faz oriental del macizo.

Y así como hoy nos parecería una fantasía propia de una imaginación exaltada el evocar el remanso profundo que el mar cretácico insinuara, buscando la recortada curva de nivel de lo profundo del valle del Lozoya, legándonos de ello pruebas evidentes al pie mismo del macizo de Peñalara—que en aquellos tiempos de la historia de la Tierra estaría poblado de la rica flora y fauna, señoras del mundo—, los acantilados bruscos, los hoyos, las diversas y diminutas lagunas que colman las vaguadas de la roca viva

y pulimentada, las lomas morrénicas, de materiales detríticos, con sus formas de relieve en pugna con la desnudez de los riscos; todo este conjunto, disarmónico por la variedad e incorrección, integra la razón de la belleza del reducidísimo paisaje alpino que para gala de nuestro Guadarrama depara la Peñalara gallardamente en su vertiente del valle del Lozoya.

Prescindamos del por qué hubo en Peñalara glaciares en los tiempos prehistóricos y no los haya en la actualidad; mejor que pretender llenar ahora el espacio inagotable que se podría dedicar para los razonamientos más o menos hipotéticos, dé vuelo el lector a su fantasía.

Y pasemos a localizar los que fueron glaciares en miniatura, aprovechando, esto sí, los datos que el estudio científico y sistemático ha arrojado.

Partiendo del refugio del Puerto de los Cotos, subamos por la áspera ladera, todavía cubierta de pinos hasta los 2.000 metros; llegaremos luego al borde superior del Hoyo de Peñalara, iniciándose la gran excavación que se extiende a nuestra derecha, conforme vamos avanzando hacia la cumbre; el fondo del Hoyo es plano, sin bloques angulosos; éstos están o adosados en informe caos a los paredones del acantilado, o allá, a lo lejos, en aquel cinturón de detritus, loma semicircular o barrera que cierra la depresión plana, tan sólo cortada por el naciente río del Lozoya, emisario de la Laguna de Peñalara.

Puesto que el anfiteatro en cuyo fondo se halla la riente laguna es el más conocido y visitado detengámonos algo en su descripción; luego la aplicaremos sucintamente a otros puntos del macizo no menos pintorescos.

Ese Hoyo de Peñalara, que durante el verano reúne en su seno los mil filetillos acueos destilados por las nieves que perduran en las breves escabrosidades ocultas al sol, y que en invierno le cubre la misma nieve en límpido manto uniforme, constituye el molde, la negativa, como si dijéramos, de un «glaciar» cuaternario que se alimentaba del extenso campo de «nevé» ó nevi-

za contenido entre el acantilado y el reborde de rocas aborregadas (limadas y pulimentadas por el peso de la mole de hielo), a cuya altura, unos 2.000 metros, está la Laguna de Peñalara.

El glaciar, por la textura especial, semilíquida, que tuvo, como tienen los actuales de Suiza, etc., tenía un declive en rápido plano inclinado desde el acantilado del circo hacia el exterior; límite inferior era el impuesto por línea, a partir de la cual, hacia abajo, es decir, hacia el fondo del valle, era ya incompatible el estado semisólido del agua con la temperatura reinante, creciente.

Los bloques, arrancados, hechos astillas por el hielo interpuesto entre las fisuras del gneis y del granito y caídos a la neviza, eran poco a poco transportados por el hielo viviente y dispersados hacia los bordes laterales del glaciar—siempre más bajos que la zona central (1) por efecto del frotamiento contra las asperezas que se oponían a su paso—, y allí triturados unos contra otros y depositados, formando un cordón todo a su alrededor la «morrena» (palabra extranjera españolizada, porque no habiendo actualmente en nuestro país formaciones de esta clase, no hay tampoco vocablos castizos).

Esta alineación de bloques es la loma que franjea el Hoyo de Peñalara, conocida de todo el que haya estado en el circo de este nombre, pues el camino que desde el Puerto de los Cotos conduce a él la atraviesa en el momento en que nos internamos en aquella vasta depresión.

La morrena a que venimos refiriéndonos arranca poco más al Oeste de este punto, se incurva hacia el Noroeste, alojando varias charcas entre sus irregularidades, y se deprime, desgastada por el río Lozoya, en el lugar preciso del cauce de éste. El otro segmento—el izquierdo del glaciar—arranca desde casi el mismo Pico de Peñalara (es la barrera Noroeste del Hoyo de Peñalara inmediata a la laguna) y baja, tirada a cordel,

(1) La sección de un glaciar es una curva convexa.

hasta el cauce del río Lozoya. Todo el que se dirige al Hoyo de Pepe Hernando suele atravesarla.

Y ya que incidentalmente aludimos a este hoyo hemos de decir que mejor aún que el de Peñalara interesa la curiosidad del andante serrano por la elegancia singular del mismo. Contemplado desde las múltiples charcas que se extienden en Los Llanos de Peñalara—reborde de roca pulimentada que se desarrolla como un flanco por debajo del acantilado—, revela el Hoyo de Pepe Hernando una morfología glaciaria lo más típica que pueda sospecharse (véase fotografía): dos lomas «morrénicas» laterales, recubiertas de pinos mutilados y retorcidos, y una «depresión central» llana, limpia de bloques, los cuales se alinean exclusivamente en aquéllas.

El Hoyo de Pepe Hernando fué excavado, pues, por otro glaciario cuaternario.

Y todavía, marchando por los Llanos de Peñalara, en dirección hacia la Laguna de los Pájaros, ha llegado el geólogo a descubrir, a tanteo—es la característica—, trazas de otros dos minúsculos glaciares.

Llegamos a la Laguna de los Pájaros. Considerad la poca altura del acantilado, que hasta allí se desarrolla sin solución de continuidad, y el poco fondo de aquélla; no hay, además, la excavación inmediatamente aguas abajo: la Laguna de los Pájaros no es laguna alpina, no es de origen glaciario.

*
* *

La primera fotografía está tomada desde cerca de la salida del Lozoya; se ve parte del acantilado típico del circo de Peñalara: la cumbre y el arranque de la morrena izquierda. Obsérvese la existencia de manchas de nieve (julio de 1916) en época en que ninguna cumbre de la Cuerda Larga, que está al mediodía de Peñalara y en contacto térmico con la llanura madrileña, tiene el menor vestigio de nieve.

La segunda fotografía es una visita contraria a la anterior. Desde lo más interior del circo se ha

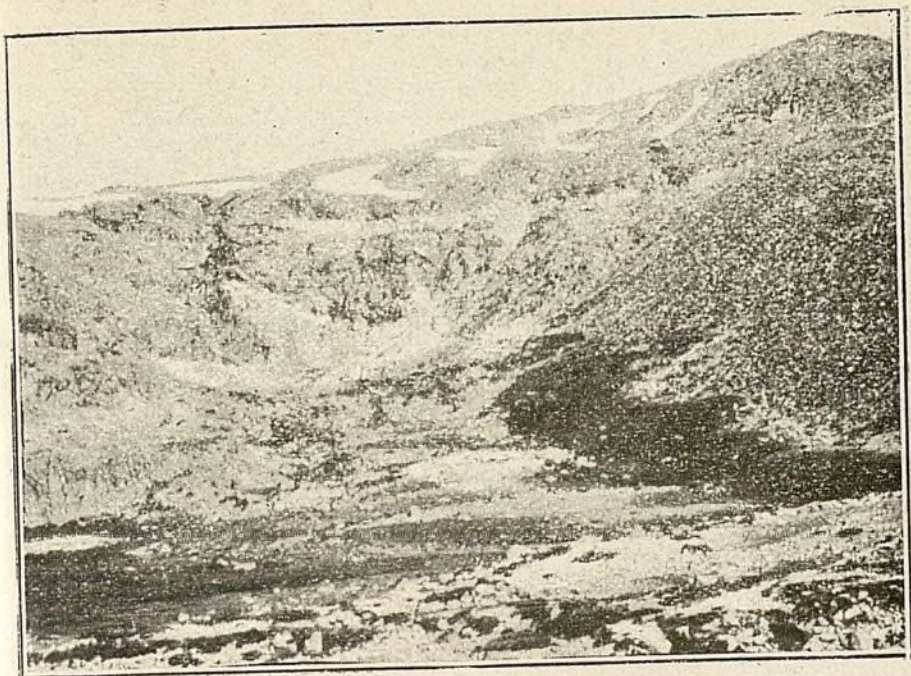
tomado parte del perímetro que tuvo el glaciar. La morrena en el último término. Las nieblas impiden ver Las Cabezas de Hierro.

La tercera fotografía es una vista del espléndido Hoyo de Pepe Hernando; insistimos una vez más en la morfología peculiar del mismo, con sus morrenas laterales y la depresión.

La cuarta fotografía da idea del tamaño de los bloques erráticos transportados y luego abandonados por los hielos vivientes. Son pruebas eloquentes de la erosión y del transporte por los glaciares.

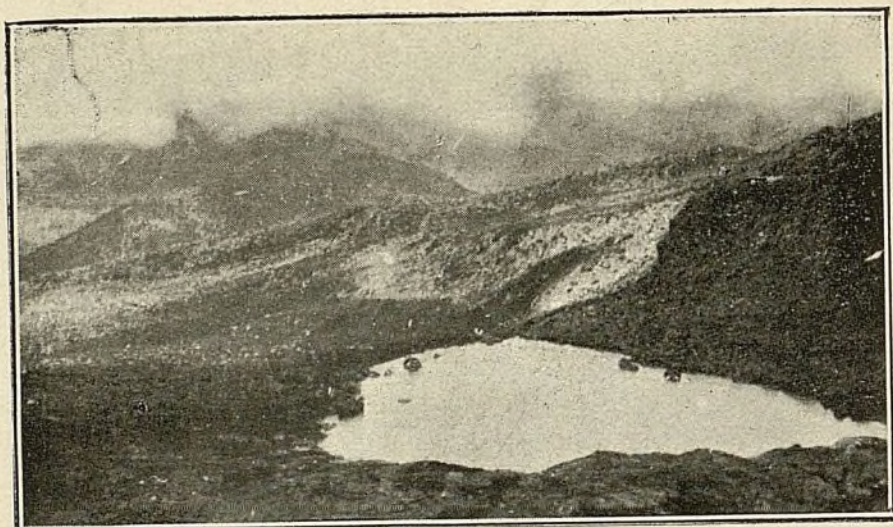
Juan Carandell.





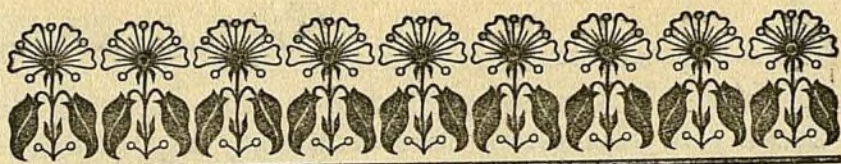
Peñalara, desde la salida del río
Lozoya; en julio de 1916, toda-
vía con manchas de nieve.

FOT. OBERMAIER



Peñalara, vista de la Laguna grande, desde el interior del cerco; al fondo, Cabezas de Hierro, veladas por las nubes.

FOT. OBERMAIER



Del Guadarrama.

El clima de la Sierra.

El clima del Guadarrama nos es casi desconocido. Las estaciones meteorológicas propiamente de Sierra no existen. Tenemos datos de El Escorial, de Segovia, de Avila y alguna otra; pero apenas llegan a los 1.000 metros de altura. Eso, rigurosamente, no es la Sierra, sino sus alrededores.

Esa falta de datos categóricos da lugar a muchas preocupaciones, por lo menos a muchos «juicios temerarios». Los que no visitan la Sierra en invierno suelen creer que en ella el frío es insoportable, extraordinario. Cuando en Madrid hace frío y sopla viento creen locura marchar al Guadarrama.

—¿Pero está usted loco?—nos suelen preguntar cuando anunciamos la excursión.

Todo esto nos parece una preocupación, hija de la falta de datos precisos. El clima de la Sierra no es tan áspero, tan extremado, tan insoportable, como se cree. De ello damos testimonio cuantos frecuentamos sus bellos parajes y escalamos sus pintorescas cumbres. Añadimos más: hay muchos días de invierno que resultan en Madrid mucho más ásperos y desapacibles que en la Sierra.

Por estas y por otras razones es interesante conocer el clima de la Sierra. Despiertan particularmente curiosidad las temperaturas máximas y

mínimas. Y por lo que hace a los deportes de nieve y al alpinismo, interesan muy especialmente las nevadas.

El Club Alpino Español quiere llevar su granito de arena a este estudio. Para ello tiene instalada una modestísima estación meteorológica contigua al Chalet general, en lugar abierto a todos los vientos, suficientemente separada del edificio para que no sufra sus influencias.

Esa estación posee actualmente termómetro de máxima y mínima y pluviómetro, suministrados generosamente por la Dirección general del Ins-

| ENERO | | | FEBRERO | | | MARZO | | |
|-------|-------------------|-------------------|---------|-------------------|-------------------|-------|-------------------|-------------------|
| Día. | Máx. ^a | Mín. ^a | Día. | Máx. ^a | Mín. ^a | Día. | Máx. ^a | Mín. ^a |
| 1 | 14'0 | 2'0 | 1 | 7'5 | -3'0 | 1 | 1'5 | -5'5 |
| 2 | 13'0 | 1'5 | 2 | 7'0 | -2'5 | 2 | 1'0 | -6'0 |
| 3 | 13'5 | 6'0 | 3 | 5'0 | -3'5 | 3 | 1'0 | -4'0 |
| 4 | 15'0 | 5'5 | 4 | 5'0 | -3'0 | 4 | 0'0 | -6'0 |
| 5 | 16'0 | 6'0 | 5 | 1'0 | -5'5 | 5 | 3'0 | -7'0 |
| 6 | 15'5 | 5'0 | 6 | 7'5 | -1'5 | 6 | -1'0 | -6'0 |
| 7 | 15'0 | 6'0 | 7 | 9'0 | -1'5 | 7 | 2'0 | -5'5 |
| 8 | 4'0 | -1'5 | 8 | 1'5 | -3'0 | 8 | 1'0 | -5'0 |
| 9 | 8'0 | -1'5 | 9 | 4'0 | -5'5 | 9 | 6'0 | -3'0 |
| 10 | 8'0 | -3'5 | 10 | 1'5 | -5'0 | 10 | 5'0 | -6'0 |
| 11 | 9'0 | -3'0 | 11 | 4'0 | -5'0 | 11 | 1'0 | -2'5 |
| 12 | 9'5 | -3'5 | 12 | 0'0 | -6'5 | 12 | 2'0 | -2'5 |
| 13 | 10'0 | -1'0 | 13 | 5'5 | -4'0 | 13 | 5'0 | -5'0 |
| 14 | 10'5 | 0'0 | 14 | 8'0 | -3'5 | 14 | 6'0 | -3'0 |
| 15 | 13'0 | 6'0 | 15 | 8'0 | -1'0 | 15 | 5'0 | -2'5 |
| 16 | 11'0 | 3'5 | 16 | 12'0 | 1'0 | 16 | 7'0 | -2'0 |
| 17 | 10'0 | 1'0 | 17 | 9'0 | 1'5 | 17 | 7'0 | -1'5 |
| 18 | 5'0 | 1'0 | 18 | 8'0 | 1'0 | 18 | 8'5 | 1'5 |
| 19 | 6'0 | -3'5 | 19 | 10'5 | -2'0 | 19 | 5'0 | 1'0 |
| 20 | 8'0 | -3'0 | 20 | 14'0 | 1'0 | 20 | 5'5 | -1'0 |
| 21 | 11'0 | 1'0 | 21 | 9'0 | 1'0 | 21 | 5'0 | -2'0 |
| 22 | 11'0 | 1'0 | 22 | 6'5 | -1'5 | 22 | 7'0 | -2'5 |
| 23 | 10'5 | 1'5 | 23 | 5'0 | -1'5 | 23 | 7'5 | -1'5 |
| 24 | 10'5 | 1'0 | 24 | 1'0 | -6'0 | 24 | 7'0 | -0'0 |
| 25 | 12'5 | -1'0 | 25 | 0'5 | -5'5 | 25 | 7'0 | -0'5 |
| 26 | 12'0 | 3'5 | 26 | 2'0 | -6'5 | 26 | 6'5 | -2'0 |
| 27 | 8'0 | -1'0 | 27 | 1'0 | -5'5 | 27 | 6'0 | -0'5 |
| 28 | 8'5 | -0'5 | 28 | 0'5 | -5'0 | 28 | 6'0 | -2'0 |
| 29 | 6'0 | -2'0 | 29 | 2'0 | -5'5 | 29 | 3'0 | -3'0 |
| 30 | 6'0 | -7'0 | | | | 30 | 3'5 | -5'0 |
| 31 | 6'0 | -6'5 | | | | 31 | 6'0 | -3'0 |

tituto Geográfico y Estadístico, de los que usa y proporciona el Observatorio Central Meteorológico de Madrid. Tiene además, y como complemento—adquiridos por el propio Club—, registradores Richard de presión atmosférica, de temperatura y de humedad; anemómetro y veleta indicadora de la dirección del viento, etc.

Las observaciones se hacen diariamente por el conserje, bajo la vigilancia de persona técnica. Las temperaturas anotadas pueden, por tanto, estimarse como exactas dentro del medio grado que permite apreciar la escala del termómetro. Lo mismo decimos de las indicaciones pluviométricas.

| ABRIL | | | MAYO | | | JUNIO | | |
|-------|-------------------|-------------------|------|-------------------|-------------------|-------|-------------------|-------------------|
| Día. | Máx. ^a | Mín. ^a | Día. | Máx. ^a | Mín. ^a | Día. | Máx. ^a | Mín. ^a |
| 1 | 11'5 | -1'0 | 1 | 10'0 | 4'0 | 1 | 16'0 | 4'0 |
| 2 | 9'0 | 0'0 | 2 | 11'0 | 2'5 | 2 | 18'0 | 5'5 |
| 3 | 8'5 | 0'0 | 3 | 15'5 | 4'0 | 3 | 15'0 | 5'0 |
| 4 | 8'0 | 1'0 | 4 | 11'0 | 4'0 | 4 | 18'0 | 4'0 |
| 5 | 6'0 | 1'0 | 5 | 7'0 | 2'0 | 5 | 19'0 | 6'0 |
| 6 | 4'0 | -5'0 | 6 | 11'5 | -1'0 | 6 | 20'0 | 6'0 |
| 7 | 4'0 | -4'0 | 7 | 13'0 | 2'0 | 7 | 18'0 | 8'0 |
| 8 | 4'5 | -3'0 | 8 | 14'0 | 4'0 | 8 | 15'0 | 6'0 |
| 9 | 5'0 | -3'5 | 9 | 14'5 | 4'5 | 9 | 15'5 | 6'0 |
| 10 | 11'0 | -1'0 | 10 | 15'0 | 4'5 | 10 | 14'0 | 6'0 |
| 11 | 12'0 | -2'0 | 11 | 16'0 | 4'0 | 11 | 17'0 | 2'0 |
| 12 | 13'0 | -2'0 | 12 | 14'0 | 5'0 | 12 | 20'0 | 4'5 |
| 13 | 15'0 | 5'0 | 13 | 16'0 | 4'0 | 13 | 22'0 | 4'5 |
| 14 | 15'0 | 4'0 | 14 | 17'0 | 4'0 | 14 | 20'0 | 7'0 |
| 15 | 14'0 | 4'0 | 15 | 17'5 | 7'0 | 15 | 18'0 | 7'0 |
| 16 | 11'0 | -1'5 | 16 | 18'0 | 8'0 | 16 | 18'0 | 6'0 |
| 17 | 14'5 | 1'5 | 17 | 19'0 | 8'5 | 17 | 16'0 | 7'0 |
| 18 | 16'0 | 4'0 | 18 | 23'0 | 9'0 | 18 | 19'0 | 7'0 |
| 19 | 16'5 | 6'0 | 19 | 23'5 | 11'0 | 19 | 22'0 | 6'0 |
| 20 | 18'0 | 3'0 | 20 | 23'0 | 11'0 | 20 | 23'0 | 9'0 |
| 21 | 10'0 | 5'0 | 21 | 23'0 | 11'5 | 21 | 23'0 | 10'0 |
| 22 | 5'0 | -5'0 | 22 | 22'0 | 10'0 | 22 | 24'0 | 10'0 |
| 23 | 15'0 | -3'0 | 23 | 21'0 | 10'0 | 23 | 24'0 | 11'0 |
| 24 | 20'0 | 2'0 | 24 | 18'0 | 11'0 | 24 | 22'0 | 11'0 |
| 25 | 19'0 | 6'0 | 25 | 14'0 | 1'0 | 25 | 24'0 | 12'0 |
| 26 | 20'0 | 6'5 | 26 | 11'0 | -1'0 | 26 | 24'5 | 12'0 |
| 27 | 20'0 | 7'0 | 27 | 9'5 | -1'0 | 27 | 24'0 | 11'5 |
| 28 | 17'0 | 7'5 | 28 | 10'0 | 4'0 | 28 | 24'0 | 7'0 |
| 29 | 11'5 | 2'0 | 29 | 12'0 | 4'0 | 29 | 25'0 | 8'5 |
| 30 | 11'5 | 2'5 | 30 | 10'0 | 3'0 | 30 | 25'0 | 10'0 |
| | | | 31 | 12'0 | 3'5 | | | |

La altitud de la estación es la misma del Chalet (1.502,7 metros), y los datos de temperaturas correspondientes al año 1916 se consignan detalladamente en los cuadros que damos a continuación. Se insertan en este ANUARIO para contribuir al conocimiento del clima del Guadarrama.

*
**

Quizá debiéramos limitarnos a la publicación escueta de esos números; pero no podemos resistir a la idea de llamar la atención sobre algunos datos. Seremos muy parcos.

| JULIO | | | AGOSTO | | | SEPTIEMBRE | | |
|-------|-------------------|-------------------|--------|-------------------|-------------------|------------|-------------------|-------------------|
| Día. | Máx. ^a | Mín. ^a | Día. | Máx. ^a | Mín. ^a | Día. | Máx. ^a | Mín. ^a |
| 1 | 25'0 | 12'0 | 1 | 27'0 | 11'0 | 1 | 26'0 | 9'0 |
| 2 | 24'0 | 12'0 | 2 | 27'5 | 10'5 | 2 | 26'5 | 10'0 |
| 3 | 20'0 | 11'0 | 3 | 26'0 | 11'0 | 3 | 25'0 | 11'5 |
| 4 | 18'0 | 7'0 | 4 | 27'0 | 12'0 | 4 | 22'0 | 10'0 |
| 5 | 19'0 | 6'0 | 5 | 28'0 | 12'5 | 5 | 24'0 | 9'0 |
| 6 | 22'0 | 9'0 | 6 | 29'0 | 12'5 | 6 | 23'0 | 8'5 |
| 7 | 22'0 | 10'0 | 7 | 29'5 | 14'0 | 7 | 22'5 | 7'0 |
| 8 | 24'0 | 10'5 | 8 | 29'0 | 14'5 | 8 | 22'0 | 6'5 |
| 9 | 24'0 | 11'0 | 9 | 29'5 | 14'5 | 9 | 20'0 | 6'0 |
| 10 | 25'0 | 11'5 | 10 | 29'0 | 15'0 | 10 | 20'0 | 4'0 |
| 11 | 25'0 | 11'5 | 11 | 29'5 | 14'5 | 11 | 20'5 | 4'5 |
| 12 | 26'0 | 11'5 | 12 | 29'0 | 15'0 | 12 | 22'0 | 6'0 |
| 13 | 26'0 | 11'0 | 13 | 30'0 | 15'0 | 13 | 22'5 | 7'0 |
| 14 | 25'5 | 14'5 | 14 | 29'0 | 15'0 | 14 | 23'0 | 6'5 |
| 15 | 23'0 | 11'0 | 15 | 28'0 | 15'0 | 15 | 21'5 | 7'0 |
| 16 | 25'0 | 11'0 | 16 | 28'5 | 14'0 | 16 | 19'5 | 6'0 |
| 17 | 26'0 | 11'0 | 17 | 25'0 | 13'5 | 17 | 19'5 | 7'0 |
| 18 | 25'5 | 12'0 | 18 | 26'5 | 10'0 | 18 | 20'0 | 7'5 |
| 19 | 26'0 | 11'5 | 19 | 27'0 | 11'0 | 19 | 20'0 | 7'0 |
| 20 | 27'0 | 11'5 | 20 | 28'0 | 11'5 | 20 | 15'0 | 7'0 |
| 21 | 26'0 | 11'5 | 21 | 28'5 | 12'5 | 21 | 18'0 | 3'0 |
| 22 | 25'0 | 11'0 | 22 | 29'0 | 13'0 | 22 | 19'0 | 5'0 |
| 23 | 26'0 | 12'0 | 23 | 30'0 | 13'5 | 23 | 21'0 | 5'5 |
| 24 | 26'5 | 11'5 | 24 | 30'0 | 14'0 | 24 | 20'0 | 8'0 |
| 25 | 27'0 | 13'0 | 25 | 29'0 | 14'5 | 25 | 18'0 | 8'0 |
| 26 | 28'0 | 10'0 | 26 | 29'0 | 14'0 | 26 | 10'0 | 4'5 |
| 27 | 29'0 | 12'0 | 27 | 28'0 | 12'0 | 27 | 9'0 | 3'5 |
| 28 | 26'0 | 12'0 | 28 | 28'0 | 11'5 | 28 | 11'0 | 3'0 |
| 29 | 28'0 | 12'5 | 29 | 27'0 | 10'0 | 29 | 14'0 | 3'5 |
| 30 | 29'0 | 13'0 | 30 | 28'0 | 10'0 | 30 | 14'0 | 3'5 |
| 31 | 28'0 | 14'0 | 31 | 27'5 | 9'5 | | | |

Achacamos ese hecho a una irregularidad del año 1916, y no a un efecto de la Sierra, porque ese mismo fenómeno se ha registrado en Madrid.

Ante todo hagamos constar que el año 1916 ha tenido un desarrollo climatérico anormal. El mes de marzo ha sido de persistentes heladas y de fríos intensos. En el Chalet del C. A. E. las temperaturas más seriamente bajas se han registrado en la última decena de febrero y en la primera de marzo. El mínimo de frío (si se nos permite la frase, en gracia a la claridad) ha correspondido a esa misma decena de marzo.

| OCTUBRE | | | NOVIEMBRE | | | DICIEMBRE | | |
|---------|-------------------|-------------------|-----------|-------------------|-------------------|-----------|-------------------|-------------------|
| Día. | Máx. ^a | Mín. ^a | Día. | Máx. ^a | Mín. ^a | Día. | Máx. ^a | Mín. ^a |
| — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| 1 | 15'5 | 6'0 | 1 | 14'0 | 9'0 | 1 | 5'0 | -3'0 |
| 2 | 17,0 | 8'0 | 2 | 13'0 | 8'5 | 2 | 6'0 | -3'0 |
| 3 | 17'5 | 8'5 | 3 | 13'0 | 6'0 | 3 | 7'0 | -2'0 |
| 4 | 18'0 | 8'5 | 4 | 12'0 | 5'0 | 4 | 7'0 | -1'0 |
| 5 | 20'0 | 9'0 | 5 | 12'0 | -1'0 | 5 | 5'0 | -3'0 |
| 6 | 21'0 | 9'0 | 6 | 9'0 | 1'0 | 6 | 1'5 | -3'5 |
| 7 | 21'0 | 9'5 | 7 | 9'5 | 2'0 | 7 | 2'0 | -5'0 |
| 8 | 20'0 | 10'0 | 8 | 8'0 | 0'0 | 8 | 2'5 | -4'0 |
| 9 | 21'0 | 10'0 | 9 | 6'0 | -3'0 | 9 | 3'0 | -3'0 |
| 10 | 20'0 | 11'5 | 10 | 8'0 | -1'5 | 10 | 3'5 | -4'0 |
| 11 | 20'0 | 10'0 | 11 | 14'0 | 3'0 | 11 | 2'0 | -5'0 |
| 12 | 20'0 | 10'0 | 12 | 15'0 | 6'0 | 12 | 2'0 | -6'0 |
| 13 | 19'5 | 10'0 | 13 | 16'5 | 7'0 | 13 | 1'0 | -5'0 |
| 14 | 21'0 | 10'5 | 14 | 18'0 | 9'0 | 14 | 0'0 | -5'0 |
| 15 | 19'0 | 9'0 | 15 | 16'0 | 9'0 | 15 | 0'0 | -5'0 |
| 16 | 19'0 | 6'0 | 16 | 14'0 | 6'0 | 16 | 0'2 | -4'0 |
| 17 | 18'0 | 2'0 | 17 | 10'0 | -5'0 | 17 | 0'2 | -2'0 |
| 18 | 16'0 | 6'0 | 18 | 6'0 | 2'0 | 18 | 7'0 | -2'0 |
| 19 | 16'0 | 4'0 | 19 | 5'0 | -3'0 | 19 | 5'0 | 0'0 |
| 20 | 15'0 | 5'0 | 20 | 7'0 | -3'0 | 20 | 8'0 | -1'0 |
| 21 | 15'0 | 4'0 | 21 | 8'0 | -3'5 | 21 | 6'0 | 2'0 |
| 22 | 14'0 | 5'0 | 22 | 7'0 | -2'5 | 22 | 6'0 | 2'5 |
| 23 | 12'0 | 3'0 | 23 | 10'0 | -3'5 | 23 | 9'0 | -2'0 |
| 24 | 11'5 | 1'0 | 24 | 14'0 | -2'5 | 24 | 10'0 | 2'0 |
| 25 | 12'0 | 1'0 | 25 | 16'0 | 5'0 | 25 | 10'0 | 3'5 |
| 26 | 11'0 | 1'0 | 26 | 12'0 | 2'0 | 26 | 9'5 | 3'5 |
| 27 | 11'0 | 0'0 | 27 | 10'0 | 0'0 | 27 | 10'0 | 3'0 |
| 28 | 10'0 | 0'0 | 28 | 5'0 | -5'0 | 28 | 10'0 | -2'5 |
| 29 | 11'0 | 1'5 | 29 | 6'0 | -3'0 | 29 | 12'0 | -2'0 |
| 30 | 14'0 | 3'5 | 30 | 5'0 | -2'0 | 30 | 12'0 | 4'0 |
| 31 | 13'0 | 4'5 | | | | 31 | 12'0 | 5'0 |

En efecto: nos hemos tomado el trabajo de hallar los promedios por decenas de las temperaturas mínimas en el Chalet y en Madrid, y resultan los números siguientes:

| | | Chalet. | Madrid. |
|----------|------------------------|---------|---------|
| Febrero, | 1. ^a decena | -3,4° | -0,7 |
| » | 2. ^a » | -1,7 | -0,7 |
| » | 3. ^a » | -4,6 | -0,9 |
| Marzo, | 1. ^a » | -5,2 | -1,8 |
| » | 2. ^a » | -1,8 | 4,1 |
| » | 3. ^a » | -2,2 | 1,0 |

Las fluctuaciones son semejantes. La primera decena de marzo ha sido la más cruda en la Sierra y en Madrid; sigue luego la segunda relativamente suave, para experimentar un nuevo recrudescimiento de temperaturas en la tercera.

Si la comparación se hace por días aislados, los resultados son más curiosos. Véanse algunos:

El día 6 de marzo se registró en el Chalet una temperatura mínima de seis grados bajo cero, y en Madrid otra igual, también de seis grados bajo cero. Al día siguiente (7 de marzo), en el Chalet, 5,5 bajo cero, y en Madrid, 6,1, también bajo cero. Podríamos citar otros días en que las temperaturas de Madrid son también menores que las del Chalet; pero esto no es frecuente. Lo general y lo que naturalmente debe ocurrir y ha ocurrido es que la mínima del Chalet sea de dos a tres grados más baja que la de Madrid.

Dejando esta comparación y volviendo al desarrollo invernal de 1916, resulta que los fríos persistentes han ocurrido próximamente al final del invierno: a mediados de febrero o a mediados de marzo.

En cambio, en el mes de enero hubo días—y esto es frecuente—de temperatura deliciosa y de belleza imponderable. Véanse los datos correspondientes a los días 3, 4, 5, 6, 7, 15, 16, etcétera, con temperaturas mínimas de seis grados bajo cero, y máximas a la sombra de 12, 15 y 16 grados. ¿Se va viendo ya como los fríos de la Sierra, aun con año anormal y áspero, no son tan temibles como mucha gente cree?

Digamos ahora, para terminar, cuatro palabras sobre el verano. También en este aspecto, el año 1916 ha sido un poco anómalo. Al retraso de los fríos invernales ha correspondido otro en los calores estivales. Para ponerlo de manifiesto hemos calculado los promedios por decenas de las temperaturas máximas a la sombra en el Chalet y en Madrid, y he aquí los resultados:

| | | Chalet. | Madrid. |
|---------|------------------------|---------|---------|
| Julio, | 1. ^a decena | 22,3° | 31,1 |
| » | 2. ^a » | 25,5 | 35,5 |
| » | 3. ^a » | 27,0 | 34,4 |
| Agosto, | 1. ^a » | 28,1 | 36,6 |
| » | 2. ^a » | 28,0 | 36,2 |
| » | 3. ^a » | 28,6 | 33,2 |

El máximo en Madrid corresponde a la primera decena de agosto; en el Chalet hay cinco décimas más en la última, y todo el mes se mantiene sensiblemente igual.

Es notable la diferencia que se advierte en esos promedios: durante todo el mes de julio y la mayor parte de agosto, las temperaturas máximas del Chalet son de ocho a 10 grados más bajas que las de Madrid.

En cambio, la diferencia para las temperaturas mínimas, lo mismo en invierno que en verano, son solamente de dos a tres grados. Esos datos proclaman la benignidad del clima de la Sierra en verano y acreditan que los rigores del frío, respecto de Madrid, no son tan extremos como mucha gente cree.

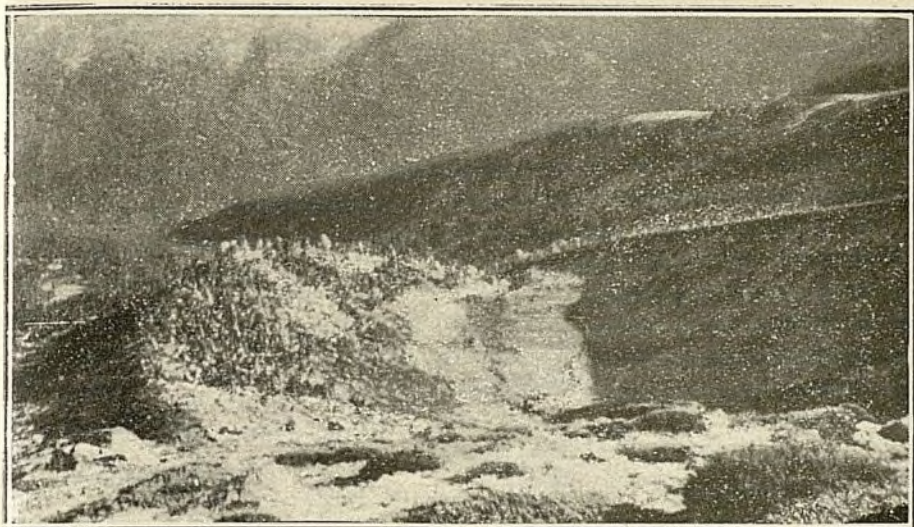
Suspendemos aquí todos los demás comentarios que se nos ocurren. Para hacer otras consideraciones y deducir consecuencias hacen falta datos correspondientes a muchos más años. Confiamos en que el Club Alpino Español seguirá fomentando esta clase de observaciones; con ellas, en años sucesivos, podremos contribuir al estudio del clima de la Sierra.

V. F. Ascarza.

Sierra de Gredos.

La necesidad de encerrar este Anuario en el límite previamente fijado de 160 páginas y el acuerdo de que se incluyan en este primer año los Estatutos, Reglamentos, etc., etc., que ocupan una extensión considerable, nos priva de espacio para incluir en esta sección dos trabajos interesantísimos de los señores D. Victoriano F. Ascarza y D. Ramón González sobre la Sierra de Gredos. Ello nos causa un gran pesar ; pero confiamos que en años sucesivos quedará compensada con creces esa deficiencia.

Consignemos aquí que Gredos merece ser visitado con mucha más frecuencia de lo que se hace ; primeramente por la grandiosidad incomparable de la montaña y después por las considerables facilidades que para esa visita ofrecen las Sociedades Gredos-Tormes, de Hoyos del Espino ; Arenas - Gredos, de Arenas de San Pedro, y Gredos, de Barco de Avila. (Véanse en la sección correspondiente y pidánseles todos los informes necesarios.)



Peñalara; vista de la Hoya de
Pepe Hernando, con sus morre-
nas laterales.

FOT. OBERMAIER.



Peñalara; bloques erráticos transportados por los hielos en tiempos de glaciares.

FOT. OBERMAIER

Jur
Lis

Est
Re
Re
Se
Se
Be

Re
Be
Be
Be
Be
Be
Be

Ju

O
P

S

== ÍNDICE ==

PRIMERA PARTE

| | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|
| Junta directiva... .. | 11 |
| Lista de socios en 1.º de enero de 1917... .. | 12 |

SEGUNDA PARTE

| | |
|--|----|
| Estatutos... .. | 33 |
| Reglamento de las Agrupaciones... .. | 43 |
| Reglamento del Chalet del Ski Club... .. | 47 |
| Servicio de despensa... .. | 57 |
| Servicio del mecánico... .. | 59 |
| Reglamento de concursos... .. | 61 |

TERCERA PARTE

| | |
|---|----|
| Reglamento de los Refugios de montaña... .. | 71 |
| Refugio de Gredos... .. | 73 |
| Refugio de los Cotos... .. | 74 |
| Refugio de Sietepicos... .. | 75 |
| Refugio de la Pedriza... .. | 76 |
| Refugio de los Galayos... .. | 77 |
| Refugio de Hoyo de Manzanares... .. | 77 |

CUARTA PARTE

| | |
|--|----|
| Junta general en 15 de marzo de 1916... .. | 81 |
|--|----|

QUINTA PARTE

| | |
|--|-----|
| Carreras verificadas en 1916... .. | 100 |
| Programa de las carreras para 1917... .. | 107 |

SEXTA PARTE

| | |
|--|-----|
| Sociedad Peñalara... .. | 113 |
| » Amigos del Campo... .. | 114 |
| » Deportiva Excursionista... .. | 115 |
| » Picos de Europa... .. | 115 |
| » Ski Club Tolosano... .. | 116 |
| » Gredos-Tormes... .. | 116 |
| » Turismo-Gredos... .. | 117 |
| » Arenas-Gredos... .. | 117 |
| » Sierra Nevada... .. | 118 |
| » Club Alpino Español (Cataluña)... .. | 119 |
| » Excursionista de Cataluña... .. | 119 |

SEPTIMA PARTE

| | |
|------------------------------|-----|
| Sierra Nevada... .. | 123 |
| Picos de Europa... .. | 137 |
| Peñalara... .. | 143 |
| El clima en Guadarrama... .. | 149 |

SE TERMINÓ LA IMPRESIÓN
DE ESTE ANUARIO, EN LA
IMPRESA DE "EL MAGIS-
TERIO ESPAÑOL", CALLE
DE QUEVEDO, NÚMERO 7,
MADRID, EL DÍA 31 DE
ENERO DE MCMXVII